

TESIS:

**“ESTRATEGIAS PLURALES
DE SOSTENIBILIDAD,
UNA APROXIMACIÓN AL
CAMPO RELACIONAL
DE LA COOPERATIVA LA
CABAÑA (2006-2019)”**

Tesista: Lic. Alejandro Castagno

Directora: Dra. Ma. Victoria Deux Marzi

Rafaela

Diciembre de 2020

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
NACIONAL
FACULTAD REGIONAL DE RAFAELA
MAESTRÍA EN DESARROLLO
TERRITORIAL**

Índice

Primera parte

Introducción	3
Metodología	7
Marco teórico	13
El enfoque territorial a través de los conceptos sistema-territorio y campo relacional	13
Abriendo las dimensiones del campo relacional; actores, relaciones y proyectos puestos en juego	17
La cuestión de la Economía Social y Solidaria y las posibilidades de “otra economía”: trabajo asociativo y autogestionado con criterios de sostenibilidad plural	25

Segunda Parte

Capítulo 1. Sistema-territorio, Empresas Recuperadas y conflicto. Pasado y presente de luchas de trabajadores en la ciudad de Rosario	32
1.1 Caracterizando al territorio: Procesos económicos, sociales y ordenamiento territorial en Rosario	32
1.2 La aparición de la figura de Empresa Recuperada en la Argentina y Rosario. La recuperación de empresas como una herramienta de los trabajadores	40
1.3. Disputas por el espacio productivo: el rol del conflicto en la recuperación de empresas	46
Capítulo 2. La experiencia de la cooperativa La Cabaña: desde sus inicios hasta la consolidación de su funcionamiento	52
2.1 La recuperación de La Cabaña: Conflictividad y procesos de decisión	52
2.2 Ponerse de pie: organización y funcionamiento de la Cooperativa	61
2.3 Debates y aprendizajes sobre cooperativismo, trabajo autogestionado y género dentro de la cooperativa	66

Tercera Parte

Capítulo 3. Vínculos y tensiones con los actores del territorio	72
3.2 Promotores	73
3.2 Organizaciones de ER - Federación Argentina de Cooperativas de Trabajadores Autogestionados (FACTA) y Federación Autogestión, Cooperativismo y Trabajo (ACTRA)	76
3.3 Asociación de Trabajadores de la Industria Láctea de la República Argentina (ATILRA)	82
3.4 Organismos y programas nacionales	88
3.5 Gobierno provincial y gobierno local	96
3.6 Institucionalidad legislativa y judicial	106
Capítulo 4. Los proyectos en construcción en torno a la cooperativa La Cabaña	114
4.1 Proyecto territorial de La Cabaña	114
4.2 Proyecto económico comercial	117
4.3 Proyecto organizativo	121
4.4 Proyecto institucional (la institucionalización de los trabajadores autogestionados)	125

Capítulo 5. Sobre el campo relacional y la sostenibilidad de la cooperativa La Cabaña	133
5.1 El campo relacional y los proyectos de la cooperativa La Cabaña	133
5.2 El aporte del campo relacional a la sostenibilidad plural de la cooperativa La Cabaña..	141
Reflexiones finales	145
Bibliografía	148
Fuentes periodísticas consultadas.....	157
Leyes y fallos judiciales consultados	161
Anexo: Fuentes primarias. Detalle de entrevistas y observaciones realizadas.....	162

Primera parte

Introducción

El avance de la fase neoliberal de la economía global capitalista —signada por la primacía de las finanzas, la especulación y el traslado constante de capitales— trae como consecuencias el cierre de establecimientos productivos, el aumento de los índices de desempleo y el deterioro de las condiciones de vida de las personas. Ante esta situación surgen respuestas en diferentes partes del mundo, muchas de ellas identificadas como de Economía Social y Solidaria (ESS). Esta expresión alude a un campo plural de iniciativas —así como a las corrientes de pensamiento asociadas a ellas— que se plantean como alternativas a la lógica de la reproducción del capital y que apuestan a llevar adelante estrategias que se orienten a la reproducción de la vida.

Las experiencias de Empresas Recuperadas (ER) son un conjunto heterogéneo de unidades productivas o de servicio que se ven sometidas a fuertes crisis (quiebras, cierres, etcétera) y que retoman sus procesos productivos a partir del trabajo cooperativo de gestión autónoma y democrática de sus trabajadores (Fajn, 2013). A partir de su irrupción en diferentes ciudades de nuestro país a fines del siglo XX y comienzos del siglo XXI, constituyen un objeto de estudio desde diversos campos académicos y disciplinas como la sociología, la economía o la historia. Las ER se han transformado en un objeto de estudio a nivel nacional, podemos mencionar a autores como Fajn (2003), Battistini (2004), Wyczkier (2009) y Ruggeri (2009), quienes se dedican a conocer los aspectos jurídicos, económicos, subjetivos y organizativos de estas iniciativas. En el ámbito académico local también nos encontramos con diferentes investigaciones que han analizado estas experiencias en la ciudad de Rosario entre las cuales podemos mencionar las de Dicapua et al. (2011), Aguirrezábal y Deux Marzi (2011) y Hudson (2012). Estos trabajos comparten interrogantes sobre la potencialidad de estas experiencias en el territorio y analizan los desafíos (contemplando diversas dimensiones) para el desarrollo de estas en una sociedad capitalista.

El estudio de las ER podría ser enmarcado en el campo de la teoría de la ESS, en tanto las experiencias incluidas allí procuran dar solución a necesidades no satisfechas y enfrentarse a las reglas económicas de mercado que prevalecen en la sociedad. En este accionar se defiende la primacía de las personas y del trabajo por sobre el capital. En esta misma línea, los trabajadores de ER defienden sus puestos de trabajo y los medios

productivos a los que están asociados y para hacerlo conforman organizaciones cooperativas. Por medio de las mismas intentan expandir los aspectos de esta economía al comprometerse con los principios cooperativos, de autogestión, colaboración y democracia participativa. Por lo que las ER se encuentran inscriptas dentro de la ESS como emprendimientos donde se producen bienes y servicios que se rigen por el principio instituyente de asegurar una mejor calidad de vida a las personas, contra el lucro y la obtención de máxima ganancia individual como objetivos preponderantes del sistema capitalista.

Las experiencias de ER en el caso argentino se constituyen en base a una particularidad: se trata de un movimiento organizado, con perfil propio y autónomo, a diferencia de lo que ocurre en otros países donde se encuentra integrado al movimiento cooperativo tradicional (Ruggeri, 2014). Al mismo tiempo se distancia de los marcos laborales asalariados y de las unidades productivas capitalistas en tanto se trata de:

(...) procesos sociales y económicos que presupone la existencia de una empresa anterior, que funcionaba bajo el molde de una empresa tradicional (inclusive, en algunos casos, bajo formas legales cooperativas) y cuyo proceso de quiebra, vaciamiento e inviabilidad llevó a sus trabajadores a una lucha por su puesta en marcha bajo formas autogestionarias (Ruggeri, 2014, p.18).

Dentro de las experiencias de la ESS las ER tienen como protagonistas a los trabajadores, impulsores de su recuperación y de las acciones para poner en funcionamiento nuevamente los establecimientos productivos. Los trabajadores a partir de los procesos de recuperación inscriben experiencias con singularidad en cada uno de los lugares, por lo que cada ER presenta características distintivas, aunque a la vez todas ellas contienen articulaciones y sentidos compartidos que nos permiten hablar de un cambio en las condiciones subjetivas de estos trabajadores. En estas nuevas configuraciones de relaciones sociales y económicas se identifica otra forma de pensarse como trabajadores y dueños de los medios de producción, nuevas disputas por el reconocimiento como trabajadores y de sus derechos.

La historia de las ER en Argentina tiene su etapa más trascendente en los años signados por el desmejoramiento de los indicadores tanto económicos como sociales. Podemos dar cuenta de ello con los datos brindados por el INDEC del año 2002 cuando la población que vive en hogares con ingresos inferiores a la línea de pobreza y el desempleo alcanzaron récords históricos; 55% y 21,5 % respectivamente (Freyre,2014). Los hechos acaecidos con la crisis del 2001 y el padecimiento de los efectos de la misma

en nuestro país no hicieron más que profundizar la situación de premura económica en general, y especialmente en el sector industrial. Frente a los cierres de empresas que se fueron produciendo surge una estrategia impulsada por los trabajadores, la recuperación de los establecimientos por sus propias manos como una posibilidad de “salir a flote”. Bajo la consigna de mantener las fuentes de trabajo, cientos de trabajadores alrededor del país se organizan a través de la figura legal de cooperativas de trabajo.

Con resultados dispares y una lucha constante, las ER se transforman en una imagen de resistencia de los momentos convulsionados de la Argentina de principios de siglo. Ejemplos emblemáticos son los casos de Industrias Metalúrgicas y Plásticas Argentina - IMPA (1998), Gráfica Chilavert (2002), Fábrica Brukman (2003) en la Provincia de Buenos Aires, FaSinPat (2002) en la Provincia de Neuquén, y el Hotel Bauen (2003) en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para mencionar algunos (Fajn, 2003; Ruggeri, 2014). En la ciudad de Rosario¹ también tienen lugar experiencias de recuperación de fábricas por sus trabajadores hacia fines de los noventa y comienzos del nuevo milenio, entre las más emblemáticas se destacan la Cooperativa Herramientas Unión (2000) y la Cooperativa Mil Hojas (2000).

Si bien las experiencias de ER han motivado nuevos estudios (Gracia, 2011; Guelman, 2012; Ruggeri 2014 entre otros), la mayoría se han enfocado en la etapa fundacional de las iniciativas. Pocos han abordado y problematizado las condiciones que favorecen u obstaculizan la consolidación de cada experiencia y del conjunto de ellas (Deux Marzi, 2007; Hudson, 2011; Rubio, Solero, Tavella, Valentino, 2014).

En esta nueva etapa de consolidación de las experiencias se presenta con mayor fuerza la discusión por la sostenibilidad de las mismas. ¿Cuáles son los factores económicos, organizacionales, sociales en los que se apoyan y de qué estrategias se valen las ER para sostenerse? ¿Qué desafíos enfrenta su sostenibilidad? Por ello, y a partir de los antecedentes mencionados, reconocemos que una de las cuestiones de central importancia para estudiar el devenir de los procesos de recuperación de empresas refiere a las condiciones que favorecen su sostenibilidad en el tiempo. En particular, advertimos que se trata de iniciativas que desde sus orígenes se vinculan con un conjunto heterogéneo de actores que de diferentes maneras inciden en la viabilidad del proceso. Por mencionar algunos de ellos destacamos los diferentes poderes del Estado sea a partir de la actuación

¹ Una de las más grandes ciudades del país, la misma cuenta con un importante entramado productivo, plasmado en un cordón industrial conformando el Gran Rosario contabilizando las ciudades de alrededores como San Lorenzo, Villa Constitución, Granadero Baigorria, Villa Gobernador Gálvez, entre otras.

del Poder Judicial en los juicios por quiebra y liquidación de las respectivas empresas, el Poder legislativo, en los casos que se sancionan leyes de expropiación, o las diferentes áreas del Poder Ejecutivo con programas o acciones de promoción y apoyo de las experiencias; los sindicatos; la comunidad en la que se inscribe la experiencia y organizaciones de ER, entre otros.

Por este motivo, resulta de particular interés conocer cómo inciden los vínculos y relaciones construidas a partir de la recuperación de una empresa en el desarrollo del proceso y sus posibilidades de sostenibilidad. Para ello nos apoyamos en la definición de sostenibilidad plural que plantea Vázquez (2016), quien recomienda dejar de considerar exclusivamente la sostenibilidad mercantil para avanzar en un criterio que se apoye en un conjunto complejo de estrategias, políticas y recursos para la reproducción de las organizaciones de trabajo asociativo y autogestionado. Este tipo de sostenibilidad posibilita reconocer que los emprendimientos se sostienen sobre otros soportes que hacen a la viabilidad y sostenibilidad de los mismos. Como dijimos, esta definición contrasta con el concepto actualmente predominante que tiene en cuenta exclusivamente la dimensión de la autosostenibilidad microeconómica de los emprendimiento a partir de su inserción mercantil.

Preguntarnos por las condiciones para la sostenibilidad plural de este tipo de experiencias nos lleva a asumir un enfoque territorial, poniendo en valor la noción de lo territorial en procesos de transformación social, donde se juegan saberes y prácticas en contextos socio espaciales determinados (Madoery, 2016). La mirada territorial nos acerca a la cuestión de los soportes de la sostenibilidad plural, reconociendo no sólo aquellos de orden económico sino también político y relacional, en un contexto situado. Una mirada multidimensional, multiescalar y multiactoral, que nos permite reconocer cómo inciden las relaciones que se inscriben entre diferentes actores del territorio en la sostenibilidad de la experiencia.

Es necesario recuperar la idea de conflicto, relaciones de dominación, que a su vez plantean el fortalecer voces propias en las disputas sociales. La complejidad territorial se manifiesta en la existencia de actores operando desde una multiplicidad de intereses y flujos que se afectan mutuamente y donde el territorio es más que la suma de las partes (Costamagna, 2020).

Por ello, en este trabajo nos proponemos caracterizar el entramado de relaciones que se construye en el transcurso de la recuperación de La Cabaña, que a la vez le dan soporte y hacen viable la experiencia.

La elección de este proceso de recuperación se apoya en la relevancia que adquieren los vínculos y relaciones con diferentes actores del territorio para llevar adelante el proceso de recuperación y sostener la experiencia en el tiempo. Si bien el apoyo de organizaciones sociales y de algunas áreas del Estado suele ser frecuente en los procesos de recuperación de empresas, en la cooperativa La Cabaña, estas relaciones adquieren mayor volumen y protagonismo con el transcurso de la experiencia. Se destacan el rol del sindicato que agrupaba a los trabajadores en aquel momento, Asociación de Trabajadores de la Industria Lechera de la República Argentina (ATILRA); la fuerte imbricación en la federación que agrupaba a la mayoría de las recuperadas de la provincia, la Federación Argentina de Cooperativas de Trabajadores Autogestionados (FACTA), actualmente reconvertida parte de ella en la Federación Autogestión, Cooperativismo, Trabajo (ACTRA); la posterior elección de la presidenta de la cooperativa La Cabaña para presidir ACTRA. Así mismo se dieron estrategias colectivas para recuperar los mercados y clientes junto a otras ER; así como para dialogar con los diferentes niveles del Estado, entre otras.

En esta investigación nos proponemos reconstruir ese entramado de relaciones en el que se inscribe la experiencia, reconociendo su incidencia en la sostenibilidad de la iniciativa. Para ello, retomamos el concepto de campo relacional propuesto por Madoery (2016), para proponerlo como un dispositivo teórico y metodológico que nos aproximará a la reconstrucción y comprensión de los soportes de esta experiencia. De manera que se busca contribuir al campo de las ciencias sociales y particularmente al análisis con enfoque territorial haciendo hincapié en el aspecto relacional (Benedetti, 2011; Raffestin, 2011) de los procesos, la complejidad del mismo, sus dinámicas sociales y las capacidades puestas en juego en un territorio (Costamagna, 2015).

Metodología

Inicialmente, motivados por las singularidades y novedades del fenómeno de las ER, y particularmente de la experiencia de La Cabaña, nos hemos formulado numerosos interrogantes. Entre ellos, llamaron nuestra atención los que ponían foco en los vínculos y las relaciones construidas en el devenir del proceso. Así, algunas de las preguntas que

guían nuestro trabajo pueden resumirse como: ¿qué actores apoyan u obstaculizan la recuperación de La Cabaña? ¿Cuáles son los posicionamientos de los actores que se involucraron o participaron del proceso de la ER? ¿Qué tipo de relaciones se entablan entre estos actores y la cooperativa? ¿Cómo se configura, a partir de ello, el campo relacional? ¿Qué soportes aporta a la experiencia y cómo incide en su sostenibilidad? ¿Qué proyectos se van configurando y con quién?

Con el devenir del proceso de investigación formulamos el problema al que nos dedicaríamos como las características del campo relacional en el que se apoya la experiencia de La Cabaña, desde el inicio de la recuperación hasta su consolidación y su influencia en la sostenibilidad de la experiencia.

En función de estos interrogantes los objetivos de la investigación son los siguientes:

Objetivo general

Reconstruir el campo relacional en el que se apoya la cooperativa La Cabaña en la ciudad de Rosario desde su recuperación hasta su consolidación (2006-2019), reconociendo los soportes que favorecen u obstaculizan la sostenibilidad de la experiencia.

Objetivos específicos

- Describir y caracterizar la experiencia de la cooperativa La Cabaña, identificando especialmente los distintos actores que participaron en su proceso de recuperación y consolidación
- Caracterizar las relaciones y sus atributos principales (cooperación, conflicto, etc.) establecidas entre la cooperativa y estos actores.
- Reconocer y caracterizar los distintos proyectos-territorio asumidos por la cooperativa y el posicionamiento que adoptan los diferentes actores involucrados en la experiencia.

Nos planteamos estas preguntas y objetivos motivados por la convicción de que el devenir de la experiencia estuvo marcado tanto por su realización en el mercado como por los vínculos que construyen. Constituyendo este último punto una puerta para comprender cómo se articulan los diferentes actores, sus relaciones y proyectos-territorio en pos de la sostenibilidad de una ER.

Con ello, buscamos amplificar y reconstruir ciertas características que refuerzan el potencial emancipatorio de estas experiencias, con el objetivo de hacerlas “visibles y creíbles”. De esta manera, abonamos a una perspectiva que Santos (2001 en Rodríguez y Santos, 2002) llama “hermenéutica de las emergencias”, que interpreta “de manera envolvente la forma como las organizaciones, movimientos y comunidades resisten la hegemonía del capitalismo y se adhieren a opciones económicas basadas en principios no capitalistas” (p.39).

Esto no implica renunciar a analizarlas rigurosa y críticamente. No obstante, el análisis y la crítica procuran fortalecerlas, y no propiamente disminuir su potencial, centrando la atención simultáneamente en la viabilidad y en el potencial emancipatorio de las alternativas que vienen ocurriendo y practicándose en diferentes territorios y que implican llevar a la práctica otra forma de organización económica apoyada en otros principios como los son la igualdad, solidaridad, etc. (Rodríguez y Santos, 2002).

Por ello, complementando los estudios dedicados a analizar la viabilidad mercantil de las ER, aquí nos dedicamos a reconocer otro tipo de “soportes” en los que se apoya la experiencia y su incidencia en las condiciones para su sostenibilidad. Por lo tanto analizamos el campo relacional en el que se sostiene la experiencia elegida, lo cual nos permite reconocer estos soportes que inciden y/u obstaculizan su desarrollo y sostenibilidad en el tiempo.

Siguiendo a Peiretti y Spinelli (2016) se trata de relevar y visibilizar aquellas acciones y estrategias que hicieron posible una experiencia o, en todo caso, dificultaron la posibilidad de su realización. Son estos aprendizajes sobre sus diferentes desarrollos los que deben ser compartidos para poder generar conocimientos e intentar vincular los mismos a procesos de cambio.

Como dijimos anteriormente, al hablar de campo relacional nos referimos a las conexiones que se establecen entre un número de actores, que pueden responder a diferentes atributos y provocar diferentes entramados. El proceso de recuperación de La Cabaña involucra un conjunto heterogéneo de actores externos con los que se establecen interacciones. Estos vínculos dan cuenta de la construcción de capacidades colectivas, puestas en juego a través de acciones, recursos y sentidos construidos.

Las dimensiones de indagación y análisis de la experiencia están vinculadas con las categorías conceptuales a partir de las que descomponemos y reconstruimos el concepto de campo relacional:

- Los actores internos² y externos de la experiencia.
- Las relaciones que se establecen entre los actores y sus principales atributos.
- Los posicionamientos de los actores en relación a sus propios proyectos-territorio y los de la cooperativa La Cabaña.

En la investigación tomamos en cuenta aportes, valoraciones e interpretaciones de actores relacionados de diferentes maneras al proceso de recuperación y consolidación de la ER. Realizamos una aproximación al campo relacional de La Cabaña efectuando un recorte e identificando aquellos actores que marcaron o condicionaron el proceso ya sea viabilizando u obstaculizándolo. Por ello el universo de análisis está comprendido tanto por los trabajadores de la cooperativa La Cabaña, como por diversos actores vinculados, entre ellos representantes de federaciones de ER, sindicatos, profesionales que contribuyeron con su participación a la recuperación, funcionarios y representantes del Estado local y provincial, entre otros.

Buscamos dar cuenta del proceso transcurrido desde el inicio del conflicto y la posterior recuperación de la empresa, en el año 2006, hasta su fase actual de “consolidación”. Caracterizamos esta última como una situación estable en términos económicos y fortalecida en términos políticos y organizativos, especialmente a partir de su participación destacada dentro de las organizaciones de ER. En este recorte temporal, que comprende el período 2006-2019, damos cuenta de los diversos hechos y actores que se relacionan con el proceso de recuperación y que influyen para arribar a su situación actual. Esta decisión metodológica nos posibilita analizar el periodo de recuperación de la empresa (incluyendo la situación previa de la misma), ver el avance de la ER en cuanto tal, su consolidación en el tiempo y las estrategias que fue llevando a cabo tanto en torno a otros actores como espacios de representación.

Para los fines de esta investigación recurrimos a las siguientes fuentes y técnicas de obtención de información:

- Fuentes primarias: Entrevistas a integrantes de la cooperativa La Cabaña, a personas involucradas en el proceso de recuperación, agrupaciones de ER, profesionales y funcionarios del Estado.³

² No trataremos a los actores internos, los trabajadores de La Cabaña, como un bloque monolítico sino que buscaremos dar cuenta de los diferentes posicionamiento y proyectos entre los mismos.

³ Ver Anexo

- Fuentes secundarias: artículos periodísticos, libros y artículos académicos referidos al fenómeno de las ER en Argentina y la ciudad de Rosario, entrevistas periodísticas en diferentes medios (radiales y gráficos) en relación con el tema en general y con el proceso de recuperación de la cooperativa La Cabaña, en particular.

Las entrevistas realizadas en el marco de nuestro trabajo son semi-estructuradas, planteando una serie de cuestiones preestablecidas y un orden fijado. Incluimos además instancias de observación directa en las instalaciones de la cooperativa. De la misma forma realizamos observaciones en reuniones y jornadas en la que participó La Cabaña con otras ER, funcionarios de gobierno, Universidad y organizaciones civiles.

La tesis se estructura en tres partes, en la primera parte, presentamos el problema de investigación en términos teóricos y empíricos. Para ello, consignamos las principales definiciones metodológicas, teóricas y conceptuales en los respectivos apartados.

En la segunda parte de la tesis nos abocamos al proceso de recuperación de la Cabaña, propósito al que dedicamos los capítulos 1 y 2. En el primer capítulo, presentamos el sistema-territorio donde se inscribe la experiencia de recuperación, delimitando algunas lógicas por las que se ve atravesada y características particulares del mismo. El segundo capítulo consiste en la descripción de las etapas del proceso de recuperación de la Cabaña. En una primera etapa inicial-fundacional hacemos una reconstrucción de los diferentes momentos y hechos que la fueron constituyendo. En la segunda etapa, de la consolidación, trabajamos sobre los procesos acaecidos una vez constituida la cooperativa y puesta en funcionamiento, deteniéndose en los trabajadores y su organización.

En la tercera parte de la investigación, comprendida por los capítulos 3, 4 y 5, nos centramos en la reconstrucción del campo relacional y su vinculación con la sostenibilidad de la experiencia en cuestión. En el tercer capítulo describimos los distintos actores involucrados y analizamos las relaciones que se producen con los mismos. En el cuarto capítulo nos disponemos a presentar cómo a partir de la recuperación de la Cabaña se empiezan a plasmar el posicionamiento actoral de la cooperativa y los diferentes actores en torno a los diferentes proyectos que constituyen el proyecto-territorio de la cooperativa.

En el capítulo 5 reunimos y reconstruimos los componentes del campo relacional de la cooperativa La Cabaña, y analizamos su vinculación e incidencia con la

sostenibilidad del proceso de La Cabaña. Hacia el final de la tesis, destacamos aquellos aportes y contribuciones al campo de la ESS que esperamos hacer con este trabajo.

Marco teórico

El enfoque territorial a través de los conceptos sistema-territorio y campo relacional

Para el abordaje de nuestro trabajo el enfoque territorial resulta una herramienta de análisis para el entendimiento de la realidad, sus actores, sus relaciones, etc. Esta perspectiva se centra en el estudio de las relaciones sociales que configuran los territorios, sustentada en una mirada integral, sistémica y sinérgica entre actores, en donde el espacio se entiende como un campo de fuerzas que tiene como sustento la dinámica social.

El análisis de los actores resulta un factor importante del enfoque territorial no sólo porque sus acciones expresan cierta orientación o intencionalidad, sino porque además a través de sus relaciones estructuran los territorios. Los resultados que genera este análisis ofrecen información valiosa para entender los territorios y sus desarrollos.

Para el análisis de la experiencia desde este enfoque nos apoyamos en los conceptos de sistema-territorio, campo relacional y proyecto-territorio. Estos nos ayudan al análisis de una realidad atravesada por diferentes lógicas de poder e intereses que generan dinámicas constantes de cambio.

Tanto la idea de “espacio” como la de “territorio” refieren a producciones sociales, sin embargo este último hace también visible que se trata de una construcción política. Lo político aparece en la definición clara y precisa de límites, denominaciones e identidades (Madoery, 2016). Denominar algo, diferenciarlo en relación a otros, es lo que se constituye como una apropiación por parte de un grupo social determinado en relaciones de dominación y hegemonía. Por lo tanto se concibe al territorio como “espacio significado y apropiado” donde se expresan múltiples, superpuestos y asentados modos sociales o modos de vida, ligados al ámbito de reproducción material, regulaciones políticas y formas socio-culturales.

Diferentes autores (Massey, 2007; Milton Santos, 2000) destacan la importancia de referirnos a las múltiples relaciones que se inscriben en la noción de territorio y que configuran su complejidad, lo dotan de sentido, particularidad e identidad. El territorio es entendido como producto de relaciones sociales, que atraviesan todas las esferas posibles (económica, social, cultural) con sus respectivas geometrías de poder (Massey, 2007).

Las relaciones que atraviesan al territorio, deben ser visibilizadas, para así dar cuenta de cómo se configura esa trama de poder. Estas relaciones son propias de las distintas esferas de la sociedad en las cuales se constituyen diferentes cuotas de poder para influenciar sobre las demás. El entendimiento de las configuraciones territoriales y las relaciones, también nos permiten distinguir cómo se establecen hegemonías de poderes territoriales y el predominio de unos actores sobre otros.

Por lo tanto, la mirada en torno al lugar que habitamos debe tener en cuenta la complejidad y características que apuntamos anteriormente, la comprensión de la realidad dependerá de este ejercicio: "El territorio condensa, en un espacio-tiempo, un cúmulo de relaciones sociales. Por lo tanto cada territorio expresa sociabilidades, temporalidades y espacialidades diversas. Es el lugar donde acontece la vida de las personas y los pueblos. Donde las personas y los pueblos exponen sus intereses, sus afectos, sus amores, sus odios, sus ritmos y sus proyectos (...)" (Madoery, 2016, p. 188-189).

El territorio no puede ser interpretado como un lugar neutro, donde los sujetos son todos iguales y no se dan entre ellos diferentes tipos de relaciones. Esta diversidad de relaciones son las que configuran la forma de ser de un determinado territorio, el cual ejerce también influencia sobre las mismas. Predomina el carácter dinámico, de construcción de las realidades territoriales en función de los sujetos y de la forma de actuar en relación a otros. (Massey, 2007).

La forma de entender el territorio como un sistema viene siendo abordada desde hace tiempo por diversos autores (Vázquez Barquero, 2007; Boisier, 2001, entre otros), comprendiendo esta mirada desde la importancia en advertir la interdependencia de los elementos que constituyen un sistema y del mismo con su entorno. En esta línea, la noción de sistema-territorio (Madoery, 2016) operacionaliza esta idea y nos permite encontrar pistas para abordar la complejidad de los fenómenos desde una óptica territorial. El mismo está vinculado con la categoría de sistema-mundo propuesta por Wallerstein (1998), para referir a que ningún espacio está exceptuado de la influencia de la economía global, del proceso de conformación histórica de los estados-nación y de una cultura modernizadora dominante. En el sistema-mundo, las relaciones económicas mundiales conforman un sistema global, en donde las naciones más desarrolladas explotan tanto la mano de obra como los recursos naturales de las naciones menos desarrolladas. Este sistema condiciona el desarrollo de los países pobres y permite que los ricos sigan siendo los grandes beneficiarios de las cadenas globales de materias primas, de los productos y la riqueza creados por el capitalismo industrial. El mundo en el que vivimos, el sistema-mundo moderno, tuvo sus orígenes en el siglo XVI, entonces localizado en sólo una parte

del globo, principalmente en partes de Europa y de América. Con el tiempo, se expandió hasta abarcar todo el mundo. Es y ha sido siempre una economía-mundo capitalista (Wallerstein, 2004).

La noción de sistema-territorio se opone a la concepción que predomina en las ciencias sociales donde se esgrime que los impactos de los procesos de globalización han erradicado las distancias, tanto sea de traslado de las personas, mercancías como de la comunicación, a través de la transmisión de datos de un punto del globo al otro. En el libro de Thomas L. Friedman, "La tierra es plana" de 2005, se plasma la premisa sobre una tierra aplanada, como si fuera un mapa escolar, en donde impera el mercado global gracias a que las divisiones geográficas y diversas barreras han dejado de importar. Por medio de este ejercicio de abstracción dejarán de ser tenidos en cuenta los Estados, los límites, la misma presencia de conflictos, por lo tanto la importancia de la política en sí misma. El principal argumento sobre un posible "fin de la geografía" o los territorios radica en la imposición del locus⁴ por excelencia de la globalización, los circuitos financieros (Haesbaert 2011).

En desmedro se ha dejado de lado, la otra cara, presente en la realidad de múltiples territorios, múltiples experiencias en pos de una reconstrucción de los espacios correspondiente en muchas de las ocasiones a los rincones más alejados y menos observados del globo (Haesbaert, 2011). Por lo tanto, el concepto de sistema-territorio nos aporta hacia el sentido de visibilizar los procesos territoriales, de resistencia en sus diferentes manifestaciones. En nuestro caso el proceso de recuperación de La Cabaña, se propone como un ejemplo para poder rescatar una de estas múltiples estrategias, alternativas de producción en los términos de Rodríguez y Santos (2002), que se dan las personas para sostener sus proyectos de vida en los territorios. En los mismos se ponen en juego diversos elementos, vínculos y estrategias, para la sostenibilidad de la propia cooperativa.

El concepto de sistema-territorio busca dar cuenta de la realidad como una trama vinculada, abarcando en toda su complejidad los diferentes actores, relaciones, escalas territoriales que se dan en el mismo. Todo territorio está atravesado tanto por fuerzas exógenas y por fuerzas endógenas (históricas y contemporáneas) globales/nacionales/regionales que lo condicionan. Esas fuerzas se expresan en todos los

⁴ "El locus viene a representar aquel legado cultural que traemos, que opera involuntariamente en la configuración de nuestro pensar y del que no podemos ser indiferentes por el lugar que habitamos" (Auat, 2014, p.3).

planos: económicos-laborales, jurídicos-institucionales, culturales-simbólicos que se relacionan con el medio natural. El sistema-territorio reconoce la conformación histórica y actual de los territorios en base a diversas lógicas sociales. Es un sistema porque contempla dimensiones (no es reduccionista), conexiones (no mira campos por separado ni temas descontextualizados) y tensiones (no supone necesariamente armonías) (Madoery, 2016, p.250).

En palabras del autor contextualizar una sociedad, hablar de su “contexto situacional” consiste en dar cuenta de su lugar dentro de temporalidades y espacialidades, en advertir un momento histórico en el que se plasman particularidades en las diferentes escalas territoriales. Es un enfoque de situación, que aborda un territorio desde toda su complejidad. Los factores externos y las realidades supralocales son un factor de condicionamiento, que configuran los territorios locales y su desarrollo, de las características de su “sociedad activa” y por último de las relaciones sociales entre actores localizados en el territorio y de aquellos que sin estar presentes inciden en el mismo. Esta incidencia se puede expresar a través de las oportunidades, amenazas de cambios de políticas macroeconómicas, la inversión de flujos de capitales en una ciudad, aumento de precios de *commodities* exportables, legislación favorable a ciertas inversiones, desarrollos entre otros ejemplos. Es por ello que la realidad de un territorio debe ser pensada ampliando una posible mirada acotada, teniendo en cuenta un contexto situacional que nos aporta un panorama más completo de análisis y reflexión sin desmerecer factores de origen local (Madoery, 2016, p.251).

Para la investigación la relación entre el sistema-territorio y el campo relacional se entiende a partir de que este último nos servirá de dispositivo teórico metodológico que contribuye a operacionalizar el primero identificando algunas de sus dimensiones que lo componen. El campo relacional se establece como una forma de acotar la comprensión de lo que entendemos por sistema-territorio particularmente en su dimensión relacional.

El concepto de campo relacional es trabajado por distintos autores y disciplinas, por ejemplo desde una perspectiva en torno a lo cultural (Restrepo, 2012 en Pérez Villa y Uribe Castrillón, 2016) entendiéndolo como el espacio construido por los grupos sociales a través del tiempo, a la medida y a la manera de sus tradiciones, pensamientos, sueños y necesidades, territorios que significan mucho más que espacio físico poblado por distintas formas de vida que se relacionan, cooperan y compiten entre sí; lo que permite concebir al territorio como un campo relacional. El término al que estamos refiriendo también se emparenta con la metodología de la cartografía social (ENDA América Latina, 2003), la cual considera a la realidad como un campo relacional, que se

manifiesta en el territorio. Esta disciplina procede con la elaboración de imágenes o representaciones del campo relacional en que transcurre la vida cotidiana de los participantes, identificando los elementos, relaciones, dimensiones que caracterizan un determinado territorio.

Encontramos también cercanía con el concepto de “entramado de actores” propuesto por Chiara y Di Virgilio (2005) entendiéndolo como una herramienta analítica que da cuenta de los estilos de gestión, de decisión y negociación políticas y de cómo se comportan los actores en sus diferentes arenas políticas. Nos dirá esta autora que entender este entramado y las lógicas de actuación actorales contribuyen a la coordinación de interacciones entre varios de los actores involucrados en procesos políticos complejos.

Dando cuenta de estos antecedentes, nos “apropiamos” del concepto propuesto por Madoery para reconstruir las dimensiones que componen el campo relacional y dotarlo de elementos que nos aproximen a la comprensión de la experiencia de La Cabaña.

Abriendo las dimensiones del campo relacional; actores, relaciones y proyectos puestos en juego

En este punto haremos especial énfasis en el campo relacional y sus distintas dimensiones, las cuales nos permiten dar cuenta de la dimensión relacional del sistema-territorio. La operacionalización del campo relacional consiste en definir y abrir las dimensiones de este concepto para analizarlo en el proceso de recuperación de La Cabaña.

La primera de las dimensiones para entender la noción de campo relacional es la identificación de los actores involucrados en las relaciones que se producen.

Una forma de definir un actor es relacionándolo a la escena social en la que se desarrolla su acción (Arocena, 2001). En este caso, el autor se refiere a los individuos, grupos o instituciones cuyo sistema de acción coincide con los límites de la sociedad local. Por su parte, Pedro Pérez (1995) sostiene que en los territorios existe un complejo conjunto de actores que desarrollan su acción centrándose en el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes. Son actores con diferentes lógicas pero, al mismo tiempo orientan su acción hacia el logro de una sociedad más equitativa y de un territorio más adecuado a las necesidades humanas. Para el autor los actores locales son la base

social de un territorio local. Actúan individual o colectivamente, sometidos a condiciones diferentes, y se rigen según diferentes lógicas (la económica, la política, la social y del conocimiento). Son las unidades reales de acción en la sociedad: tomadores y ejecutores de decisiones que inciden en la realidad local. Son parte de la base social, son definidos por ella, pero actúan como individuos o colectivos, que además, están sometidos a otras condiciones (culturales, étnico culturales, políticas y territoriales).

A su vez, los actores pueden clasificarse según el sector que ocupan en la escena social y según su forma o lógica de reproducción en el territorio, distinguiéndolos en actores privados (buscan la obtención de ganancias) y actores públicos no estatales u organizaciones de la sociedad civil (buscan la reproducción de sus condiciones de vida) y actores públicos (intervienen en la gobernabilidad del territorio local desde lógicas públicas para gestionar el conflicto e intereses de los actores). Los actores públicos son aquellos organismos municipales, provinciales, regionales, nacionales, etc.; entre los actores privados se encuentran las empresas, entidades financieras, consultoras y toda organización con fines de lucro o con propietarios; y los actores públicos no estatales incluye a las organizaciones comunitarias, cámaras empresariales, sindicatos, asociaciones ciudadanas, movimientos sociales, universidades, fundaciones, etc. (Fundación DEMUCA, 2009 y Pérez, 1995).

Existen también actores que al no lograr acceder a la ciudad producida bajo una lógica capitalista del lucro de la primera lógica y no ser atendidos por políticas de la tercera, producen la ciudad siguiendo la lógica de satisfacción directa de sus necesidades. Las demandas sociales se transforman con el tiempo y estos actores emergen para instalar temáticas o reclamos que antes no se encontraban entre las prioridades reconocidas socialmente. Realizan acciones individuales o colectivas, poseen una organización comunitaria o de autogestión, y a menudo construyen redes de actores con actores públicos o privados. Por último reconocemos actores que responden a la lógica del conocimiento como científicos, técnicos e ideológicos. Pertenecen a instituciones académicas, gubernamentales y/o técnicas privadas. Estos actores operan en la producción de la ciudad por medio de los actores restantes acercando sus ideas y comunicando intereses del ámbito del saber (Pérez 1995 en Fundación DEMUCA, 2009).

Elegimos para la investigación el término de actor social considerando que nos permite una mejor comprensión de la experiencia, sus trabajadores, y aquellos que se relacionan con la misma. A diferencia del concepto de “sujeto”, el actor se define a partir de la idea de acción, siendo este todo aquel sujeto que actúa o el sujeto de la acción.

Además la noción de actor se encuentra ligada con la idea de poder, siendo el actor aquel sujeto que actúa o ejerce el poder para producir algo (Sánchez E. G., 2007).

Los actores sociales, en tanto fuerza política, constituyen un fenómeno cualitativamente distinto de una persona o grupo de personas considerado en abstracto. La constitución de una persona (o grupo de personas), en un actor social, implica siempre un momento de salto cualitativo, salto por medio del cual, la conciencia (en primera medida) y el cuerpo (como acción inmediatamente posterior), se ponen en marcha en función de objetivos de transformación de las situaciones dadas. Es decir que es condición para el establecimiento de los actores sociales, la construcción de procesos de conciencia colectiva, la consolidación (a partir de la problematización de las vivencias) (Cañisares, 2013).

Considerando otra definición de actor social, queremos remarcar los aportes de Matus (2014), para el cual los actores sociales consisten en motores de cambio, productores de eventos sociales, y protagonistas del cambio situacional. Los mismos son caracterizados como sujetos organizados en función de objetivos comunes, pudiendo ser pensados en tanto fuerzas sociales, más precisamente, como una mediación entre población e instituciones, a partir de la cual éstos asumen un sentido de cohesión e instrumentalidad colectiva.

Los actores sociales se desenvuelven en situaciones de acción, con medios y fines diferenciados, contribuyendo a conservar o transformar la estructura, a modificar las reglas de juego, a hacer predominar sus interpretaciones. No son simplemente categorías sociales separadas del cuerpo que las contiene (por ejemplo, clases sociales) o recipientes pasivos de intervención, sino participantes activos que procesan información y formulan estrategias en su relación con diversos actores locales y con personas e instituciones de “fuera” de lo local. El actor agente posee capacidad de procesar la experiencia social y de idear, proyectar caminos. Dentro de los límites de información, incertidumbre, constreñimientos físicos, normativos, económicos o políticos, intenta resolver problemas, aprender cómo intervenir en el flujo de eventos sociales alrededor suyo y monitorear continuamente sus propias acciones, observando cómo otros reaccionan a sus comportamientos y tomando nota de varias circundantes (Giddens, 1984 en Madoery, 2016, p.261).

La sociedad en un determinado territorio tiene como protagonistas a diferentes actores, contando cada uno de ellos con una particular inserción e interpretación de lo que allí ocurre. En estos procesos sociales ocurren las relaciones específicas entre los actores,

lugar donde buscan imponerse las diferentes visiones de lo económico, lo social, lo institucional y del rol que buscan ejercer cada uno de los propios actores en los procesos de desarrollo. La incidencia de los actores se ejerce según la posición que estos ocupen en función de la trama de relaciones de la sociedad en la que se encuentran insertos.

La segunda de las dimensiones que utilizaremos para la operacionalización del campo relacional, remite a las relaciones que construyen estos actores. Esto es lo específicamente “relacional” en nuestro dispositivo de comprensión.

Vale mencionar que el planteo en torno a la cuestión de lo relacional es abordado por diferentes autores en busca de dotar de importancia a la mirada de las tramas sociales que se inscriben entre los diversos actores, protagonistas de nuestra realidad. Bourdieu (2014), es uno de ellos y realiza un aporte significativo en este sentido con su concepción de capital social entendido como:

(...) el conjunto de recursos actuales o potenciales ligados a la posesión de una red durable de relaciones más o menos institucionalizadas de interconocimiento y de interreconocimiento; o, en otros términos, a la pertenencia a un grupo, como conjuntos de agentes que no sólo están dotados de propiedades comunes (susceptibles de ser percibidas por el observador, por los otros o por ellos mismos), sino que también están unidos por vínculos permanentes y útiles (p.221).

La existencia de una red durable de relaciones se nos presenta como constitutivo en la aglomeración de actores, atravesados por interés y utilidad, nexos que los dotan de la factibilidad de encontrarse vinculados. En correspondencia a la naturaleza y motivación de las relaciones que se plasman en torno a los actores sociales Bourdieu (2014) refiere:

La existencia de una red de vínculos no es un dato natural, ni siquiera un "dato social", constituido de una vez y para siempre por un acto social de institución"(...) "sino producto del trabajo de instauración y de mantenimiento necesario para producir y reproducir vínculos durables y útiles, adecuados para procurar beneficio materiales o simbólicos (p. 222).

Las relaciones sociales son relaciones de poder, donde un individuo o grupo consigue que otro individuo o grupo actúe de forma distinta a como lo haría si siguiese sus propios intereses y criterios. Una relación puede darse a varios niveles: entre individuos; entre individuos e instituciones; o entre instituciones o grupos sociales. Es posible afirmar que todas las relaciones sociales se prefiguran como relaciones de intereses en las que cada miembro pretenderá o bien hacer prevalecer sus objetivos sobre

el de los demás, o bien deberá acatarlos. Todas las relaciones contienen algún componente de relación de poder (Sánchez J. E., 1992, p.22).

Siguiendo este planteo, en la conformación de relaciones diversas de una trama social, los actores formulan diversidad de relaciones sociales (colaborativas, competitivas, cooptativas, conflictivas- relaciones de fuerza) en su correspondencia con otros actores e instituciones, que pueden derivar en estrategias. Para buscar comprender los distintos tipos de relaciones podremos orientarnos por medio de los interrogantes adecuados, tales como “quienes”, teniendo en cuenta si es “con” o “contra”, “con qué finalidades se lo hace”, etc. Tales preguntas involucran un enfoque que tenga como perspectiva las relaciones con otros, las subjetividades, motivaciones puestas en juego por los actores de un territorio y apuntaladas en la toma de posición sobre proyectos.

Las relaciones que se establecen entre los actores se pueden diferenciar en diferentes tipos siguiendo a Madoery (2016), y Matus (2007): en primer lugar destacamos las "colaborativas o de cooperación", que comprenden las negociaciones para acordar vías comunes de acción, donde los actores ceden parte de sus intereses en beneficio del resultado esperado como consecuencia de la acción concertada. En segundo lugar las "competitivas", comprensiva de que disputen en pos de conseguir algún beneficio deseado por los dos y por lo que resulta difícil la colaboración. En tercer lugar las "cooptativas", implica que un actor social gana la voluntad de otros actores hacia la posición propia, sea por su peso como pivote político, por el peso de su argumentación o la fuerza de su ideología. En cuarto lugar las "conflictivas", consistiendo en la vía para dirimir el peso relativo de la fuerza de los actores con intereses encontrados frente a los proyectos.⁵ La cooperación, la cooptación y el conflicto no son excluyentes en la estrategia de un actor social, pues dichas vías estratégicas son relativas a varios otros actores sociales y a los diversos proyectos y operaciones que componen los programas direccionales de los actores sociales relevantes. Las combinaciones posibles de estas vías son múltiples y pueden darse al interior de un actor en la lucha entre tendencias y entre distintos actores sociales.

En el proceso de recuperación al que no estamos refiriendo nos interesa situarnos en el ámbito conflictual de las relaciones sociales, el cual no debe ser considerado sólo como un hecho violento, sino más bien como una situación de discrepancia y como parte

⁵ Vale aclarar que en el planteo de clasificación de Matus (2007), el autor lo hace al reconocer distintos tipos de estrategias entre actores sociales pero que dan cuenta también del tipo de relaciones que se producen en el ámbito social.

de la lucha para imponer los intereses propios sobre los otros. Por lo que sólo las relaciones de poder de cada momento brindan la respuesta real a las diversas aspiraciones y deseos proyectados sobre un territorio. La historia, no es la historia de las ideas y de las aspiraciones, sino del dominio resultante de cada relación de poder concreta. Ni la objetividad, ni la legalidad, son suficientes, aun cuando fuesen considerados criterios válidos, para imponerse ante el futuro; el futuro surge de las relaciones de poder de cada presente (Sánchez J. E., 1992).

Por lo tanto, una dimensión que complementa el análisis del fenómeno de las ER es el de conflicto. Al respecto asumimos la perspectiva de Vilas (2013) quien entiende al conflicto como pluralidad, divergencia y confrontación de intereses propios de la vida en sociedad. El autor nos propone pensar a la sociedad como una constelación estructurada de interacciones individuales y colectivas: de cooperación y armonía aunque también de aversión y confrontación.

A partir de la lectura de las distintas relaciones es que podremos dar cuenta de la importancia o constitución de un campo relacional en el que se apoya la experiencia analizada de la cooperativa La Cabaña, que establece una relación dinámica con respecto a los actores que se inscriben en ella, y que puede contribuir como soporte a la sostenibilidad de la experiencia.

La última de las dimensiones del campo relacional consisten en los posicionamientos y proyectos de actores en relación, partiendo del pensamiento relacional que Bourdieu sintetiza con la expresión " lo real es relacional", donde se plantea que los hechos sociales no deben analizarse partiendo de características de los individuos, sino desde las relaciones posicionales que presentan los diversos agentes, siguiendo un análisis sinérgico del mundo social. Ampliando el planteo sobre la importancia de las relaciones en el mundo social Bourdieu y Wacquant (2005) explican "El campo de las posiciones⁶ es metodológicamente inseparable del campo de las tomas de posición, entendido como el sistema estructurado de las prácticas y expresiones de los agentes" (p.160). Por lo tanto la toma de posiciones de los diferentes actores es comprendida a partir del análisis de sus prácticas. Entendiendo que la estructura de las prácticas será dinámica, constructiva, conflictiva, por lo tanto se constituyen procesos relacionales que

⁶ El campo, en tanto que estructura de relaciones objetiva entre posiciones de fuerza, sostiene y orienta las estrategias por las cuales los ocupantes de esas posiciones buscan, individual o colectivamente, salvaguardar o mejorar su posición o imponer el principio de jerarquización más favorable a sus propios productos (Bourdieu y Wacquant ,2005).

tienen lugar en un espacio social y que determinan la capacidad de acción de los actores. En definitiva, las prácticas emprendidas por los actores configuran una toma de posición en relación a una problemática o proyecto en tensión. En esta situación emergen sujetos capaces a partir de la toma de posición, de propiciar el desenvolvimiento o cuestionamiento de ciertos proyectos en los territorios. Como explica Bourdieu en torno a la naturaleza de los campos: "El campo es el lugar de las relaciones de fuerza —y no solamente de significado— y de luchas que apuntan a transformarlo y, por tanto de cambio ilimitado"(p.158).

A la hora de profundizar en la forma de entender los territorios y los procesos que en ellos se inscriben, esto tiene una manifestación posible en lo que Madoery (2016) denomina "campo de lucha entre proyectos político territoriales". En estos campos se producen las diferentes disputas en torno a componentes tanto materiales como simbólicos para la concreción de objetivos de los actores territoriales. A su vez se comprueba la manifestación de relaciones de poder y conflictos con respecto a la búsqueda de la modificación de la hegemonía sobre ciertos pilares o bases que determina un proyecto territorial. Por más que no lo parezca a simple vista, el territorio que habitamos y en el que desarrollamos nuestra vida, se encuentra en un constante cambio y ejecución de fuerzas. Esto se explica debido a la existencia de diversos proyectos que se disputan la hegemonía, visión y objetivos que se plasman en el territorio. Actores con mayor o menor poder se encuentran frente a otros actores que también buscan la forma de concretar sus fines y muchas veces pueden obstaculizarse entre sí, o buscando incidir en diferentes áreas o sectores de la vida en el territorio (economía, legislación, ordenamiento territorial, etc.). Por lo tanto el concepto busca dar cuenta de lo relacionado al territorio y su imbricación profunda con lo político.

La noción de proyecto-territorio es trabajada por otros autores (Sepúlveda et al., 2003), y definido como aquel en donde los actores adquieren las capacidades para valorizar su entorno, la acción conjunta, crear vínculos entre sectores y establecer relaciones con otros territorios. Un concepto similar que nos encontramos es el de "proyecto de territorio" (Farrell et al., 1999) definido como el proceso destinado a hacer adquirir a los agentes locales y a las instituciones cuatro capacidades: la capacidad de valorizar su entorno, de actuar juntos, de crear vínculos entre sectores de tal modo que se mantenga in situ el máximo de valor añadido, y, por último, de establecer relaciones con otros territorios y con el resto del mundo. Para agregar otro abordaje del concepto, encontramos la idea de territorio/ proyecto (Bourdin 1999 en Dematteis y Governa, 2005), la cual se distingue de una concepción administrativa o meramente patrimonial del

territorio, y se enfoca en la construcción social que deriva de la acción colectiva de los agentes, sobre la materialidad de los lugares. No obstante ello, decidimos mantener nuestra elección del concepto de proyecto-territorio (Madoery, 2016) por su particular enfoque en la dimensión política y de las relaciones de poder producidas entre los actores.

El proyecto-territorio va unido a una realidad social particular que brinda impulso a proyectos y políticas. Esta iniciativa está orientada por otra lógica de actuación distinta con respecto a las dominantes en el territorio. Pudiendo encontrarse en los diferentes niveles (local, regional, nacional), esta categoría se proyecta en una política de lugar en busca de la transformación social siempre identificada con una pertenencia, que involucra historia y sentimientos, en la que se inscribe.

La lucha por la institucionalidad de los trabajadores autogestionados, se contrapone a otros proyectos que actualmente cuestionan la centralidad del trabajo por sobre el capital y se dirigen en contra de toda política de protección posible de las fuerzas productivas en manos de los trabajadores. En la investigación vamos a desarrollar los proyectos que se construyen en La Cabaña y que confrontan con los que se sostienen desde el ideario neoliberal (Wainer, 2019) o neoliberalismo tardío (García Delgado y Gradin, 2016), que pregona una lógica de libre mercado, de capitales inversores, importación y de reconversión que operan con una nueva subjetividad neoliberal (Alemán, 2016). En este modelo encontramos actores y discursos que remiten a los de otros tiempos, un sistema que comienza a imperar en el país con fuerza a partir del modelo económico que surge en el año 1976 y que implica una ofensiva general del capital sobre el trabajo (Basualdo, 2011).

Frente a este discurso, sus políticas y consecuencias de las mismas que estallaron en el 2001, existe un mecanismo de respuesta y resistencia por medio de la conciencia por parte de los trabajadores autogestionados, retomando la importancia del valor del trabajo y la recuperación de la empresa.

En relación a los procesos de recuperación de empresas Hudson (2012) identifica ciertos aspectos constituyentes de los proyectos que se gestan y hace viable la experiencia de recuperación. Específicamente reconoce que los proyectos que se manifiestan a partir de la apropiación y la lucha, son constitutivos de nuevas formas de hacer por parte de los trabajadores, y que conforman una nueva forma de producir economía. De la mano de esta consideración, el autor plasma claramente la relación con la noción de proyecto en torno a las ER al afirmar que: "(...) cuando hablamos de procesos constituyentes hacemos

referencia a la indispensable creación de proyectos nuevos para transformar esos territorios arrasados en los que se habían transformado las empresas (...)" (p.167).

Por lo tanto cuando nos referimos al proyecto-territorio, aludimos al concepto establecido como una herramienta propositiva para orientar la actuación en el territorio de actores implicados en lógicas de transformación de la realidad. El término "proyecto" es utilizado para enfatizar la dimensión política de la transformación social, destacando que las opciones de cambios son diversas y por ende controversiales. Estas elecciones y actuaciones significan la toma de posición desde un lugar vivencial y proyectual, nacen desde ámbitos de identificación y pertenencia, que expresan una historia, sentimientos y posicionamientos de los actores. Al hablar de proyecto político territorial es necesario evidenciar la existencia de una relación intrínseca como mutuamente dependiente entre los actores y su territorio.

Es posible que a partir de la investigación sobre este proceso de recuperación nos acerquemos a vislumbrar elementos que conforman parte de proyectos locales/territoriales o alternativas de producción en los términos de Rodríguez y Santos (2002) que contribuyan a su sostenibilidad. Los autores sostienen que en estas iniciativas híbridas su potencial y perspectiva de éxito dependen de la integración que alcancen entre los procesos de transformación económica y no económicos (sociales, políticos, culturales, etc.). Parte del "éxito" de estas alternativas se sostendrá en la inserción de las mismas en redes de colaboración y soporte mutuo, comprendiendo un movimiento social más amplio, incluyendo otras experiencias, sindicatos, organizaciones entre otras.

En base al desarrollo de las dimensiones detalladas que constituyen la noción de campo relacional, el interés de la investigación gira por lo tanto en poder determinar cómo está constituido el campo relacional que se establece a partir de la experiencia de la cooperativa La Cabaña en la ciudad de Rosario y cómo incide el mismo en la sostenibilidad de la experiencia.

La cuestión de la Economía Social y Solidaria y las posibilidades de "otra economía": trabajo asociativo y autogestionado con criterios de sostenibilidad plural

Hasta aquí nos hemos inscripto en una mirada territorial ya que de esta manera cobra sentido analizar las relaciones que sostienen la experiencia de la cooperativa La Cabaña. En cuanto al sentido de porqué mirar y adscribir nuestro caso de estudio desde la ESS, distinguimos dos aspectos centrales: en primer lugar, tanto la academia como los propios actores involucrados identifican a las ER como experiencias dentro de este sector; segundo, al inscribirse de esa manera la sostenibilidad es posible de ser mirada en términos plurales (más adelante en este apartado nos adentraremos en la mirada plural de la sostenibilidad).

Numerosa producción académica (Defourny, 1992; Singer, 2007; Pastore, 2010; Deux Marzi, 2009; Coraggio, 2009; Vázquez, 2011) encuentra en las prácticas de ER un vínculo directo con las propuestas teóricas que caracterizan la ESS y al mismo tiempo las propias experiencias de ER en muchos casos, no en todos, se autoidentifican, se autorreferencian, como parte de esta otra economía, de una economía alternativa. Nos adscribimos por lo tanto en la perspectiva de la ESS para el análisis de la experiencia de la cooperativa La Cabaña a partir de esta doble identificación de hecho, una impulsada por la mirada académica⁷ y otra empírica impulsada desde los propios actores.

Como en el caso de la experiencia analizada, esta economía tiene como precepto el ocuparse de la producción y reproducción de las condiciones materiales que logran el sostenimiento de la vida a partir de la satisfacción de las necesidades. Bajo este precepto las ER logran no solo la gestión de su propia fuerza de trabajo sino que lo realizan de forma colectiva, solidaria, y con lógicas que exceden lo puramente asociado a la producción mercantil. Las ER se presentan como expresiones de inserción laboral y de reproducción social que entran en contacto con las disposiciones que pregonan la ESS.

El espectro de la ESS abarca por un lado, el trinomio clásico "cooperativas-mutualidades y asociaciones" expresado en una visión más europea con formas jurídicas y rasgos sencillos de definir. Mientras que por otro lado encontramos otras regiones y

⁷ A la hora de identificar más detalladamente por qué las experiencias de ER se ubican en el campo de la ESS nos podemos valer del listado que lleva a cabo Pastore (2010) que comprende: iniciativas de asociatividad en emprendimientos de la economía popular (denominados localmente "microemprendimientos"); experiencias socioeconómicas impulsadas por los movimientos sociales y de trabajadores desocupados; "empresas recuperadas" por sus trabajadores; cooperativismo de trabajo; desarrollo de formas de intercambio equitativo, mercados solidarios y monedas sociales (por ejemplo Ferias Francas, Clubes del Trueque, redes de Comercio Justo, etc.); experiencias de finanzas solidarias (particularmente los programas de microcrédito, que han cobrado un dinamismo notable en años recientes) e iniciativas asociativas de inserción social o de desarrollo comunitario, como los denominados "emprendimientos sociales" y "empresas sociales".

países donde definir aquello que engloba este sector de la economía se torna más complejo debido a las características propias de sus realidades y de las prácticas llevadas a cabo (Defourny,1992). En cuanto a los campos que la constituyen, y especialmente en el caso de Argentina, podemos identificar diferentes corrientes. Por un lado la denominada “economía social tradicional”, conformada en primera instancia por todas aquellas cooperativas y mutuales que surgen a finales del siglo XIX. Las mismas comparten época con un número importante de organizaciones sindicales y sociales que tienen como principal objetivo la defensa de sus miembros ante las condiciones de trabajo generadas por el capitalismo. Para la década de 1970, este sector avanza en su institucionalización logrando la regularización de sus formas organizativas y la constitución de dos organismos nacionales, el Instituto Nacional de Acción Cooperativa (INAC) y el Instituto Nacional de Acción Mutua, unificados en el año 2000 en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), encargado de su promoción, fiscalización y control. Más cercano en el tiempo, en la última década del siglo XX, el ritmo de creación de las cooperativas, y específicamente las de trabajo, aumenta notablemente como resultado de las condiciones estructurales del mercado de trabajo y la implementación de programas sociales que promueven su conformación como un instrumento eficaz para la creación de empleo y el estímulo a la participación colectiva (Vuotto, 2011). La otra corriente de esta otra economía, más reciente en nuestro país, la constituyen todas las nuevas experiencias y formas de economía solidaria, producto de las épocas de crisis y económica social. Dentro de las mismas podemos encontrar tanto iniciativas individuales, asociativas y de trabajo autogestionado impulsadas con el fin de poder enfrentar la falta de empleo asalariado o desocupación imperante (Deux Marzi y Vázquez, 2009).

La concepción de la economía solidaria, y las experiencias que la incluyen, a pesar de sus posibles acepciones principalmente se encuentra vinculada con su idea de solidaridad en clara contraposición con la lógica de un individualismo competitivo propio del dominante en la sociedad capitalista moderna. Acorde al planteo del economista y doctor en Sociología Paul Singer la economía solidaria surge en el contexto de un avance del mercado financiero global, que ha sido permitido en paralelo con la desregulación en torno a la economía. Estos procesos son los que llevaron a que en diversos países, el desempleo se transformara en una realidad persistente frente a la cual esta otra economía trata de plantear alternativas y estrategias de mejora de las condiciones de vida. En otras de las variantes de cómo entender esta noción y sus prácticas, Singer (2007) nos propone: "El concepto se refiere a las organizaciones de productores, consumidores, ahorristas, etc.

que distinguen dos especificidades: a) estimulan la solidaridad entre los miembros a través de la práctica de la autogestión y b) practican la solidaridad hacia la población trabajadora en general, con especial énfasis en la ayuda a los más desfavorecidos"(p.199).

La ampliación de la ESS se plantea como una respuesta frente a las consecuencias que se vienen produciendo en los campos dominados por el mercado, los efectos en el mundo del trabajo, las relaciones con el Estado, contextualizado todo en un mundo bajo políticas neoliberales y de globalización cada vez más marcadas. Como bien refieren Pastore y Altschuler (2015): "Estas respuestas sociales vienen impulsando múltiples iniciativas, organizaciones y redes asociativas como opciones de trabajo, ingreso y mejora en la calidad de vida de personas y grupos sociales en diversos territorios, inscribiéndose también estas prácticas en contextos más amplios de debates sobre modelos de desarrollo en disputa"(p.110). La ESS está constituida como un campo multidimensional, hablamos de la existencia de un campo de la economía, de lo simbólico y sociopolítico en interacción, donde la organización humana se pone como objetivo el asegurar la reproducción de la vida. En cuanto a las dimensiones que la constituyen podemos especificarlas en: una dimensión de trayectorias empíricas: acciones que logran asociar finalidad social de reproducción de vida con formas de gestión asociativa, democrática y solidaria. Otra dimensión vinculada a lo simbólico, centrada en las prácticas humanas que se dan en la interacción económica. Y por último la dimensión político - organizativa en donde se juegan los proyectos de sociedad en disputa en relación a las lógicas hegemónicas del presente sistema económico.

Uno de los aspectos de mayor importancia en este tipo de economía radica en la condición de autogestión de las experiencias, la cual a su vez es constitutiva de la cooperativa La Cabaña. Algunas aproximaciones hacia su definición nos la acerca Nuñez Soto (2007) que la refiere como: "(...) el libre ejercicio de la participación democrática de los individuos al interior de las unidades económicas o de cualquier otra índole. Es el control de los excedentes generados en cualquier espacio económico, donde se participa productivamente y creativamente" (p.114). Estas formas que se habilitan son unas prácticas de ruptura, democráticas, que se habilitan para nuestros espacios de vida, aquellos que buscan ser dominados exclusivamente por las relaciones de mercado. Al hablar de autogestión estamos resaltando rasgos no capitalistas que priorizan la no separación del trabajo en relación a la propiedad/gestión de los medios de producción, una valorización de los lazos interpersonales que se constituyan en parte de las relaciones sociales de producción. Las figuras de autogestión son estrategias, en este caso para las ER, que se presentan como una posibilidad concreta en un contexto de cambios en la

realidad del sistema capitalista, donde las condiciones laborales son de flexibilidad, temporal y amenazados por despidos masivos. Este tipo de organización vuelve a poner el trabajo en el lugar central del espacio productivo, ahora atravesado en pos de nuevas prácticas que refieren a la resistencia y experiencias de lucha como en el caso de las ER. Como comenta Bocayuva (2007) "Podemos observar en el desarrollo de nuevas articulaciones, nuevos significados y nuevos procesos de construcción social de la cooperación productiva de trabajo autónomo asociado, la posibilidad de ampliar el proyecto alternativo de economía solidaria del trabajo" (p.255).

En la búsqueda de diversos aportes para la comprensión de la autogestión en las experiencias de esta otra economía tomamos lo expuesto por Vázquez (2011), donde nos refiere la necesidad de abordar conjuntamente la noción de trabajo asociativo y autogestionado, que incluye las siguientes características:

Asociación voluntaria de trabajadores que cooperan en la producción y distribución de bienes o servicios, propiedad compartida de los medios de producción, toma de decisiones participativa y democrática, relaciones internas basadas en la confianza y la solidaridad, distribución con tendencia igualitaria de los resultados y –en general– igualdad de derechos de todos los trabajadores que integran la misma organización productiva (p.207).

Esta definición abarca correctamente lo contemplado en el proceso de recuperación de la ER La Cabaña y el rol de sus trabajadores.

El encuentro entre la lógica territorial y la del campo de la ESS nos lleva a preguntarnos por la sostenibilidad de la experiencia de La Cabaña, entendida en términos plurales. Esto es, una sostenibilidad pensada para incluir todos aquellos soportes que se encuentran por fuera de la lógica del mercado y dar apoyo a diversos proyectos-territorio.

La noción de sostenibilidad en términos plurales es abordada por diversos autores (Dos Santos et al., 2015, França-Filho y Laville, 2004, Vázquez, 2010). Bajo esta perspectiva Vázquez busca identificar en aquellos emprendimientos dentro del sector de la ESS, aquellas lógicas en torno a principios plurales y por fuera de la mera lógica reduccionista de inserción mercantil.

En el caso de Dos Santos et al (2015) nos refiere que para acercarnos a esta concepción es necesario comprender la noción de economía sustantiva, primer paso para la percepción de la dinámica que se encuentra en este tipo de otra economía. El análisis de la sostenibilidad plural será posible cuando se considere la totalidad de las dimensiones: económica, política, ambiental, capital social, asociativa. Por lo que en este

tipo de emprendimientos de la ESS estamos frente a una racionalidad distinta, que posee un proyecto político social amplio que supera la dimensión económica, y en esto radica la diferencia sustancial que los distinguen de otros tipos de emprendimientos.

Vázquez (2010) es enfático en destacar la importancia de esta discusión por varios motivos, entre ellos: en primer lugar, la idea de sostenibilidad está en disputa, y conviven diferentes formas de definirla y problematizarla; y en segundo lugar, cada perspectiva proyecta diversas expectativas sobre las políticas de promoción de la ESS al tiempo que incide en los procesos de construcción de identidad de los propios trabajadores autogestionados.

Luego de abordar los aportes de diversos autores, Vázquez (2010) sostiene que frente al predominio actual de una idea de autosostenibilidad microeconómica, para que los emprendimientos perduren en el tiempo, propone la idea de sostenibilidad plural. Esta sostenibilidad posibilita reconocer que los emprendimientos se sostienen sobre otros soportes además de los ingresos mercantiles. El planteo de la pluralidad permite ampliar la mirada e incluir principios de la economía sustantiva (definición que establece la existencia de formas diversas —plurales— en las que una sociedad puede organizar, y de hecho, organiza, lo económico).

Cuando nos referimos a la autosostenibilidad mercantil, lo hacemos como una forma donde cada uno de los emprendimientos debe lograr en el mercado todos los ingresos que permitan cubrir los respectivos costos y el de obtener excedentes. La perspectiva mencionada es la más frecuente en el ámbito del mercado, como así también la que produce sentidos al ser incorporada en gran parte de las políticas de promoción (estatales y por parte de las organizaciones de la sociedad civil) hacia este tipo de experiencias. Estas políticas suelen caracterizarse por aportes iniciales para lograr el funcionamiento inicial de las experiencias aunque en términos de tiempo muy escasos para imponer el requisito de que logren ser “autosuficientes y empiecen a prescindir tanto de acompañamiento, ayudas y subsidios (Vázquez, 2016).

Por lo tanto, la perspectiva plural asume que la sostenibilidad de las iniciativas de ESS descansa en “un conjunto complejo de estrategias, políticas y recursos que confluyen hacia la reproducción de estas organizaciones y de los trabajadores que las integran”, que a los fines de esta tesis identificaremos como “soportes de sostenibilidad”. Sin duda esto no implica negar la exigencia del desarrollo de capacidades consistentes en la mejora de instancias de producción como de competencia, de calidad en los mercados. Sin embargo gran parte del campo de la viabilidad debe ser disputado en “la capacidad de construir

relaciones de fuerza favorables para impulsar políticas de promoción y protección de las experiencias asociativas y autogestionadas, basadas en otros principios e instituciones” (Vázquez, 2010, p.52).

Asumiendo este desafío, la tesis pone el foco en la reconstrucción de campo relacional de una experiencia considerada “exitosa” para visibilizar aquellos soportes que ha ido construyendo en la búsqueda de estrategias plurales de sostenibilidad.

Segunda Parte

Capítulo 1. Sistema-territorio, Empresas Recuperadas y conflicto. Pasado y presente de luchas de trabajadores en la ciudad de Rosario

En este capítulo nos proponemos abordar el sistema-territorio en el cual se produce la recuperación de La Cabaña, sus procesos económicos, sociales y el ordenamiento territorial en el que se sitúa. Asimismo, inscribimos esta experiencia en el contexto de otras luchas por la recuperación de empresas. Para ello nos referimos a la “recuperación” entendida como dos aspectos, como una herramienta de lucha apropiada por los trabajadores, y como una estrategia posible en el marco de las disputas por el espacio productivo.

1.1 Caracterizando al territorio: Procesos económicos, sociales y ordenamiento territorial en Rosario

La noción del territorio como sistema abonada por Madoery (2016) refiere a una trama vinculada, nutrida no solo por la diversidad de actores actuantes sino también por las diversas escalas territoriales (globales, nacionales y provinciales) y las dimensiones presentes que actúan y se condensan en el mismo:

Cada territorio tiene su meso-economía, es decir sus características productivas y distributivas propias; sus formas comunales, esto es sus pautas organizativas y reglas de juego específicas y su geo-cultura, tales como, sus símbolos rasgos singulares. Cada sistema-territorio establece una particular relación con su entorno ambiental y representa una plataforma de enunciación y de acción, capaz de generar conocimiento propio, expresar sus saberes y promover auténticas dinámicas de transformación (p.250).

Por lo tanto, nuestro acercamiento a la experiencia de la cooperativa La Cabaña y su inserción en el sistema-territorio de Rosario tiene en cuenta estas características particulares, aportando una mirada que no busca ocultar la complejidad, las relaciones,

los componentes históricos, sino por el contrario que lo pone de relieve ya que todos ellos hacen a un territorio y los actores inscriptos en el mismo.

La ciudad de Rosario está ubicada en el centro-este de la República Argentina, en la provincia de Santa Fe. Es cabecera del departamento homónimo y se sitúa a 300 kilómetros de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, capital de la República Argentina. Es la tercera ciudad más poblada del país, después de Buenos Aires y Córdoba. Según los datos del Censo 2010 proporcionados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), la población de Rosario es de 1.198.528 personas. Esta cifra representa el 31% del total de los habitantes de la provincia de Santa Fe y el 3% de los habitantes del país.

Esta urbe está situada sobre la margen occidental del Río Paraná, en la Hidrovía Paraná - Paraguay. Es el núcleo de una región de gran importancia económica encontrándose en una posición geográficamente estratégica con relación al Mercosur gracias al tránsito y al transporte fluvial. Sobre dicho río, está enclavado el puerto Rosario⁸ de 140 ha. que maneja tanto cargas generales como granos. Cerca del 80% de la producción del país de cereales, aceite y sus derivados, se exportan por los puertos del Gran Rosario⁹.

Rosario y el Gran Rosario conforman un núcleo industrial, comercial y financiero ubicado en el corazón mismo de la región productiva agrícola-ganadera más importante de la Argentina. Sin embargo ha sido caracterizado como uno de los espacios sociales en los que se concentran las desigualdades más profundas de nuestro país. En él conviven procesos de fuerte concentración de la renta con niveles muy elevados de pobreza, exclusión y marginalidad.

La ciudad no solo tiene relación con el modelo agroexportador a través de su localización estratégica y los puertos que sirven para comercializar la producción agropecuaria sino que además cuenta con un importante perfil industrial. En la primera fase de industrialización por sustitución de importaciones (ISI), de la década del treinta al cincuenta, la ciudad comienza a erigirse como el centro de uno de los polos industriales más importantes del país. La historia demuestra que durante esos años se consolida la industria en el territorio santafesino, expresado a través del surgimiento de talleres y

⁸ El puerto de Rosario es uno de los 4 puertos públicos administrados por Entes Administradores.

⁹ Entre la localidad de Timbúes y Villa Constitución se encuentran comprendidos más de 30 puertos privados constituyendo el punto con mayor exportación de algunos productos agrícolas y de industrias agropecuarias. Algunas de las firmas extranjeras dueñas de estos puertos son Bunge, Cargill, entre otras.

fábricas de la industria liviana dedicadas al mercado interno. El perfil productivo de la provincia se observa en los datos brindados por el censo del año 1946-1947 (INDEC, 1947) donde se registran alrededor de 10 mil establecimientos industriales con un total de 100 mil trabajadores. La situación trae aparejados cambios poblacionales, signados por la migración interna, tanto de la misma provincia como del resto de país, su radicación en el núcleo urbano, buscando empleo generado por esta nueva industria. En este período es cuando Rosario empieza a protagonizar el perfil industrial de la provincia, con un 53% de los obreros ocupados y una radicación del 32 % de los establecimientos en el Departamento. En cuanto a las ramas que más se destacan de esta industria liviana destinada al mercado interno encontramos a la metalúrgica liviana y las alimenticias especialmente en el rubro de la lechería.

La producción de leche en el país tiene lugar, principalmente en tres provincias: Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires. La provincia de Santa Fe aporta casi un tercio de la producción primaria nacional. La distribución de los establecimientos industriales lácteos santafesinos se da teniendo en cuenta la ubicación de dos grandes cuencas lecheras en la Provincia. Por un lado la cuenca del centro-oeste, que comprende los Departamentos Castellanos, Las Colonias, San Cristóbal, San Martín, La Capital, San Jerónimo, San Justo y algunos departamentos del norte santafesino y donde se produce más del 80% de los derivados lácteos. El resto de la producción y distribución de los establecimientos le corresponde a la cuenca del sur de la provincia de Santa Fe, cuyos suelos poseen una mayor aptitud para el uso agrícola. Además de esta división geográfica, debemos tener en cuenta que diversos relevamientos sobre la industria evidencian que durante la década del noventa se produce un proceso de concentración industrial, expresado en un aumento de la producción con un menor número de establecimientos (López, 2004).

Parte de la historia del sector cooperativo e industrial lechero según López (2004) tiene sus orígenes en el año 1918, con la creación de la Cooperativa Lechería Zavalla. Ubicada en las cercanías de Rosario, y conformada por un escaso número de asociados, es considerada el primer intento por valorizar la materia prima en nuestro país al fabricar crema para superar así los bajos precios pagados en la industria. A medida que fue pasando el tiempo más productores encuentran el impulso para conformarse en cooperativas, debido al aumento de producción lechera en los campos y la instalación de industrias lácteas en los centros urbanos santafesinos.

La importancia del rubro lechero en la provincia no solo se explica por la presencia del sector de la industria láctea a lo largo de su geografía, sino también por contar con el mayor número de cooperativas y asociados en el país. Las características adoptadas por

las mismas y sus estrategias tanto institucionales como empresariales explican los procesos de transformación en el complejo lácteo provincial en la última década del siglo XX. Hacia fines de la década del noventa, los datos vinculados al cooperativismo lechero en Santa Fe muestran un porcentaje de concentración territorial elevado, en el caso de Santa Fe las entidades de esta provincia representaban el 39 % de las entidades y 36 % de los asociados de las tres provincias (Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires) que integran el área central de la región pampeana (López, 2004).

Retomando los procesos económicos y productivos acaecidos en el sistema-territorio de Rosario, durante la segunda fase de la ISI (ISI II), que inicia hacia mediados y fines de los años cincuenta hasta avanzados los años setenta, se asientan en la ciudad las grandes plantas petroquímicas de origen nacional, multinacional y estatal. Finalmente, para consolidar este perfil industrial comenzaron a establecerse las empresas agroindustriales, que continúan hasta en el día de hoy teniendo un peso importante en el desarrollo industrial de la región (Simonassi, 2006).

Es importante describir que desde la década del setenta la estructura manufacturera de Argentina está conformada por un reducido grupo de actividades. Estas industrias se ven beneficiadas por un número de factores como las ventajas comparativas por parte de la producción de alimentos y bebidas, las de tipo institucional de privilegio (régimen especial de promoción y protección) aprovechadas en el caso de la industria automotriz y ciertos insumos intermedios asociados a la industria química y siderúrgica. La característica de estos mercados es el control por parte de unas pocas empresas de la cúpula empresarial de las manufacturas de mayor crecimiento e importancia agregada, ubicadas en las primeras etapas del proceso productivo y en consecuencia generando poco dinamismo para la aparición de cadenas de valor agregado. Por lo tanto tal como lo explican Azpiazu, Basualdo y Schorr (2001):

La consolidación de este tipo de perfil sectorial en aquellas firmas líderes que, dado su poder oligopólico sobre las distintas ramas en las que actúan, pueden definir el sendero por el que transitan tales actividades y, más en general, el conjunto de la industria argentina, es uno de los principales factores para explicar las causas por las que, a pesar de que la producción manufacturera creció en términos absolutos durante el decenio pasado, el sector continuó perdiendo peso relativo en el PBI global, al tiempo que redujo su tamaño (pp.6-7).

A partir de fines de la década del setenta¹⁰, y principalmente durante la década del noventa, la fisonomía del cordón industrial rosarino comienza a cambiar. Muchas de estas empresas no pueden enfrentar las transformaciones internas y externas de la economía, teniendo que cerrar. En los primeros años de la década del noventa se evidencia un crecimiento en la economía tanto a nivel nacional como provincial, pero al mismo tiempo se acentúa el proceso de desindustrialización, lo que se puede constatar en la pérdida de participación de la actividad manufacturera en el PBI global. En la provincia de Santa Fe se produce una caída del 20% en el número de establecimientos y del 24% en el número de trabajadores industriales (Simonassi, 2006). A las políticas de desregulación y liberalización económicas se le agrega la cuestión cambiaria, con el establecimiento de la convertibilidad, equiparando el peso con la moneda norteamericana. En este contexto comienza una fuga de capitales de la economía argentina, sumada a crisis internacionales, repercutiendo directamente en el sector industrial de la economía. Luciano P. J. Alonso (2006), sobre la situación económica de esos años comenta que "el proceso de desindustrialización había impactado no solo en los establecimientos industriales de mayor tamaño, sino muy especialmente en los establecimientos pequeños y medianos, que aun en los casos de lograr mayor flexibilidad, debieron resignar sus cotas de personal ocupado y capacidad de producción"(pp. 130-131).

Según Madoery (2015) el Plan Estratégico lanzado por la Municipalidad de Rosario (PER) en 1998 nos brinda un diagnóstico del perfil y la realidad de las organizaciones empresariales del Gran Rosario. Específicamente de las PyMEs se distinguen las siguientes características: plantas industriales pequeñas de baja productividad, con tecnología obsoleta en muchos casos; estructura de costo fijo elevado, empresas familiares con bajo nivel de profesionalización en sus cuadros gerenciales, problemas de gestión y dificultades para establecer un planeamiento futuro, problemas de financiamiento, de incorporación de tecnológica y de estrategia de inserción a mercados

¹⁰ "A partir de mediados de 1970, comenzó en la Argentina una prolongada fase de desindustrialización que dio como resultado una acentuada reducción del número de establecimientos fabriles (disminuyen el 17% entre 1973 y 1994 de acuerdo a la comparación intercensal), de la ocupación sectorial (cae un 25% en el mismo periodo) y de la incidencia de la producción industrial en el PBI (de aproximadamente el 25% del mismo en 1973 al 17% a mediados de la década de 1990)" (Basualdo, 2011, p.24)

"El predominio de la valorización financiera en la Argentina comenzó cuando la Reforma Financiera de 1977 converge con la apertura de mercado de bienes y de capitales, porque a partir de allí los productos importados erosionan vía precios, la producción interna y, mediante la apertura financiera irrumpió el fenómeno del endeudamiento externo ya no solo del sector público sino también del sector privado, específicamente del capital oligopólico" (Basualdo, 2011, p.54)

internacionales, problemas de coordinación y continuidad con los diferentes programas oficiales o paraestatales de asistencias a las empresas.

El ordenamiento territorial de Rosario y la región tiene hechos destacables de ser mencionados, tomando el ejemplo del PER. En el año 1998 se realiza su presentación, distinguiéndose la estrategia de consolidar el perfil de la ciudad como centro de una amplia región metropolitana y salida de producción al Mercosur. En el marco del plan se resalta la necesidad de atraer proyectos que apunten a la construcción de infraestructura y a buscar formas de atraer inversiones en pos de estos objetivos. Esta situación marca, y sigue haciéndolo a nivel local, un cambio en la gestión pública, donde adquiere cada vez más importancia las estrategias orientadas hacia la radicación de capitales en el territorio. A lo largo de este proceso de consolidación de inversiones empieza a gestarse un nuevo perfil de ciudad que de a poco va desconcentrando su presencia industrial hacia las afueras, como el cordón industrial y ciudades aledañas del Gran Rosario¹¹. De esta forma empieza a hacerse visible hacia la década del noventa un perfil de ciudad más enfocado a una "nueva economía global", orientada a los servicios, turismo, desarrollo inmobiliario, etc.

La destrucción de uno de los entramados industriales más importantes de América del Sur trae aparejado un nuevo problema en el mercado laboral. Los niveles de desempleo en el conglomerado del Gran Rosario alcanzan el 21,1 % en el año 1995, mientras que a nivel nacional este indicador se encuentra alrededor del 17,5%. El desempleo en Rosario luego desciende levemente manteniendo valores cercanos al 15% para finalmente volver a repuntar, según INDEC, por encima de los niveles totales del país desde el año 2001, alcanzando el pico de 22,8% (Crucella, 2000).

Para finales de los noventa la situación social de Rosario se ve empeorada por el nivel de pobreza y de marginación, alimentada por una nueva migración de población de otras regiones de Argentina producida en los últimos años de esa década. Los nuevos habitantes se ven atraídos por las mejores condiciones de infraestructura, contención social y acceso a oportunidades laborales aún en el marco de precariedad que podía ofrecer la ciudad. El arribo de esta población produce la constitución y aumento del número de asentamientos irregulares en el ejido urbano.

¹¹ En cuanto al cordón industrial de la Región metropolitana que contiene a Rosario podemos mencionar a las localidades de Granadero Baigorria, Capitán Bermúdez, Fray Luis Beltrán, Villa Gobernador Gálvez. En cuanto a ciudades aledañas que en los últimos tiempos sufrieron un crecimiento inmobiliario vertiginoso se encuentran las localidades de Funes, Roldán, entre otras.

El proceso de liberalización y financiarización de la economía nacional iniciado en la década del setenta, genera para fines del siglo un punto de eclosión económica y social sin precedentes. La situación del país demuestra ser grave en cuanto a índices de desocupación, niveles de deuda contraída y personas bajo pobreza que no hacen más que empeorar el panorama. Como consecuencia de la fase de desindustrialización (Basualdo, 2011) grandes industrias pasan a manos de capitales extranjeros, y muchas de las PyMEs, debido a las políticas económicas, cerraron sus instalaciones. Finalmente el cóctel explosivo hizo que la sociedad argentina saliera a protestar contra toda la clase política en los agitados y trágicos hechos de diciembre del 2001. En el caso de Rosario son asesinadas por la represión policial ocho personas, entre ellos el militante comunitario Claudio “Pocho” Lepratti.

Transcurrido el momento más convulsionado de la crisis económica de principios de siglo, como observamos anteriormente, la realidad de Rosario y la región comienza a recuperarse a partir del año 2003. Esta mejora se produce en el marco de un crecimiento de la actividad económica, aumento de la ocupación laboral, un tipo de cambio alto, suba de los precios internacionales de materias primas de exportación (*commodities*), aumento de la demanda internacional, entre otros factores.

Parte importante de estos procesos en las últimas décadas se plasma en una expansión de la frontera agrícola acompañada de avances tecnológicos en la producción y una menor demanda laboral, que tiene como consecuencias nuevamente un desplazamiento de población rural a las zonas urbanas. Este modelo basado en la producción agrícola ganadera y acompañado por rindes extraordinarios por precios internacionales de las *commodities*, produce la concentración de riqueza de las zonas pampeanas, entre ellas la región de Rosario. La generación de excedentes y ganancias de este sector se traduce en un fenómeno de inversiones y desarrollo de actividades inmobiliarias, la construcción, actividad comercial, la industria de alimentos y la metalmecánica por todo el territorio. Estos procesos se encuentran bien expresados en el siguiente extracto de Madoery:

A su vez, la revalorización urbana y las nuevas dinámicas inmobiliarias que se generaron tanto en áreas metropolitanas, como en ciudades medianas y pequeñas provocaron nuevas pujas por la tenencia y apropiación de tierras rurales y urbanas. La región del Gran Rosario como centro de la nueva economía agroindustrial, experimentó un boom de la construcción, que desencadenó en una serie de procesos de renovación urbana, que implicaron reordenamiento económico del

precio de los suelos, proceso de gentrificación, renovación de espacios urbanos, etc. (2015, p.14).

Observando los datos económicos de esta época podemos mencionar que el empleo durante el periodo 2002-2007 registra un crecimiento anual promedio de 4,7% en la ciudad. En cuanto a lo específicamente industrial, el censo económico 2004/05 advierte la presencia de 3.181 locales industriales en Rosario —hacia el año 2001 el número de los mismos era 2456, un 29% menos (Soler, 2010).

Por lo tanto con la marcada reactivación económica a partir del año 2003 en la ciudad de Rosario y región, el suelo industrial vuelve a tomar un lugar importante en la configuración del territorio. En esos años se observa una expansión y localización de industrias hacia el oeste y el suroeste/ sur de la periferia de la ciudad, concentrándose en el Distrito Industrial sector Ovidio Lagos, la Plataforma Productiva Sector Ludueña, Distrito Industrial sector Av. Perón entre otros.

De modo que, como mencionamos anteriormente, podemos hablar de un proceso de reindustrialización en esa época, ya que estas condiciones permiten el regreso de una sustitución de importaciones en ciertos sectores castigados en la década del noventa. Otro fenómeno importante a destacar fue la radicación de grandes empresas extranjeras en búsqueda de aprovechar la situación del mercado de exportación agrícola y la conexión por puertos del río Paraná. Algunos casos que podemos mencionar son el establecimiento de empresas como Cargill, Dreyfus, Swift, entre otras que se radicaron en el Gran Rosario o en el cordón industrial de la zona.

Según comenta Brizuela (2015) estos procesos paradójicamente también se presentan en correlación con el perfil de "ciudad empresarial" que empieza a suscribir Rosario. Nos referimos con esto a un modelo cada vez más abocado a una lógica de acumulación y beneficio para el segmento empresarial de la economía, en especial el sector terciario o de servicios. La disputa entre el perfil industrial que caracteriza a la ciudad y la importancia de este nuevo perfil de servicios se expresa también en los valores del valor bruto de producción¹², en el año 2011 los valores de la industria y los servicios privados eran 25,5 y 26,3% respectivamente, mientras que para el 2017 la diferencia ya era mayor, 20,6 y 33,3% (Fundación Banco Municipal, 2018).

¹² La suma total de los valores de los Bienes y servicios producidos por una Sociedad o un sector productivo.

Adscribiendo a esta idea, Madoery (2015) nos advierte de un sesgo predominante de la gestión local, aquel que corresponde a la idea de pregonar la autonomía del mercado para permitirle ejercer su rol en la activación económica, y el Estado actuando en un ámbito separado, encargado de cuestiones sociales y de regular aspectos urbanos. El Estado municipal no participa fuertemente en la cuestión del ciclo económico del territorio, que se puede ver ejemplificado en la política pública implementada en la ciudad al no intervenir en el precio de los espacios urbanizados. Conforme nos recuerda el autor, la posibilidad de regulación del uso del suelo es un instrumento de política económica local que puede ser utilizada para equilibrar sectores y estimular cierto tipo de radicación de actividad económica.

Por lo tanto, en los últimos tiempos Rosario es un espacio predilecto para la radicación de capitales, propiciado por factores locales de la gestión gobernante en vistas de impulsar a la ciudad como un centro regional con pie en la agroindustria y proveedor de servicios. En este sentido es importante el impulso a las llamadas asociaciones público-privadas. En las mismas el rol del Estado se asocia con los capitales para el desarrollo de obras e infraestructuras, generalmente ligadas al sector inmobiliario, en donde el Estado provee ciertas facilidades o acceso a terrenos a cambio de que el privado retribuya con acciones de infraestructura, etc. Esto habla también de una transformación del papel estatal de promotor de políticas y regulador de acciones privadas a pasar en la actualidad a ser socio en la construcción de la ciudad con privados y empresarios. La influencia del capital se vuelve trascendental en la constitución de lo urbano, la segmentación espacial, espacios de convivencia y del impulso de ciertas actividades productivas-económicas de la ciudad de Rosario y la región.

1.2 La aparición de la figura de Empresa Recuperada en la Argentina y Rosario. La recuperación de empresas como una herramienta de los trabajadores

Para comprender cómo es que comienza la historia de las experiencias de las ER en nuestra región y en el país debemos remontarnos a los años sesenta y setenta. Los procesos de industrialización en la región, los trabajadores de las ramas industriales, y sus sindicatos, así como los diferentes conflictos que enfrentaron en el sector, pueden haber jugado un papel con respecto a los fenómenos de recuperación de empresas de años

posteriores. En el caso de Argentina, en su amplia trayectoria de luchas obreras, los avances más significativos por parte de los trabajadores sobre la producción están en estrecha relación con las condiciones políticas y las movilizaciones masivas. Encontramos el caso del Villazo¹³ entre el año 1974 y 1975 como uno de los ejemplos más paradigmáticos ocurridos en la región y el país.

El avance neoliberal que toma impulso en Argentina y en el resto de Latinoamérica a finales de los años ochenta no encuentra demasiados obstáculos para dominar la economía argentina en los años subsiguientes¹⁴. Durante la recuperación democrática, la Argentina muestra sectores dominantes empresariales beneficiados por las reglas de juego del mercado y trabajadores cada vez más empobrecidos. La fase neoliberal acentuada en los noventa consolida el achicamiento del Estado, una serie de privatizaciones y la desindustrialización de la economía provocando un cambio drástico en la vida laboral de los trabajadores. Esto pone ante una situación inédita a los trabajadores frente al cierre de las fábricas (pocos pudieron reaccionar mediante la formación de cooperativas para enfrentar la situación), y que no llegan a comprender el cierre definitivo de las empresas. Es también necesario recordar según comenta Ruggeri (2009) que los trabajadores en esa época no tienen aún en sus cosmovisiones la preocupación por la pérdida de trabajo porque solía ser fácil conseguir otro. Comenta al respecto:

La práctica sindical habitual comenzó a tener graves problemas en las empresas que cerraban: el sindicato no podía evitar –ni estaba preparado para hacerlo– el cierre de las plantas fabriles, y los trabajadores, habituados a luchar por mejoras salariales y de condiciones de trabajo, no comprendían la gravedad de la situación

¹³Experiencia de resistencia obrera ocurrida en la ciudad de Villa Constitución (Santa Fe), cercana a la ciudad de Rosario y que forma junto a otras ciudades el cordón industrial de la región. Allí se encontraban radicadas las empresas metalúrgicas Acindar, Metcon, Maraton, entre otras, que empleaban alrededor de 700 obreros. En el año 1969 los trabajadores de Acindar comenzaron una huelga reclamando por el salario y las condiciones de trabajo. En el año 1970 la huelga de los trabajadores es derrotada por medio de la intervención del gremio. El propiamente llamado “Villazo” ocurriría tiempo después cuando en el momento de las elecciones gremiales se intentó excluir la sección de Villa Constitución, impulsora de las acciones de lucha obreras antes mencionadas. Fue así que el día 8 de marzo de 1974 se produjo la toma de la fábrica Acindar, ocurriendo lo mismo con el resto de fábricas de la localidad en los días posteriores. La huelga tuvo su final ocho días después de su inicio logrando las reivindicaciones de los obreros por medio de un acta compromiso de la cual forma parte las empresas (Pasquali, 2006).

¹⁴“(…) coincidiendo con la nueva situación internacional en la economía nacional se modificó el patrón de acumulación de capital vigente hasta el momento que estaba sustentado en la sustitución de importaciones. En efecto, la dictadura militar impuso a sangre y fuego a partir de 1976 un nuevo patrón de acumulación de capital que perdurará hasta el 2001 y que está sustentado en la valorización financiera del capital”(Basualdo, 2011, p.13)

y el hecho de que los cierres de fábricas eran, por lo general, definitivos, y que los empresarios habían maniobrado de forma tal que cobrar las indemnizaciones y salarios adeudados se tornaba cada vez más difícil (p.39).

Esta realidad fue patente a lo largo de la década del noventa, el desamparo, desprotección y altos niveles de desempleo pone a los trabajadores ante una realidad cada vez más preocupante y difícil para este colectivo en el contexto del neoliberalismo. Como bien lo expresa Vilas (2013) el auge neoliberal muestra el “regreso del mercado como regulador y asignador del tiempo”. Las consecuencias del mismo se evidencian en la flexibilización laboral, la desregulación de las actividades productivas, el retroceso del mercado de trabajo como articulador de relaciones sociales, etc. La nueva realidad, es la constitución de una “pluralidad y coexistencia de tiempos” socialmente diferenciados que expresa la descomposición ocurrida en las identidades sociales del capitalismo regulado del Estado de Bienestar (pp. 204-205).

Llegada la mitad de los noventa nos encontramos con el surgimiento de los primeros casos de recuperación producto de los numerosos cierres de empresas y de las menguadas expectativas de conseguir nuevos empleos. En este período se constituyen experiencias emblemáticas como Gráfica Campichuelo, metalúrgica de Quilmes Adabor (en 1992 ambas), metalúrgica IMPA (1996) y Gip Metal (actual Unión y Fuerza (2000) entre otras. Como mencionamos previamente, la Argentina llega a principios del nuevo milenio con una cifra alarmante de desocupados, endeudamiento, fuga de capitales, crisis social y el cierre de fábricas a lo largo del territorio nacional. En este contexto es que comienzan a emerger en el país y en Rosario los casos de las ER, constituyéndose como una respuesta de parte de los trabajadores frente a la pérdida de sus fuentes laborales.

La crisis del 2001 acelera el proceso de toma de fábricas por parte de los trabajadores. Se destacan los casos de FaSinPat (2002), Chilavert (2002), Zanello (2002) a manera de insignias de las recuperaciones de esos años. El fenómeno de recuperación de empresas se transforma en un fenómeno más visible para la sociedad que descubre cada día que pasa un nuevo caso en donde los trabajadores buscan mantener sus puestos de trabajo. Para dar cuenta de momentos importantes del fenómeno también identificamos dos casos emblemáticos y primeros ejemplos de ER en la ciudad de Rosario que pudieron luego de ser recuperadas mantener las fuentes laborales a la vez que ampliar y diversificar sus productos (Deux Marzi, 2007) como lo son los casos de Cooperativa de trabajo Herramientas Unión y Cooperativa de trabajo Mil Hojas ambas recuperadas en el año 2000.

En línea con lo que plantean Deux Marzi (2007) y Hudson (2011), es posible pensar que por medio de la mejora de algunos indicadores de la economía argentina y de los procesos económicos, organizativos y políticos internos, las ER comienzan a transitar una fase diferente, denominada de consolidación, pero aún existiendo desafíos y conflictos para lograr una sostenibilidad de las experiencias.

En esta etapa de consolidación de las ER en Argentina las experiencias previas y sus aprendizajes se constituyen en un sostén fundamental para las ER de más reciente constitución, tal como pudimos relevar en el proceso de recuperación de la cooperativa La Cabaña. Otros soportes que consideramos contribuyen a esta etapa fueron una mejora organizativa hacia el interior de las propias empresas, y una mayor vinculación con el Estado que se traduce en cierto acompañamiento en la práctica.

Considerando las características de estos procesos que estudian los autores citados, resulta relevante analizar y reconstruir las relaciones que impulsan y en las que se sostienen las experiencias de las ER, no solo en su fase inicial sino también durante el proceso de consolidación. La identificación de esta etapa del fenómeno da cuenta de que lejos de anclarse en un determinado momento histórico, las ER ya constituidas continúan presentes en la realidad Argentina y siguieron creándose nuevas. Una vez transitada la crisis que les dieran origen, estas cooperativas se encuentran con otros desafíos. Dejando atrás los momentos más apremiantes “el fantasma de la empresa cerrada”, se vislumbran nuevos retos (“Las firmas recuperadas”, 2006). Para este sector del sistema económico los mismos se circunscriben a la gestión y expansión de las cooperativas, la administración interna, cómo repartir las responsabilidades, beneficios, la toma de decisiones para el aumento de la producción o renovar la infraestructura, entre otros (Ercolano, 2007).

En la Argentina, para el año 2018 existen 384 ER y en lo que refiere a su distribución geográfica, resulta muy gráfica la preponderancia de los casos de ER en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y provincia de Buenos Aires, con 71 y 109 casos respectivamente en sus jurisdicciones en 2018 (Ruggeri, 2018).

En la provincia de Santa Fe, para el mismo periodo se contabiliza un número aproximado de 32 experiencias de recuperadas y un total de 1155 trabajadores, destacándose casos en las localidades de Cañada de Gómez, Villa Cañas, San Lorenzo, Cañada Rosquín, entre otras. Si bien no existen registros de ER actualizados, basándonos en fuentes oficiales (“Más de 400 empresas recuperadas”, 2020) estimamos que en el país

al momento de escribir esta tesis.se registran 400 en la que trabajan alrededor de 18000 personas.

En el caso de Rosario según el último relevamiento de ER realizado por el INAES en el año 2020 (INAES 2020) se cuentan 15 ubicadas en la ciudad. En el siguiente cuadro detallamos las mismas:

Figura 1. Empresas Recuperadas de la Ciudad de Rosario, según año de creación y actividad, 2020

Nombre	Año de creación	Actividad
Herramientas Unión Ltda	2000	Metalúrgica
Mil Hojas	2000	Alimentos y Bebidas
Nubacoop	2001	Gastronomía
Trabajadores Solidarios en lucha	2002	Centro Cultural
La Cabaña	2006	Alimentos y Bebidas
Lo mejor del Centro	2007	Gastronomía
Nuevo Gourmet	2007	Gastronomía
Unión	2007	Textil
Abersol	2010	Metalúrgica
Nueva Terraza	2010	Gastronomía
Districoop	2012	Distribución y logística
Linares Trechel	2013	Alimentos y Bebidas
Fabricaciones Rosario	2013	Metalúrgica

La Cigarra	2016	Medios de comunicación
Expreso Júpiter	2020	Distribución y logística

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Registro Dirección Nacional Empresas Recuperadas 2020 (Sec. de Economía Social-Ministerio de Desarrollo Social)

Los distintos momentos del fenómeno de las ER nos lleva a identificar etapas del fenómeno. Durante la primera de ellas, abarcando desde el año 2000 hasta el año 2004 (reconociendo que algunas experiencias vienen desde los noventa), se concentraron la mayor cantidad de casos de recuperación. Este período incluye los años atravesados por la crisis orgánica del 2001 o “contexto de crisis” como definen los autores Palomino, Bleynat, Garro, Giacomuzzi (2008). La segunda etapa puede caracterizarse por cierta recuperación en la actividad económica y comprende el periodo iniciado en 2004 hasta la crisis mundial del 2007- 2008. En ella, el ritmo de creación de nuevas ER fue menor, aunque persistieron en todo el período, denotando que la recuperación de empresas es una estrategia incorporada al repertorio de lucha de los trabajadores. Con respecto a esta crisis financiera global que comenzó en esos años, la misma aún continúa y las “nuevas recuperaciones” siguen teniendo lugar en nuestro país. La tercera etapa llega hasta la actualidad, evidencia una continuidad en las recuperaciones pero alejadas de los números de la primera etapa en cuanto al grado de intensidad. Se registran casos más aislados con políticas de apoyo y presencia de organizaciones de ER más consolidadas. Además aquellas ER de mayor trayectoria, encuentran otro tipo de desafíos, caracterizados como “cotidianos” que se deben resolver para seguir produciendo. A esto se le suma contextos y políticas regresivas para el sector como el atravesado en el periodo 2015-2019 (retracción económica, aumento de tarifas de servicios, etc.).

La inscripción del surgimiento de La Cabaña dentro de la segunda etapa, da cuenta de diversas cuestiones. Por un lado, a pesar del contexto de mejora de la economía en el país, La Cabaña Sociedad Anónima (de ahora en más S.A.) enfrentaba dificultades que se habían originado con la crisis del 2001 que se suman a problemas internos vinculados con una administración deficiente. Esta situación termina eclosionando en el periodo de crecimiento económico, que le permite aprovechar a la experiencia analizada la solidaridad de otras ER que ya se encuentran funcionando en Rosario y una economía en plena recuperación para la inserción de sus productos.

Hacia el año 2007, y dentro del segundo periodo mencionado, en la ciudad se encuentran en funcionamiento diez empresas recuperadas. Entre las mismas se destacan las empresas del rubro alimenticio (30%) y metalúrgica (20%). En cuanto a la cantidad de trabajadores empleados el número varía en los establecimientos, pero sobresale sin dudas entre los mismos el proceso de recuperación de la Coop. La Cabaña que cuenta con un total de 54 trabajadores.

Por ello, lejos de quedarse ancladas en un momento histórico determinado, las ER siguen surgiendo en el territorio santafesino, incluso en tiempos de reactivación económica y como respuesta a crisis empresariales de distintas naturaleza.

Para observar la influencia e importancia que estas experiencias tienen tanto para Rosario como para la provincia de Santa Fe es relevante lo que comenta Deux Marzi (2007) cuando sostiene que si bien su escala aún no resulta lo suficientemente significativa como para marcar una tendencia en las estadísticas locales, sus características y valores configuran junto a otros actores sociales nuevas formas de organización y participación democrática que responden a las aspiraciones populares y plantean una integración regional solidaria.

En la importancia y en la aceptación que reciben las ER por parte de la sociedad interactúan aspectos ligados a dimensiones simbólicas, alimentadas por la solidaridad de organizaciones de experiencias similares y el esfuerzo de visibilizar las luchas por parte de los propios protagonistas. Estos aspectos tienen repercusiones en las relaciones laborales, en un nuevo espacio de movilización y presión por parte de los trabajadores de las recuperadas. (Federico-Sabaté, 2007). Por lo tanto se puede considerar la presencia de ER no como un fenómeno central para el tipo de economía que se desarrolla en la ciudad y región, pero sí como la representación con un fuerte simbolismo de un proyecto posible ante las crisis de diferentes establecimientos económicos de un territorio. Esta herramienta se convierte a través de los años en una alternativa para trabajadores que buscan una salida ante una repentina crisis de su lugar de trabajo.

1.3. Disputas por el espacio productivo: el rol del conflicto en la recuperación de empresas

Como veremos, el devenir de los conflictos en el proceso de recuperación debe ser considerado como un factor que tendrá incidencia en el ritmo de los desenlaces del porvenir de las ER. Sin embargo estas disputas no se dan en cualquier espacio, sino que se plasman y dan sentido en un lugar específico. En este caso el escenario de las confrontaciones es el espacio productivo de las empresas en proceso de recuperación, en donde los trabajadores despliegan sus diferentes acciones y estrategias en pos de conseguir sus objetivos. Esto se debe a que el espacio productivo es también un capital por el cual luchar por parte de los trabajadores. En este mismo sentido lo entiende Wyczykier (2009), como un espacio social de lucha positiva para enfrentar una visión desocializadora del desempleo que pone en peligro la capacidad de estos trabajadores para obtener el ingreso que permita su vida y la reproducción de la misma.

La espacialidad que involucra a estas experiencias se convierte así en una dimensión a considerar en relación a las ER, mencionado por Guelman (2012). En otras palabras, la fábrica o empresa es el territorio en disputa, es en este espacio social donde se dan las posibilidades para la libertad y dominación de las personas, de expropiación y resistencia.

La potencia constituyente y creadora de los procesos de recuperación de empresas se hace presente en un territorio arrasado por el capital desocializador que no tiene consideración hacia los trabajadores y sus realidades. Es por ello que en las situaciones mencionadas uno de los puntos claves y originales de los procesos, es el acto de una apropiación integral del espacio de la empresa. Esta ocupación se concreta con la eliminación de la restricción de ingreso a distintos sectores que antes estaban vedados o estaban ocupados por personal jerárquico y los dueños (Federico-Sabaté, 2007).

Debemos hacer hincapié en que las historias y presentes de cada una de las experiencias de ER son el producto de las relaciones conflictuales que tienen lugar y en donde se inscriben las diferentes fuerzas sociales. Las mismas son particulares y responden a unas características que les brinda un tiempo y un lugar. Es de estas acciones, la de los trabajadores, de los colectivos, que se derivan y generan los posicionamientos, proyectos para acompañar u oponerse a ciertas bases establecidas o dominantes en torno a la cual se generan las disputas (Battistini, 2004).

Por lo tanto, además de la cuestión espacial, una de las relaciones preponderantes que atraviesa estas experiencias de las ER es la del conflicto. En la gran mayoría de establecimientos en crisis, cada recuperación que se lleva a cabo, implica una resistencia o disputa previa por parte de los trabajadores en defensa de sus puestos de trabajo.

Podemos reconocer etapas en el desarrollo del proceso mismo, retomando y modificando algunas ideas de Federico-Sabaté (2007): una primera etapa, denominada inicial, en la cual encontramos los siguientes momentos:

1) de génesis cuando el pago de los salarios se atrasa y se produce de manera discontinua. Los trabajadores comienzan a visibilizar la existencia de problemas de insolvencia en la firma sumada a la aparición de maniobras sospechosas por parte de los dueños

2) la toma u ocupación cuando los trabajadores abandonan los reclamos y acciones en los fueros laborales por sus derechos y pasan a cuestionar la gestión patronal y también la legitimidad de la propiedad de los activos productivos en manos de los dueños responsables de la crisis

3) la búsqueda del sendero para reabrir y dar continuidad al funcionamiento de la empresa. Esta etapa posiblemente abarca dos lapsos: uno de gestiones y movilizaciones para obtener el reconocimiento de la recuperación y otro, para poner en funcionamiento la planta y recolocarse en el mercado (p.295).

En relación al planteo que realizan Deux Marzi (2007) y Hudson (2011), podemos agregar una segunda etapa de consolidación del desarrollo de las ER caracterizada por la internalización de aprendizajes propios del proceso atravesado y del saber de otras experiencias de ER, una mayor fortaleza en términos organizativos, mayor vínculo con instancias estatales y normalización del apartado económico.

Un punto interesante con relación a la conflictividad en los procesos de recuperación es que en las experiencias de ER también se producen situaciones menos problemáticas cuando los trabajadores se conforman en cooperativas. Partiendo de reconocer, como lo hace Ruggeri (2014), que todo proceso está atravesado por el conflicto y situaciones de angustia, algunos casos no vivieron situaciones tan extremas. Por ejemplo se pueden encontrar transiciones desde la empresa quebrada hacia la cooperativa donde nunca se deja de trabajar, muchas veces debido a acuerdos con los anteriores dueños y los trabajadores. Sin duda que en estas experiencias "menos conflictivas" también han jugado un papel preponderante el capital puesto en valor de la experiencia de otras empresas recuperadas, por medio de sus acciones colectivas - solidarias, la legitimidad política y de la opinión pública obtenida hasta ese momento.

Estos casos no disminuyen el rol preponderante que tiene el conflicto en la mayoría de las experiencias, en parte este hecho también suscribe a que las sociedades de por sí se encuentran surcadas por un variedad de tensiones originadas por diversos

intereses. Esto tiene como consecuencia el surgimiento de discrepancias, desmintiendo las visiones que pregonan una sociedad involucrada solamente en relaciones de consenso. Podemos afirmar categóricamente que el planteo es todo lo contrario, el conflicto es el que resulta constitutivo de las relaciones sociales de la sociedad en la que vivimos, y que del mismo surgirán las resoluciones a disputas que permitirán los avances de las tensiones generadas. El desafío sin duda para los actores y la política es el encauzamiento de la contienda de intereses, con la primera tarea fundamental que consiste en el reconocimiento de los mismos. Más adelante veremos cómo estas últimas ideas entran en juego a la hora de analizar los casos de las ER y su relación con otros actores que pueden llegar a entrar en conflicto con las mismas.

En los procesos de recuperación de empresas la conflictividad actúa muchas veces como un factor importante en la consolidación del grupo de trabajadores y la organización del mismo en los momentos de volver a tomar las riendas de la producción (Ruggeri, 2014). Por lo tanto, destacamos la relación que puede entablarse en cuanto a la conflictividad que alcanza un proceso de apropiación y la forma de organización que adquiere en cada una de las experiencias. Según nos refiere Fajn (2003):

El grado que el conflicto adquirió, impregnó e instituyó nuevas "formas del hacer" en la reapertura de las fábricas. Ese momento refundacional tendrá efectos importantes en los lazos construidos por los trabajadores, en las prácticas colectivas que experimentaron y en los aprendizajes que incorporaron a partir de la lucha, constituyendo una continuidad transponible entre la profundidad de la lucha y los rasgos de un nuevo modelo (p.68).

De manera que el inicio del proceso tiene consecuencias mucho después en el tiempo y en la historia de las ER. Las situaciones conflictivas, las discusiones y negociaciones, se constituyen en andamios imaginarios de un colectivo que de a poco ingresa en la nueva realidad de disponer de las riendas de su lugar de trabajo.

La conflictividad en las ER es propia de todo proceso que involucra a un grupo de personas con diferentes experiencias (personas con años de antigüedad, personas que recién ingresan al mundo laboral, etc.). Éste puede darse tanto en instancias iniciales-fundacionales, en una etapa más tardía y también puede desarrollarse tanto a un nivel interno del grupo como hacia afuera en contraposición con otros actores externos. La realidad de estos grupos está atravesada por su inserción en diferentes tipos de conflictividades y en la pericia para poder encauzarlas radica mucho de su

desenvolvimiento futuro. De la importancia de identificar las relaciones de poder, de lucha, suma de voluntades, nos recuerda Carlos Vilas (2013):

La suma de voluntades, la construcción de la cooperación social por encima de las diferencias y oposiciones, demanda la práctica de la negociación y la búsqueda de acuerdo; tales esfuerzos no son ajenos al conflicto sino parte o dimensión de él. Por eso, la construcción de los consensos, cuando ella es posible, no se lleva a cabo desde el vacío o de manera abstracta sino a partir de una determinada relación de poder (p.96).

Por lo tanto, el trabajo se nos presenta como un espacio de lucha, de conquistas y resistencias, los trabajadores se inscriben en conflictos en pos de lograr sus demandas o defender determinadas situaciones. Es a través de esta dinámica que a su vez podemos empezar a entender todo aquello que gira y construye la realidad del sujeto trabajador. Por lo tanto mediante las luchas ocurridas en las diferentes ER, de conflictos de apropiación de la fuerza productiva, lo que también se modifica es la propia situación del trabajador (Bialakowsky, 2004).

En las experiencias de las ER el conflicto es en la mayoría de los casos un factor determinante, sin embargo cada una de las experiencias tiene sus particularidades inherentes. En cada caso ganan protagonismo determinados actores, proyectos de sentido, luchas que lo convierten en experiencias singulares para su estudio.

En este capítulo identificamos que la cooperativa La Cabaña tiene lugar en un sistema-territorio en donde, al igual que en el resto del país, los trabajadores se han planteado como respuesta la constitución de cooperativas de trabajo ante la posible pérdida de empleo y cierre de empresas.

En el territorio analizado observamos la existencia de características propias que lo diferencia de otros y brindan una distinción a La Cabaña, por medio de la existencia de experiencias previas de ER, sus aprendizajes, participación dentro de organizaciones de ER y la vinculación de los mismos con el Estado.

La recuperación como herramienta de lucha de los trabajadores se constituye en una alternativa para la experiencia y como una opción hasta la actualidad para lograr la continuidad laboral y productiva de numerosos trabajadores del territorio.

Las disputas por el espacio productivo en Rosario se traducen en los diferentes casos en ER constituidas por los trabajadores y que les permiten la capacidad de reproducción de la vida. Luchas por recuperar la espacialidad dentro del territorio, la disputa por los espacios productivos en el que se inscriben las fuentes de trabajo, constituyéndose en espacios de resistencia y en tensión con otras lógicas que privilegian a los trabajadores por sobre el capital.

El sentido de los puntos abordados en este capítulo dan cuenta que la recuperación de La Cabaña se da en un territorio que le brinda características propias y a su vez también la experiencias forman parte en la construcción de ese territorio. En este último sentido se inscriben las disputas por el espacio productivo que realizan los trabajadores que recuperan empresas en Rosario.

A continuación analizaremos las singularidades y vinculaciones entre conflicto, estrategias de lucha y territorio en la experiencia de La Cabaña, caracterizando sus hitos más fundamentales y puesta en marcha de la misma.

Capítulo 2. La experiencia de la cooperativa La Cabaña: desde sus inicios hasta la consolidación de su funcionamiento

En este capítulo nos proponemos describir el proceso de recuperación atravesado por La Cabaña, distinguiendo las diferentes etapas del mismo, las acciones que tuvieron lugar y los primeros momentos de la puesta en funcionamiento de la cooperativa, contemplando los desafíos que ello implica. Asimismo, situamos el proceso en el sistema-territorio del que forma parte y ubicamos los diferentes conflictos que dieron lugar y transformaron la experiencia.

2.1 La recuperación de La Cabaña: Conflictividad y procesos de decisión

Llegamos una mañana y al lado del reloj, el que nos indica cada día a qué hora ingresamos a trabajar, a qué hora nos vamos, había pegado un escrito informando al personal que la empresa, nuestra empresa, estaba tramitando su quiebra. Los ojos se nos pusieron grandes, casi se nos escapó el corazón del cuerpo, y nos miramos, algunos con lágrimas en la cara, preguntándonos ¿y ahora qué? ¿Qué de nuestras vidas? ¿Qué de nuestro futuro? ¿Qué de nuestra familia? Sin embargo, ese “qué” punzante fue el disparador, el indicador de que había una luz pequeña en tanta oscuridad (Oroná, 2006).

La Cabaña forma parte de la historia del sector industrial lechero en el sur de la provincia de Santa Fe. La empresa, fundada por las familias Sarabali, Burgos y Burde, comienza a funcionar en el año 1944 en la ciudad de Rosario.

La fábrica se encontraba localizada en pleno centro de Rosario, exactamente en Balcarce 1046, entre las calles San Juan y Rioja, y a sólo una cuadra de Bv. Oroño, arteria emblemática y residencial de la ciudad. La cooperativa se trasladó y actualmente funciona en la nueva planta de General Lagos (a 25 km al sur de Rosario). Los trabajadores recuerdan aquellos tiempos iniciales señalando prácticas ya lejanas: “(...) desde los mostradores de la empresa se vendía al público la bocha de manteca de exportación de 1 kilo. Épocas en que la batidora de la fábrica era de madera, todo se hacía artesanalmente

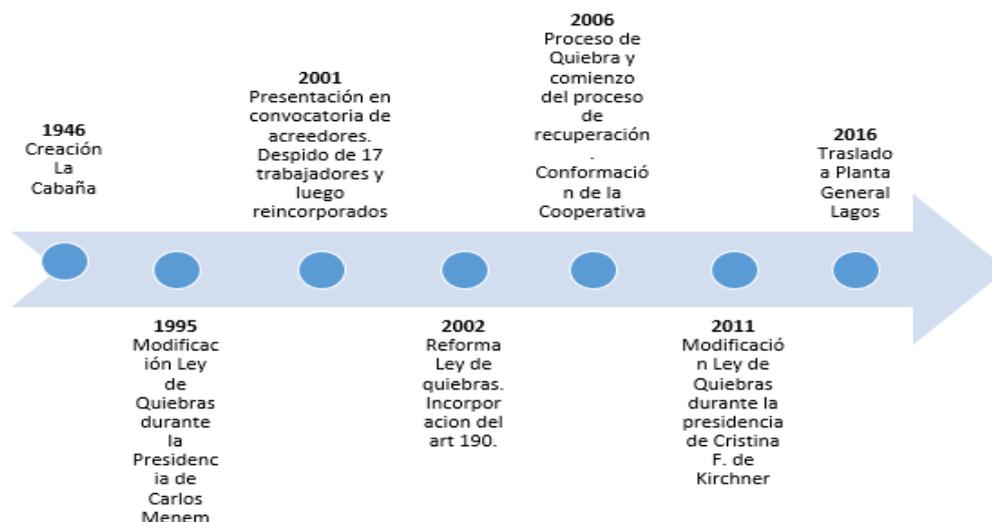
y los productos se transportaban en pasamano humano y no de cinta, como ahora” (“Un grupo que recuerda”, 2006).

Su actividad es la producción y venta en el mercado local de productos lácteos, como manteca y crema de leche. Para la elaboración de estos productos se utiliza el “descreme”, un subproducto de la realización de leche en polvo o larga vida descremada. Esto hace que la producción dependa fuertemente de la disponibilidad de leche en el mercado, la cual puede fluctuar en función de condiciones climáticas así como también por la reducción o ampliación de tambos en la zona. La firma consigue con el tiempo prestigio en la ciudad y en la región por la calidad de sus productos, especialmente la manteca. Este fama empresarial se mantiene por varias décadas, imponiéndose como la empresa más grande de la Argentina en su rama, aunque nunca diversificó su producción (Perbellini, M., Rubio, R. y Valentino, N., 2012).

El emprendimiento que inicialmente se constituye como empresa familiar crece a lo largo de los años lo que le permite convertirse en una empresa sólida y reconocida. A medida que transcurre el tiempo, a los socios fundadores de la firma se les suman nuevos miembros de la familia a la administración de la misma.

Debemos indicar que los ex dueños de La Cabaña S.A. no han sido contemplados como parte del análisis del campo relacional en la investigación. La decisión de no incluirlos parte de la consideración de que los mismos no continúan marcando posicionamientos y tensiones en el proyecto de los trabajadores luego de la conformación de la cooperativa. Además su intervención como veremos resulta muy puntual en la cronología de los hechos. Sin duda son un elemento de consideración y análisis para el surgimiento de la cooperativa no obstante a la hora de analizar el campo relacional no formarán parte del mismo.

Figura 2. Línea histórica la experiencia cooperativa La Cabaña



Fuente: elaboración propia a partir de entrevistas, documentos y notas periodísticas consultadas

2.1.1 La génesis. Conflictos y vaciamiento de la empresa (2001-2006)

Como ocurre en muchas empresas, el momento del traspaso de la gestión de los fundadores a las subsiguientes generaciones suele ser decisivo en la vida de estos establecimientos, y así lo fue también para La Cabaña S.A. Son varios los testimonios de antiguos empleados que dan cuenta de cómo poco a poco vieron decaer el rumbo de la firma en base a malas decisiones y una administración deficiente. El ex síndico de la cooperativa recuerda que a diferencia de sus padres, la nueva generación a cargo de la empresa no tenía interés o “amor” por el emprendimiento, sino que sólo buscaban rédito económico, en sus palabras “sólo pensaban en el bolsillo” y dejan de invertir (Baraldi, 2011).

La problemática suscitada por el recambio generacional en la dirigencia de la empresa y la crisis social, política y económica del 2001 conforma el marco en que se produce la decisión de presentarse en convocatoria de acreedores en ese mismo año. Para ese entonces se despide a diecisiete trabajadores de la empresa. La respuesta por parte del resto de los compañeros —en desacuerdo con la decisión patronal— no se hizo esperar y,

tras una fuerte lucha apoyados por el sindicato de la industria lechera (ATILRA)¹⁵, son reintegrados a sus puestos. Este antecedente marca de alguna forma un antes y después para los trabajadores de La Cabaña S.A., quienes lo toman como un preaviso de lo que vendría en el futuro. La crisis sufrida a principios del nuevo milenio no obliga a cerrar, sin embargo deja a la empresa fuertemente herida.

Para los trabajadores estos hechos también son reveladores del vaciamiento que se viene dando de la firma, al que se refieren con dos grandes hitos. El primer hito lo marca la venta del edificio de la planta industrial y de la distribuidora Intyfood, ambos ubicados en Balcarce al 1000. Los mismos ya no son propiedad de la empresa sino que han sido vendidos unos años atrás, y para el funcionamiento de la fábrica se paga un alquiler. De todos estos movimientos de los dueños de la empresa, los trabajadores no tienen ningún conocimiento y se enteran de los mismos en el proceso del conflicto. Según los ex dueños de la fábrica la intención con la que se realiza la operación es su traslado a los terrenos que se habían adquirido en General Lagos, proyecto que nunca prosperó bajo la antigua conducción. En la visión del abogado de ATILRA, que interviene en el momento del conflicto, la estrategia de vaciamiento se constituye por medio de las diferentes acciones comerciales llevadas a cabo por los dueños de La Cabaña S.A.: “(...) la venta de las tres fracciones donde se asienta la planta industrial de La Cabaña S.A. (Balcarce al 1036, 1046 y 1060) a Establecimientos Comanducci SA con el argumento de construir en el término de dos años otra planta en General Lagos ‘fue sólo una excusa para que la jueza autorizara la venta’” (“Preocupación por la planta”, 2006). Por lo tanto en el año 2006 la empresa tiene que pagar un alquiler por el uso de las instalaciones que han sido propias con un futuro incierto de su próxima locación, según lo expresa el abogado a los medios periodísticos:

Los ex propietarios continuaron en las instalaciones hasta la situación de quebranto, en virtud de un comodato (gratuito) que vence el 19 de octubre de 2007. Según el abogado de ATILRA, la compradora se aseguró para esa fecha — mediante el convenio de desocupación homologado por la Justicia— la entrega de la planta libre de personas y bienes, mientras que La Cabaña S.A., antigua denominación de la firma, no construyó la nueva fábrica, cuyo inicio estaba previsto para setiembre de 2005 (“Preocupación por la planta”, 2006).

¹⁵ Asociación de Trabajadores de la Industria Lechera de la República Argentina, institución sindical de primer grado que desde 1944 protege los derechos laborales y profesionales de todos los trabajadores de esa industria.

El segundo hito se produce cuando los trabajadores empiezan a observar que a pesar de estar paralizada la producción, seguían llegando productos marca La Cabaña S.A. a los diferentes comercios proveniente de otros lugares. Transcurrido un tiempo se evidencia el mecanismo de vaciamiento operado por los dueños: trasladan la producción que se realiza en Rosario hacia otros establecimientos desde donde lo distribuyen, una suerte de “tercerización” de la marca. Un trabajador de la cooperativa La Cabaña en una nota periodística sintetiza la situación que se vive en ese momento:

Esta historia arranca en 2005, cuando teníamos muy baja producción, ya que no se conseguía crema para fabricar la manteca, y de golpe empezó a aparecer manteca que venía de otro lado. El cuerpo de delegados, con el sindicato de ATILRA, empezó una investigación donde se descubrió que se estaba planeando un vaciamiento de la empresa. Nos anticipamos a eso y obligamos a los antiguos dueños a que presentaran quiebra (Mangó, 2016).

Como hemos mencionado, en esta etapa inicial de la experiencia, el sindicato tiene un papel central acompañando a los trabajadores. Asimismo se acercan a La Cabaña S.A. otros actores, “promotores del proceso” de recuperación y que vinculan a la experiencia con organizaciones de ER. En el cap. 3.1 nos dedicaremos especialmente a reconocer y describir estos actores.

2.1.2 Ocupación y recuperación: Etapas, estrategias y rol de la justicia (2006-2008)

Luego de los hechos ocurridos durante la etapa anterior, en donde se dan lugar los conflictos laborales y el vaciamiento por parte de los dueños de la empresa, los trabajadores deciden afrontar la difícil situación que estaban atravesando. En el año 2006, con la segunda etapa, que denominamos “de ocupación y gobierno tripartito” y que se inicia ante el pedido de quiebra por parte de los dueños anteriores, los 54 trabajadores de La Cabaña S.A. deciden emprender un proceso de lucha y seguir adelante al mando de la fábrica. En ese momento la planta procesa unos 7 mil kilos diarios de grasa de leche para fabricar manteca y crema. La marca Inty está presente en todas las cadenas comerciales rosarinas, pero además la empresa realiza trabajos por cuenta y orden de terceros. Al mismo tiempo, los abogados de ATILRA —sindicato que ya tiene un rol activo en el año

2001— se interiorizan en la situación para evaluar posibles medidas legales a tomar. En esos días no se hace nada en la fábrica, no hay ningún tipo de producción y se procede a la toma del establecimiento. Según los trabajadores, la actitud adoptada por los patronos tiene la intención de que ellos tomen una actitud violenta para así poder justificar el llamado a la policía, producir un desalojamiento y sacarlos por la fuerza de la fábrica. Por parte de los trabajadores nunca se toma una actitud de este tipo y no hay que lamentar una situación de violencia o enfrentamiento con las autoridades como sí ocurre en otras experiencias de ER.

La presidenta de la cooperativa La Cabaña, comienza su desempeño en la empresa como repositora de los productos de la firma en los supermercados de Rosario. De antemano se puede suponer la posición de esta trabajadora como algo periférica con respecto al funcionamiento general de la empresa. Sin embargo esto no le impide estar al tanto y en contacto con la realidad de la firma y la situación de sus compañeros en las otras secciones de trabajo. Luego del proceso atravesado que termina derivando en la conformación de la cooperativa La Cabaña, la dirigente ocupa lugares importantes dentro del Consejo de Administración de la misma como síndica, presidenta, tesorera y secretaria. Usando las palabras de la presidenta de la cooperativa, existen diversas etapas en la recuperación. La que estamos relatando, que comienza en el año 2006, es reconocida como la más dura, ya que implica la etapa de ocupar las instalaciones, de recuperarse y afrontar diferentes prejuicios por parte de aquellos que consideran que no iban a poderse hacer cargo de la producción. Esta etapa, finalizada en 2008, conlleva además esfuerzos para la conformación de la forma legal como cooperativa, los tiempos y fallos judiciales (“Las empresas recuperadas se consolidan”, 2010).

Las personas que por ese entonces hacían funcionar La Cabaña S.A. se encuentran de repente ante una realidad inédita e inesperada por ellos, en la que deben autogestionar sus capacidades de trabajo. Situación que lleva a los trabajadores a iniciar los trámites para conformarse en cooperativa de trabajo, y evitar de esta forma, la quiebra directa. Fue en este marco de conflicto y ocupación que juega un rol significativo la justicia.

Por medio de la intervención judicial en el caso, que veremos en mayor profundidad en el siguiente capítulo, se habilita la continuidad de la actividad de La Cabaña S.A. por medio de un gobierno tripartito. Una autorización a los trabajadores para coadministrarla junto a un representante de los antiguos dueños y de la sindicatura durante la transición hacia la resolución por parte de la jueza de en qué manos quedará La Cabaña. La medida por un lado constituye un voto de confianza de parte de la jueza hacia los trabajadores en dejarlos cogestionando la fábrica y por otro es una solución temporal hasta

expedirse definitivamente sobre el control de La Cabaña S.A. Una de las primeras acciones tomadas por los trabajadores autoconvocados de la Cabaña S.A. es llevar a cabo guardias durante 30 días para evitar que los dueños, que siguen concurriendo a la fábrica, se lleven papeles, máquinas y otros elementos de importancia.

Entre los trabajadores existe la sospecha de que los hasta ese momento responsables de La Cabaña S.A. buscan llevarse material probatorio del vaciamiento que se viene produciendo en la empresa. Respecto a la situación que se vive la ex abogada de la cooperativa (comunicación personal, 19 de febrero, 2018) relata las posibles intenciones que pueden esconder los dueños anteriores:

Nosotros decimos que tiene que haber algo, porque siempre dejan rastros los empresarios. Esta es una de las quiebras fraudulentas en general de 10, 7 son fraudes y esta era una de esas quiebras fraudulentas, armadas con esta idea de que el trabajador que se iba a avivar. Cuando el empresario esto lo transforma en quiebra, intenta ir a sacar los papeles. Los trabajadores se amotinan y los acompañan hasta el baño. No sacaron ni un solo papel.

Cumplido el plazo estipulado por la jueza para la administración conjunta de las partes del establecimiento se dispone el desalojo de la parte patronal y la continuación al frente de la misma sólo por parte de los trabajadores. La decisión es festejada por los integrantes de la recientemente constituida cooperativa La Cabaña y señala el promotor de ER y titular del Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas sobre el mismo: “La magistrada tomó una excelente y rápida resolución, atendiendo a las cuestiones productivas y sociales que se jugaban en este tema, realmente es una actitud que no se ve frecuentemente” (La justicia autorizó, 2006). Finalmente el 6 de julio de 2006 se dicta el fallo que termina brindándole la administración a la cooperativa constituida por sus trabajadores y que se plasma en un acuerdo de continuidad firmada entre los trabajadores y las partes intervinientes.

Ya con el control de las instalaciones y la administración, comienza una segunda etapa de la lucha, que denominamos “de fallos y adquisición de los medios de producción”, en donde la parte legal adquiere un lugar cada vez más importante. Mediante las decisiones judiciales es posible la compra de la totalidad de las marcas, como La Cabaña de Rosario, Inty, Lejanía, Rosaura, Alelí y Cándida. No obstante, como veremos a continuación, lo más importante de este proceso es la posibilidad, por medio de los créditos laborales de los trabajadores, de poder adquirir además de las marcas mencionadas, las maquinarias y las cuatro hectáreas del predio de General Lagos. Como

mencionamos anteriormente, se da así la situación paradójica en donde lo único que no era propio era el lugar donde realizan sus labores los trabajadores, las instalaciones de calle Balcarce. Al momento de realizar la convocatoria de acreedores, la empresa Monte Helados, adquiere el inmueble aunque se logra que una vez recuperada la Cabaña se le continúe alquilando a la cooperativa (Baraldi, 2011).

Para no perder su lugar de trabajo, y en un proceso similar al de otras recuperadas de la ciudad como las mencionadas Herramienta Unión y Mil Hojas, los trabajadores de La Cabaña deciden capitalizar la empresa con parte de sus propias acreencias laborales¹⁶, que suman un total de 3,5 millones de pesos (“La Cabaña será gestionada”, 2006). Esta decisión no es fácil de tomar ya que hay discusiones internas de los trabajadores en torno a si capitalizar las indemnizaciones para el funcionamiento de la cooperativa o cobrarlas en ese momento que es la opción impulsada por el sindicato ATILRA. Sobre esta discusión la ex abogada de la cooperativa (comunicación personal, 19 de febrero, 2018) comenta que efectivamente existe una decisión a tomar por parte de los trabajadores a la hora de la recuperación.

Así, con la decisión de los trabajadores y el conocimiento de la resolución de la jueza con respecto al futuro de La Cabaña, se cierra uno de los capítulos de este proceso. En esos días una de las nietas de los dueños fundadores de la empresa, Silvina Saraballi, comenta en una carta de lectores en un medio local:

(...) lamentablemente, hoy tiene un final un poco duro para aquellos que la heredaron, tal vez por errores que ellos mismos cometieron pero también por la coyuntura económica que se vive desde hace tiempo en este país que sigue aplastando a las pequeñas y medianas empresas nacionales. Y digo "un poco" porque espero que sus trabajadores puedan continuar con ese sueño que le abrió un mundo nuevo a mi abuelo José Alberto (...) (Saraballi, 2006).

Un día después otra carta se publica en este caso por parte de los trabajadores de la nueva cooperativa La Cabaña expresando una especie de manifiesto, donde resaltan la pertenencia a su lugar de trabajo, sus productos y que la lucha recién comienza, como se puede leer a continuación:

(...) Tenemos el aliento de personas que ya han pasado por estas circunstancias, pero nada será suficiente, de allí este llamado, estas voces, que son casi gritos, a

¹⁶ Las acreencias laborales, están constituidas por todos los salarios, prestaciones sociales y demás deudas originadas en la relación laboral.

nuestra sociedad, a nuestra Justicia, a nuestro gobierno, al corazón de aquellas personas que saben lo que significa perder la fuente de trabajo. Porque perder la fuente de trabajo implica perder la dignidad frente a todos. Gracias por acompañarnos a los que elijan hacerlo, y sepan que si nuevamente las góndolas de supermercados, autoservicios, granjas, se vieran colmadas de nuestros productos, será no sólo por el esfuerzo nuestro, sino el de todos, aun de aquellos que solamente se tomen un momento para escucharnos (Oroná, 2006).

A partir del año 2007 toma impulso por parte de varias ER ya consolidadas y otras más recientes el avanzar en la creación de la Corporación Cooperativa Rosario, con la idea de concretar la unión de ER en un predio de cinco hectáreas del Parque Industrial de Pérez. Esta iniciativa involucra al Gobierno de la Provincia de Santa Fe, la Secretaria PyME de la Nación y el Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas (MNER).

En palabras del promotor de ER, con la creación de la Corporación Cooperativa Rosario estas experiencias de la localidad se encaminan a una segunda etapa del proceso de recuperación. En este proyecto juega un rol fundamental el nivel de gobierno provincial, del cual se depende para la expropiación de los terrenos abocados al mismo. Por parte de las ER y nucleadas bajo el MNER, participan Herramientas Unión, Ruedas Rosario y Fader, contemplándose también la posible radicación de la cooperativa La Cabaña, Mil Hojas y Resurgir (ex Merlat). El predio ubicado en la zona oeste comprende unas 4 hectáreas, en las cuales participan cinco ER, mientras que otras empresas tendrán la posibilidad de ocupar el resto de las hectáreas que podrán llegar a las dieciocho (Tessa, 2007). El promotor de ER comenta acerca del proyecto en cuestión: “Hace un año y medio que venimos peleando por este proyecto y que quede claro, este no es el fin de una etapa sino que recién es el comienzo, nuestra intención es que estás 10 hectáreas se transformen en un parque industrial de 100 hectáreas en Rosario y se sumen a las 50 que ya tiene Pérez” (“Habrán dos parques industriales”, 2006).

El proyecto del parque industrial de Pérez demuestra el papel creciente del colectivo de ER de Rosario y cómo el proyecto de La Cabaña contempla nuevas problemáticas. La cooperativa se encuentra en este caso ante la necesidad de radicar su establecimiento por fuera del radio urbano, en instalaciones más grandes que permiten un aumento de la producción. Los terrenos adquiridos en General Lagos son el nuevo horizonte de los trabajadores de La Cabaña para construir una nueva fábrica.

Es necesario comentar que de los 54 empleados que eran al momento de la quiebra, durante todo el conflicto son 44 y descienden a 35 asociados, número que se

mantiene hasta el presente. Las deserciones se deben a los retiros jubilatorios, desánimo o desconfianza, o porque encuentran otra fuente laboral. En la actualidad la cooperativa entre sus integrantes cuenta con 6 hijos de los gestores originales del proyecto, ya jubilados. Al día de hoy La Cabaña fabrica manteca y crema de leche como producciones principales, a lo que se agrega el dulce de leche (que terceriza a otra fábrica por falta de espacio en el actual inmueble), mientras se prevé la incorporación de quesos con el traslado y funcionamiento de la fábrica en la comuna de General Lagos. Esta producción de la cooperativa se destina a un mercado que se extiende a otras localidades como Capital Federal, provincia de Buenos Aires, Bahía Blanca, Tucumán, Córdoba y Mendoza.

2.2 Ponerse de pie: organización y funcionamiento de la Cooperativa

Los trabajadores de La Cabaña para comenzar a funcionar como cooperativa constituyen, por medio de una Asamblea constitutiva, un Consejo de Administración que procede a la redacción de un estatuto y establece que la toma de decisiones tendrá lugar en la Asamblea, como espacio decisorio de la nueva cooperativa.

Las asambleas tienen en un primer momento un desarrollo satisfactorio en parte gracias a la comunión de objetivos entre los trabajadores de la cooperativa, expresada en la frase “estábamos todos en la misma” (Ex síndico de la cooperativa, comunicación personal, 15 de junio, 2018). Este pensamiento se ve reflejado en la toma de conciencia de la situación por la cual se está atravesando y la necesidad de poder salir adelante. Sin embargo una vez que se puede encauzar la situación apremiante en la que se encuentra la cooperativa aparecen las diferencias. Las asambleas comienzan a terminar en discusiones, con la conformación de “bandos”, generándose una brecha entre distintos grupos. Estas divisiones responden tanto a posicionamientos internos de los propios trabajadores como a posicionamientos en relación a un actor externo. De estos últimos nos ocuparemos en el capítulo 3 de la investigación.

Usualmente las diferencias se presentan en relación a debates sobre los retornos de la cooperativa para los trabajadores, algunos exigiendo más de lo que proponía el Consejo. Se plantea una discusión en torno a objetivos, cuestionamientos hacia el propio grupo que conduce en ese momento la cooperativa. Estas controversias llevan a considerar que el mayor enemigo que tienen se encuentra dentro, expresando una

situación en donde conviven en la cooperativa dos visiones por parte de los trabajadores: una que sostiene objetivos más individualistas, de sacar el mayor provecho posible y “pensar con el bolsillo”, otra de trabajadores considerados “más tranquilos” que piensan más en la posibilidad de que la cooperativa dure el mayor tiempo posible y dejar en un segundo plano ciertas reivindicaciones más personales. Estos reclamos se traducen en la discusión de algunos trabajadores sobre poder ganar más dinero y que la cooperativa aumente lo que se le entregaba por mes a cada socio. El grupo “más tranquilo” piensa que una mejor estrategia es acumular cierto dinero para invertirlo en la cooperativa mediante nuevas máquinas, fondos, etc.

Entre los trabajadores de la cooperativa existe un reconocimiento que el conformarse en una nueva figura no fue un proceso fácil. Una expresión de ello lo comprobamos cuando el primer gobierno de la cooperativa dura seis meses y se produce la renuncia de los integrantes por problemas internos, entre los que encontramos algunas de estas discusiones mencionadas. La siguiente administración logra una mayor estabilidad y se mantiene tres años. Al preguntar por esta inestabilidad el ex síndico de La Cabaña (comunicación personal, 15 de junio, 2018) hace referencia a la inexperiencia, diferencia de opiniones y la forma de ver las cosas: “No éramos elásticos a la hora de poder ver las formas de otra manera o como la veía el otro, desde otro punto de vista. No todos los integrantes de la cooperativa podían hacer este aprendizaje al mismo tiempo lo que creaba las diferencias”. Actualmente en la cooperativa estas discusiones se encuentran mejor encauzadas en gran medida gracias a que se comienza a ser más flexible o abiertos en ciertos reclamos. Existe la posibilidad de escuchar a pesar de no coincidir con el otro, apuntando a que tal vez no se pueda satisfacer completamente el pedido del trabajador pero no obstante poder acercarse al reclamo expuesto, por ejemplo en el caso de dar un aumento cuando fuera solicitado.

Las cooperativas para funcionar en concordancia con la ley, deben respetar distintas normas. Por un lado la Ley de Cooperativas N° 20.337/73 establece el marco normativo en que deben desarrollarse este tipo de asociaciones. Por otro lado, los estatutos, regulan la vida de cada cooperativa y todo lo que hace a su funcionamiento. También los reglamentos internos, que pueden existir o no (se instrumentan por decisión de los asociados), contienen normas específicas y varían de acuerdo al objeto o los objetos que tenga la cooperativa. Como mínimo el estatuto debe establecer el nombre y domicilio de la cooperativa; objeto social para el cual se constituyó; valor de las cuotas sociales y monto que debe aportarse como capital para ingresar; cómo se organizan internamente sus órganos de gobierno, administración y control; cómo se reparten los excedentes y

como se soportan las pérdidas; condiciones de ingreso, egreso y exclusión de los asociados; derechos y obligaciones; en qué casos se disuelve la cooperativa y cómo se liquida.

El establecimiento del Estatuto Interno de la cooperativa constituye un momento destacado en el proceso de recuperación de La Cabaña. Sobre la importancia del proceso de elaboración de un reglamento interno hacia dentro de una cooperativa la ex abogada de la cooperativa (comunicación personal, 19 de febrero, 2018) comenta: “hay que construirlo a medida de cada cooperativa y aunque lleve 6 meses o 1 año hay que hacerlo entre todos y discutirlo porque es el único que van a respetar y que ellos aprueben porque también está la otra discusión, no tengo un modelo armado. No, no sirven los modelos armados”. Algunos de los puntos novedosos en el proceso de recuperación de La Cabaña fue incluir un “derecho sucesorio”, el trabajador que se jubila tiene derecho a proponer un familiar hasta segundo grado. Sin embargo con el tiempo esta condición genera ciertas suspicacias, hasta considerarlo como un error, según la visión de la propia letrada: “(...) es un problema porque el que entra nunca es el que se fue. Y tal vez no hay trabajo y como la cooperativa anda bien todos quieren meter a alguien”. La abogada también realiza un cuestionamiento a la condición donde se establece que todos dentro de la cooperativa ganen lo mismo por tareas diferentes sólo por el hecho de ser todos iguales: “Ahora está bien que ganen igual en las mismas tareas pero si vos estás a cargo de una jefatura de sección o si estás a cargo de algo, tenés derecho, porque si no pasa un momento, que pasa en La Cabaña, no, vení vos y yo me voy a mi casa”.

A la hora de comenzar a funcionar, otras de las cuestiones constitutivas que tienen que afrontar los trabajadores, son hacerse cargo de las deudas que arrastra la fábrica y de las malas condiciones de las maquinarias, algunas ya obsoletas. Cuando llega el momento de comprar insumos para la producción se les exige el pago de la deuda que arrastraban de la anterior administración. Vale destacar que la cooperativa continúa trabajando con los mismos proveedores y clientes que tenían previamente a la recuperación de La Cabaña. Los trabajadores tratan de explicar que ellos no tienen responsabilidad con esa deuda contraída sin embargo no era una situación fácil de hacer comprender. A partir de este intercambio se trabaja en retomar la confianza con los proveedores y clientes, el ex síndico de la cooperativa (comunicación personal, 15 de junio, 2018) sobre este difícil proceso que tienen que enfrentar y que estrategia darse comenta:

La anterior dejó muchas deudas con proveedores, quedaron con desconfianza hacia la ahora cooperativa. Requirió un trabajo de acercamiento, con algunas llegamos a un acuerdo, 3 o 4 empresas que creyeron, siguieron mandando crema.

Se pudo hacer que vuelvan a creer. Eso después se comentó en el círculo, volvieron a tener confianza en el mercado. Idea de los proveedores que éramos cumplidores.

Con el tiempo los trabajadores, y por medio de este “volver a creer” (ex síndico de la cooperativa, comunicación personal, 15 de junio, 2018) en La Cabaña, pueden hacerse cargo de la deuda porque se hace imperiosa la necesidad de comprar la materia prima y comenzar a producir. Es así que entre el tercer y cuarto mes desde la creación de la cooperativa se puede hacer funcionar nuevamente a La Cabaña, que estuvo un tiempo relativamente corto fuera del mercado.

Una vez que se resuelve este problema los trabajadores están en condiciones de comenzar a pensar en la producción y el aumento de la misma. Para ello utilizan un mecanismo, comúnmente conocido como producción “a façon”. Este tipo de producción, utilizada en numerosas ER, se emplea cuando no se disponen de los suficientes recursos económicos o capital inicial para la compra de un volumen de materia prima para comenzar o mantener el funcionamiento de la producción. En términos más generales hablamos de este tipo de trabajo cuando un espacio productivo, trabajador, etc. transforma materiales a través de su propio trabajo, conocimiento, máquinas por pedido de un tercero. Al finalizar su trabajo, y contando con el producto final se recibe una retribución por la tarea realizada (Fajn, 2003).

Retornando a los planteos en torno al reconocimiento de la nueva situación como cooperativa, con el tiempo la mayoría de los asociados internalizan las concepciones y principios del trabajo asociativo. No obstante este proceso no está exento de superar prejuicios de afuera y roces internos: “(...) Al principio, costó mucho que nos caiga el chip de que sos vos el propio generador de tu trabajo. Estábamos acostumbrados a que nos digan qué hacer, y por otro lado, cuando le decías qué hacer se planteaba, ` ¡pero si vos sos mi par! ¿¡Qué me venís a decir!?’” (presidenta de la cooperativa, comunicación personal, 26 de octubre, 2015). En relación a cómo caracterizar los comienzos y el funcionamiento de la misma, se considera lógico que en esta etapa inicial se dé un cierto caos propio de la recuperación de una crisis, sin embargo se destaca el valor de la palabra del compañero y el trabajo de manera democrática. Por lo tanto, si se presenta un problema en determinado sector de la fábrica, se ve quién es el encargado y responsable, lo que dice y en base a eso se busca dar una solución. A la hora de dar cuenta sobre esta organización productiva de la cooperativa nos comentan:

En cada sector tenemos un responsable de área que si bien decimos todos somos responsables del trabajo que estamos haciendo pero si tenemos un responsable o referente de cada sector. Entonces para la producción de mañana solo nos reunimos con los referentes de ese sector. Bueno mañana ¿qué ingreso de crema vamos a tener? ¿Qué producción necesitamos? ¿Qué clase de manteca vamos a hacer? ¿Quién va a estar? Se hace con los encargados y luego ellos son los que arreglan con su sector (presidenta de la cooperativa, comunicación personal, 1 de junio, 2018).

Dentro de la Cooperativa el trabajo de planta se encuentra dividido en diferentes secciones, encontrando las correspondientes a Mantequería, Cremería, Recepción de crema, Despacho y Administración. En cada una de estos sectores se encuentra dispuesto un trabajador, actuando como organizador y el cual es elegido por sus propios compañeros. Este encargado tendrá a su cargo los problemas específicos de esa sección y servirá como un puente de comunicación con otros sectores. Sin embargo aquellos problemas que revistan de una magnitud importante son discutidos y resueltos por la Asamblea cuando la misma es convocada (Benito, 2006).

La reapropiación por parte de los trabajadores del control de los medios de producción, conlleva además la posibilidad de una recuperación colectiva del saber hacer de la gestión del proceso que implica la puesta en funcionamiento. Siguiendo a Fajn (2003) esta recuperación permite también la construcción de instancias organizacionales democráticas como las delegaciones controlables, revocabilidad, transparencia de la información, etc., que son el vértice de un nuevo modelo organizacional. En definitiva, un nuevo saber hacer colectivo que construye una nueva lógica de poder.

En cuanto a los primeros momentos de la cooperativa, uno de los aspectos más interesantes para analizar es la cuestión de la apropiación del espacio de la fábrica por parte de los trabajadores. En el proceso de recuperación de La Cabaña se produce simultáneamente una reconfiguración del espacio productivo, una situación presente en las recuperadas, ya que como explica Frediani (2010) la organización capitalista tradicional limita los espacios físicos utilizados por los trabajadores, y una vez que estos mismos se apropian "de la disposición espacial de la planta en el proceso de recuperación, se enfrentan a un espacio que anteriormente les estaba restringido" (p.126).

En el momento en que se le realiza la entrevista, la presidenta de la cooperativa comenta que el lugar en donde estamos sentados era el lugar de trabajo de los contadores y abogados. Existía una separación del espacio físico muy marcado, dueños por un lado

y trabajadores por otro. Sin embargo ahora ya no existe tal separación sino que los trabajadores pueden trasladarse sin ningún tipo de restricciones por las distintas partes de la fábrica. No existe obstáculo alguno para que alguien del sector de producción se acerque al área administrativa para conversar o comunicar algo¹⁷. Por lo tanto hoy en día a través de los relatos y entrevistas recabadas de los trabajadores, se observa que no sólo las transformaciones ocurren sobre los sujetos trabajadores en esta época, sino también intervienen sobre los espacios en los que estos desarrollan sus tareas. El ámbito de los trabajadores por mucho tiempo se convierte en un terreno inseguro y alejado de aquel que fue tiempo atrás. Actúan en este proceso la consolidación de situaciones como la amenaza constante del desempleo, la imposición de reglas en desmedro del trabajador y sus derechos, el fomento de la competencia individual, entre otras situaciones. Todo ello contribuye a que el espacio de identificación que se erige en torno a la fábrica y lugar de trabajo fuera socavándose en conjunto con los lazos colectivos producidos por los mismos. Como refiere Battistini (2004), el lugar para el ensayo de construcciones identitarias se asientan en las tensiones producidas por el intento de imposición de estas nuevas amenazas y los intentos del sujeto trabajador de resistencia a las mismas.

2.3 Debates y aprendizajes sobre cooperativismo, trabajo autogestionado y género dentro de la cooperativa

El perfil de los trabajadores de la empresa La Cabaña debe ser contemplado en su condición de origen asalariado, enmarcados en una relación de dependencia formalmente reconocida, proveniente de un empleo presumiblemente estable y duradero. Muchos de ellos hace muchos años que trabajan dentro de la empresa y por medio del ingreso que reciben contribuyen a la economía de sus hogares. En este sentido, preservar la fuente de trabajo significa para ellos no sólo defender su identidad y su subsistencia sino también la de sus familias. Así fue que de un día para el otro estos trabajadores debieron enfrentarse a la situación de constituirse en una cooperativa para poder seguir trabajando de lo que conocían y hacían desde mucho tiempo. De esta forma empiezan a transitar por

¹⁷ Una de las entrevistas a la presidenta de La Cabaña se realizó en las oficinas administrativas de la cooperativa. Durante el transcurso de la misma se acercaron en varias ocasiones trabajadores de la fábrica para conversar y consultar a Edith sobre diferentes temas.

el mundo del trabajo autogestionado, sus compromisos, sus dificultades y aprendizajes. El delegado gremial y empleado de la empresa anterior durante 21 años es elocuente cuando dice "La fábrica es nuestra vida" (Tessa, 2006).

Esta nueva realidad los lleva también a asumir nuevas responsabilidades, entre las cuales se encuentra el tener que nombrar a uno de ellos para la conducción de la cooperativa. Se lleva a cabo la elección por parte de sus compañeros para ocupar ese cargo de un joven de 24 años con dos años y medio trabajando en la empresa láctea La Cabaña. Puede llamar la atención que es elegido como el primer presidente un trabajador tan joven, teniendo en cuenta la cantidad de trabajadores experimentados, y con muchos años en la empresa. Este trabajador comparte la condición de ser el presidente más joven de este tipo de experiencias en Rosario con la cooperativa La Cabaña, la más reciente de las experiencias dentro del movimiento de las recuperadas. Por lo que "la juventud" identifica tanto a la recuperada como a quienes se ponen al frente de la misma.

En relación a la nueva situación de estos sujetos trabajadores, existen numerosos planteos sobre la posibilidad de llevar adelante algo que había fracasado previamente. Recordemos que un número de trabajadores deciden no continuar en el nuevo camino del funcionamiento como cooperativa. Por lo que el posicionamiento dentro de la experiencia de los que deciden continuar el camino de la autogestión gira en poder responder afirmativamente a la pregunta ¿Son ellos capaces de realizarlo?: "(...) quedó instalada la idea de '¿qué vamos a hacer nosotros si somos trabajadores?' ¿Cómo nosotros vamos a administrar una empresa que a los empresarios se les fundió? No sabían qué hacer. Ahí fue con las herramientas de Unión y Mil Hojas que empezamos a transmitir que sí se podía" (promotor de ER, comunicación personal, 28 de octubre, 2015). En estas declaraciones se puede evidenciar ese quiebre de realidad de los trabajadores de La Cabaña al pasar a ser dueños de su trabajo. La visibilización de esta nueva condición, así como los roces producidos, son una presencia innegable en los inicios.

Los asociados de la cooperativa demuestran gran interés en especializarse en temáticas de asociativismo y cooperativismo, tanto desde el inicio del proceso para empaparse de las ideas y principios de los mismos —hasta entonces desconocido para ellos—; hasta la actualidad que siguen formándose en temas varios e intercambiando experiencias con otras cooperativas y organizaciones en instancias menos formales. En relación a la capacitación, la presidenta de la cooperativa menciona que ella misma comienza una maestría en Economía Social en el año 2009 en la Facultad de Derecho representando a La Cabaña y hacen lo mismo desde otras tres empresas recuperadas de la ciudad, entre las que se encuentra Herramientas Unión. A su vez dos abogados que

acompañan el proceso de recuperación y funcionamiento de la cooperativa también realizan la maestría. Esta situación es de gran ayuda, ya que permite que las otras personas entiendan qué es una ER y lo que significa trabajar allí. A estos se suma el intercambio que se produce con otras cooperativas de Rosario como de todo el país. Se menciona a estas actividades como una experiencia de apertura mental a la hora de ver cómo se trabaja en otros lugares.

En razón de lo planteado hasta el momento se alude a la necesidad de apostar a la formación y capacitación en cooperativismo y sus valores. Si bien existe un reconocimiento de que es un camino largo y del cual queda aún mucho por transitar, es un “cambio rotundo” el atravesado por los trabajadores. Con respecto a aquellos en los que se produce efectivamente esta transformación se menciona que “los ha hecho mejor personas estar en una cooperativa y pensar en tu par”. Sin embargo debe reconocerse que de este proceso algunos de los mismos “ya se han dado cuenta y otros aún no”. En relación a estas personas que según la presidenta de la cooperativa (comunicación personal, 1 de junio, 2018) aún no se han involucrado, “éstas continúan haciendo su trabajo, cumpliendo horario y al otro día no saben lo que pasa”. Hay un reconocimiento de que no todo fue y es color de rosas, señalando que se ha trabajado como grupo, como cooperativa con psicólogos sociales. Esta fue la primera vez que todos los trabajadores decidieron quedarse y participar, una situación que se reconoce no suele darse en otras capacitaciones similares.

La experiencia de las ER, enmarcadas dentro de la economía social, por sus características autogestivas, abre oportunidades y desafíos a las mujeres para ‘empoderarse’, para convertirse en sujetos de derecho, para tener su voz y su palabra, para intervenir y decidir en espacios públicos, para disponer sobre su vida, para ser respetadas. Además, el considerar a las relaciones de género como relaciones de poder permite diseñar una estrategia de intervención que las incluya como eje de problema (Castagno-Laurens, 2016). Por ello, un punto que nos gusta destacar dentro de este apartado que se aboca a los trabajadores en la cooperativa La Cabaña, es la cuestión de género. Por medio de algunas palabras surgidas de las entrevistas podemos visibilizar cómo este tema se hace presente en la vida diaria de los trabajadores de las recuperadas. Sin duda que este nos parece un aporte de lo más valioso, que en el último tiempo ha comenzado a ser incorporado en diferentes ámbitos, como también en las investigaciones académicas y análisis de casos de investigación. Lo mismo se puede decir en los trabajos que se dedican a las experiencias de ER, en donde se ha realizado investigaciones centrándose en la

cuestiones de género en diferentes casos a lo largo del país (Fernández Álvarez y Partenio, 2010; Dicapua, Mascheroni y Perbellini, 2013).

Podemos apreciar este tema tomando como ejemplo el caso de la presidenta de La Cabaña, como ya referimos previamente protagonista indiscutible de la experiencia y vinculada a la empresa desde hace 15 años. A la hora de hablar acerca de cómo se hace presente la cuestión de género se indica que al momento de realizarse la entrevista solo son cuatro mujeres trabajando en la cooperativa y el resto de trabajadores son varones. Del relato de las propias mujeres, en los primeros años de la recuperación, se identifica que el principal prejuicio con el que deben luchar es el que los varones comentan que “las mujeres no hacen nada”, y específicamente que “el trabajo de oficina es nada”. Estos comentarios vienen a colación de la situación de que algunas de las posiciones ocupadas por las mujeres en la fábrica justamente es el de la parte administrativa. Nos comenta la presidenta de la cooperativa que hasta hoy muchos piensan que el trabajo es solo el esfuerzo físico, y estar sentada realizando tareas con la computadora o gestiones, pedidos por teléfono es “nada”. Antes ocurría que los espacios de las oficinas eran ocupados por los dueños y el resto de los trabajadores varones estaban en la producción. Por lo tanto aún subsisten algunas imágenes colectivas difíciles de separar o erradicar en cuanto a espacios y labores dentro de la fábrica.

En este sentido, puede sostenerse que la división sexual del trabajo¹⁸ que prima en esta cooperativa es clara y reconocida por varones y mujeres. Sin embargo, en el proceso de definiciones sobre el devenir de la misma o de dar a conocer la experiencia de la recuperación, son las mujeres quiénes están presentes de manera visible y activa. Así, se vislumbra una presencia destacable de ellas por un lado, no obstante existe una inequidad en las relaciones sociales de género entre los miembros de un mismo colectivo de trabajo desde la producción de la fábrica, por otro (Castagno y Laurens, 2016).

De la misma forma estos prejuicios actúan a la hora de disputar las elecciones y votaciones dentro de la cooperativa. "Hay que ganar siendo mujer, yo siempre ocupé cargos altos" comenta la presidenta de La Cabaña sobre la dificultad que significa acceder o disputar ciertos cargos siendo mujer. La misma nos menciona los obstáculos y el desgaste en el tiempo que le produjo el ocupar el cargo de presidencia, en parte porque

¹⁸ Entendida como la presencia de una inserción diferenciada de varones y mujeres en la división del trabajo existente en los espacios de la reproducción y en los de la producción social, en el cual la mujer se concentra en los primeros relacionados con el ámbito doméstico y en actividades y puestos del trabajo remunerado, con diferencias salariales entre unos y otros.

desconocía cuestiones del mundo de la producción, algo que se comentaba y cuestionaba entre los trabajadores de esa sección.

A la hora de observar cómo se entremezclan esta situación con la gestión podemos mencionar que en las elecciones que se dieron el año 2015 en la cooperativa, gana nuevamente la fórmula que ella integraba, aunque esta vez se piensa en una estrategia de alternancia en los cargos debido a lo desgastante de las tareas. Al momento de la entrevista (la primera realizada en el año 2015, años después volvería a la presidencia de la cooperativa) se encuentra realizando las funciones de Secretaria, encargada principalmente de la parte institucional. Como ella misma lo reconoce es un rol más pasivo al que tuvo años anteriores, descansando un poco y alejándose del día a día de las problemáticas que suponía tener que enfrentarse con algunos compañeros.

Otro aspecto importante de la experiencia autogestiva fue reconocer que se está en un proceso de superación de prejuicios dentro del mismo grupo. Este es uno de los mayores logros que han alcanzado como grupo, pero cabe decir que es mérito puro de las mujeres de la fábrica que han luchado por su espacio dentro de ella. Si bien en las capacitaciones a las que han asistido se trata la temática, es resultado de su perseverancia incansable por no ser desplazadas a lugares que “sirven para nada”. Ciertamente que deben seguir consolidándose estos vínculos y la temática de la cuestión de género hacia dentro de la cooperativa, no obstante hasta aquí representa un paso considerable.

Finalmente, es necesario a la hora de analizar procesos de luchas y transformaciones sociales, reivindicar y visibilizar los procesos que llevan a cabo las mujeres ante una cultura predominante de mirada masculina. Sin dudas el proceso de recuperación aquí abordado, refleja muchas situaciones que se pueden presentar en el territorio, sólo es cuestión de afinar el ojo para descubrir que las mujeres son también protagonistas en la recuperación de empresas (Castagno y Laurens, 2016).

En este capítulo identificamos diversos momentos del proceso de recuperación de La Cabaña en los que se ponen en juego diferentes estrategias para recuperar, primero, y mantener, después, los puestos de trabajo. En cada una de estas etapas, ganaron protagonismo distintos actores con los que La Cabaña confronta, se une, o articula de alguna manera para la recuperación de la empresa y la conformación de la cooperativa. El conflicto tuvo un lugar ambivalente, en tanto representa obstáculos y a la vez oportunidades que forjan el rumbo de la organización, y motivan sustantivos aprendizajes

que luego serán puestos en juego para procurar sostenibilidad de la experiencia en el tiempo.

Tercera Parte

Capítulo 3. Vínculos y tensiones con los actores del territorio

En este capítulo nos proponemos analizar la participación de diferentes actores en el proceso de recuperación de La Cabaña. En particular, examinaremos las relaciones, los posicionamientos de quienes tuvieron mayor incidencia en el devenir de la cooperativa y que conforman el campo relacional en el que se sostuvo la experiencia. Todo ello nos permitirá, en los capítulos siguientes, reconocer los soportes que la cooperativa La Cabaña construyó para su sostenibilidad.

3.1 Identificación de actores en la recuperación de La Cabaña

En toda experiencia social, la configuración de relaciones con otros actores constituye un factor central ya que por medio de estas se produce el involucramiento de participantes claves, los cuales cada uno desde un lugar y accionar particular, brindan su apoyo o se oponen a su desarrollo.

El análisis de las relaciones que se construyen, el modo de la participación de los actores y las formas que adquieren, permite dar cuenta de los posicionamientos de los actores en el proceso. En las diferentes etapas de la recuperación de La Cabaña participaron diferentes actores. Por su incidencia en el devenir del proceso destacamos a:

- Los promotores
- Las organizaciones de ER
- La organización sindical representada por ATILRA
- Organismos y programas del gobierno nacional
- Organismos del gobierno provincial y municipal
- Institucionalidad legislativa y judicial

Plantaremos el análisis de este apartado a través de las distintas dimensiones que componen el campo relacional, ya presentadas en el marco teórico: la

identificación del actor, su relación con la cooperativa y posicionamiento con respecto al proyecto de La Cabaña. Buscamos a través de este desarrollo acercarnos a la comprensión del campo relacional y su contribución en términos de “soportes para la sostenibilidad”.

3.2 Promotores

La estrategia de recuperación de sus puestos de trabajo no aparece espontáneamente en el grupo de trabajadores de La Cabaña sino que surge de la articulación con diversos actores. En un contexto en el cual las numerosas ER que le precedieron instituyen la “recuperación de la empresa” como una estrategia viable y posible para sostener los puestos de trabajo en casos de quiebra o abandono patronal. La posibilidad y la decisión de erigir esta alternativa cuenta con el rol clave de los distintos referentes políticos y militantes que por su función en los procesos de recuperación llamamos “promotores”.

Identificamos y destacamos el rol de los promotores por ser quienes se acercan para acompañar a los trabajadores durante el proceso de conflicto signado por el vaciamiento de La Cabaña S.A., su quiebra y su recuperación. Estas personas son cuadros de la periferia del sistema político y sindical, no necesariamente empleados de las empresas en conflicto, que con el tiempo se constituyen en los dirigentes de los nuevos movimientos de las ER. Cuentan en su haber con otras experiencias de recuperación, lo que les permite demostrar a aquellas empresas que ese camino es posible.

En los inicios del movimiento de ER resalta la participación de ciertos cuadros de los promotores vinculados con el mundo sindical. Se destaca por un lado en las experiencias de provincia de Buenos Aires y CABA a Eduardo Murúa que participa en el proceso de recuperación de IMPA. De la misma forma, en el caso de las experiencias de la provincia de Santa Fe, reconocemos la figura del dirigente José Abelli que participa en el proceso de recuperación de La Cabaña.

El rol que ocupan los promotores dentro del fenómeno de las ER se debe a que las estrategias desarrolladas son parte de la construcción de experiencias de las propias recuperaciones, que lleva a una acumulación de conocimiento y relaciones en torno a los procesos de acompañamiento realizados. Sin duda que este proceso, con sus victorias y

fracasos, conlleva cierta reelaboración y aprendizajes de estos actores. Pero este camino indudablemente también sirve para acumular poder político y social que se capitaliza en nuevos casos que surgen y apostar a su viabilidad.

Otro aporte importante de estos actores es el de dotar de una visibilidad mediática a los reclamos para instalarse en la agenda social-política y así lograr algún tipo de intervención por parte del poder judicial o ejecutivo. Es decir que además de apoyar el proceso de ocupación y puesta en funcionamiento de las fábricas, los promotores — muchas veces por medio de las organizaciones de ER— funcionan como catalizadores para incidir en distintos ámbitos del Estado, y en la opinión pública.

En el proceso de La Cabaña, José Abelli asume este rol, un referente en el mundo de las ER tanto a nivel provincial como nacional, que en ese momento se encuentra participando de la Federación Argentina de Cooperativas de Trabajadores Autogestionados (FACTA)¹⁹ y que con el paso del tiempo se mantiene cercano a La Cabaña y fomenta espacios organizativos de estas experiencias en Rosario y la región.

La relación de Abelli con La Cabaña consiste tanto en apoyo técnico como anímico para los trabajadores, que hasta entonces estaban habituados a una forma de organización conducida por patrones, capataces, etc. La abrupta situación de cierre, de una discontinuidad forzosa, en muchos de los casos no produce un sentimiento de recuperación espontáneo de los trabajadores. La labor del promotor consiste en convencerlos de que la manera de continuar trabajando requiere pelear por sus puestos laborales y pensar en otras opciones de organización económica.

En la experiencia analizada la relación entre los trabajadores y el promotor se gesta por medio de ATILRA. La conducción de este sindicato mantiene una amistad con el dirigente, y a su vez con la trabajadora Edith Encinas, quien en un futuro llegaría a ser la presidenta de la cooperativa, y que colabora con la asociación gremial. Por lo que al estallar el conflicto en La Cabaña los delegados se dirigen a hablar con el promotor para informarle de la situación de crisis en la que se encuentra la empresa. Se remarca en el relato de esta etapa de recuperación todo el trabajo preventivo realizado en conjunto del promotor con el sindicato, evitando que el conflicto dure más tiempo. En palabras del promotor de ER (comunicación personal, 28 de octubre, 2015) este logro se debe “[a que] pudimos trabajar de manera coordinada con la organización gremial”.

¹⁹ Se aclara que la asociación sigue funcionando pero La Cabaña ya no participa de la misma, pero siguen estando asociados.

El papel del promotor consiste por lo tanto en aportar a los trabajadores de La Cabaña diferentes opciones para la defensa de sus puestos de trabajo, algunas de las cuales son más efectivas. La estrategia inicial reside en la obtención de una cobertura legal que asegure el éxito del proceso, por lo menos en esa etapa inicial. Como comenzamos a observar en el capítulo anterior y veremos más adelante en este, este plan se lleva adelante en esta experiencia satisfactoriamente. Sin embargo la posibilidad de no conseguir este requerimiento los puso en una situación precaria, proclive al desalojo de los trabajadores que ocupan las instalaciones y no poder avanzar al siguiente paso del funcionamiento productivo (Rebón, 2004).

La función del promotor para los trabajadores de La Cabaña se reparte en una transmisión de conocimiento, un *know how* de la recuperación y el sostenimiento de las experiencias. Una tarea central es la de actuar como intermediario entre los diferentes establecimientos de ER y los demás actores, entre los que se encuentran el Estado, la justicia, el sindicato, dueños anteriores, etc.

En el caso de la relación entre los promotores y los trabajadores de La Cabaña encontramos dos direccionalidades que se articulan y potencian a la hora de perseguir un mismo objetivo. El rol del promotor viene a aportar a la experiencia condiciones que contribuyen a su viabilidad y desarrollo, o en todo caso la demostración de la posibilidad de la misma a los trabajadores de las empresas en conflicto. Por el lado de la experiencia está contribuye con su fuerza y energía para acompañar la estrategia de los promotores (Rebón, 2007). Tal es el caso de los trabajadores de La Cabaña con la confianza en el rol del dirigente desde el primer momento y en las decisiones que se toman en el proceso de recuperación.

El posicionamiento del promotor con respecto al proyecto de La Cabaña tiene que ser entendido en la importancia que este significa para su desarrollo. La figura de José Abelli, en tanto referente importante del movimiento de ER, su rol dentro de las organizaciones, experiencia y vínculos con reparticiones estatales permite potenciar fuertemente la conformación de la cooperativa como su funcionamiento. Sin dudas frente a un contexto de escasez de cuadros de promotores de los movimientos de recuperación, esto también evidencia los límites en la difusión de otras experiencias de ER y la demanda de asesoramiento.

El rol de Abelli para el proceso de recuperación al que nos estamos refiriendo se inscribe en esta estrategia perseguida por otros promotores en el país en las que se ocupan las instalaciones de ser necesario, se procede a la conformación de la cooperativa de

trabajo y simultáneamente se intenta una negociación con los ex dueños y el juez para una solución temporal, hasta que la justicia se expida.

Sin duda la necesidad e importancia de este actor y sus acciones se acrecientan con la necesidad de experiencia e identidad política (“cuadros”) en las empresas donde los trabajadores se dedican principalmente a los aspectos productivos.

Todo lo anterior no impide reconocer que la participación del promotor en numerosas recuperaciones de empresas también significa la búsqueda de acumulación de poder social para quien ejerce este rol. Por lo que el papel ejercido tampoco debe dejar de lado esta consideración que le posibilitaría luego acceder a un cargo o aumentar su capacidad de incidir en el Estado (Rebón, 2004).

Por otra parte para La Cabaña el involucramiento con un promotor de experiencia y alcance nacional implica que junto a otras unidades productivas se diera paso a pensar en formas más amplias de congregación, como la formación de federaciones que logren una articulación mayor de las experiencias y otros emprendimientos del sector, o inclusive del sector sindical como podremos apreciar.

3.2 Organizaciones de ER - Federación Argentina de Cooperativas de Trabajadores Autogestionados (FACTA) y Federación Autogestión, Cooperativismo y Trabajo (ACTRA)

Las organizaciones de ER constituyen la manera en que las diferentes experiencias en Argentina logran espacios de representación y contención entre las mismas por medio de la conformación de federaciones y movimientos. Uno de los primeros antecedentes, en los comienzos del fenómeno alrededor del año 2001, ocurre cuando unas veinte empresas autogestionadas ven la necesidad y tuvieron la convicción de asociarse bajo una misma agrupación, entre ellas se destacan las experiencias de la metalúrgica IMPA²⁰ y el

²⁰ Empresa considerada una de las referencias más importantes de las ER de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el resto del país, por el papel que tuvo en el desarrollo del movimiento Nacional de ER como su importancia productiva. Recuperada en el año 1998 dio comienzo su función como cooperativa.

frigorífico Yaguané. Fue así como se constituye el Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas (MNER).

Tras una primera etapa en la que el MNER cumple un papel clave en los procesos de recuperación y puesta en marcha de las experiencias, algunos trabajadores estiman estar frente a una nueva etapa tanto de las ER como de la organización. La misma implica nuevas obligaciones en pos de asegurar la estabilidad y desarrollo de las cooperativas, así como la necesidad de organizar una nueva federación. Con esta premisa, en el año 2006 el sector vinculado a José Abelli²¹ dentro del MNER (mayormente ER de Santa Fe, Córdoba y algunas ER de Capital Federal encabezadas por el Hotel Bauen, más cooperativas de trabajo que no tenían origen en ER) forma la Federación de Cooperativas de Trabajadores Autogestionados (FACTA).

Esta federación sufre una nueva fractura entre el sector de la provincia de Santa Fe que se referencia con Abelli y el resto (Ruggeri, 2014). El dirigente da cuenta que su salida y la de las ER santafesinas—entre ellas La Cabaña— de la federación en el año 2008, es a causa de la burocratización y la lucha por el poder interno que se vivía en ese momento. Con ello, se refiere al hecho de que las diferencias entre los grupos dentro de la federación se hacen muy evidentes, expresándose en dos modelos en pugna. El grupo al cual este dirigente pertenece, busca emular el lema “ocupar, resistir y producir” incorporando “que fuimos combativos para ocupar, heroicos para resistir pero inteligentes para producir”. Agregando que el contraste es muy grande con lo que ocurre con el otro grupo, conformado principalmente por experiencias en provincia de Buenos Aires y C.A.B.A, donde según él “ninguna ER estaba en mano de los trabajadores” (promotor de ER, comunicación personal, 28 de octubre, 2015).

Con esta expresión se refiere a una interpretación dentro del mundo de las ER de ese momento. La posición de Abelli marca claramente que la experiencia de La Cabaña se encuentra en el primero de los grupos, donde efectivamente los trabajadores eran quienes tenían el control de la fábrica. El otro grupo estaría constituido por aquellas experiencias que su conducción no está exclusivamente en manos de los trabajadores sino

²¹ Dirigente cooperativista, que participó activamente asesorando a trabajadores desempleados de empresas cerradas o en proceso de quiebra para constituirse en cooperativas y así poder seguir produciendo a lo largo de todo el país, especialmente en la Provincia de Santa Fe. Participó de la fundación del Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas (MNER), luego de una división de dirigentes del movimiento fundó y continuó su labor en Federación Argentina de Cooperativas de Trabajadores Autogestionados (FACTA). Actualmente se encuentra involucrado en la Federación Autogestión, Cooperativismo, Trabajo (ACTRA) que nuclea a empresas recuperadas de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe.

que se mezclan con diferentes partidos y organizaciones políticas. Otro aspecto interesante que destaca Abelli para distinguir a los dos grupos parte de una mirada que podría denominarse “productivista”, para justificar esta distinción refiere a que la mayoría de las experiencias que se fueron con él en ese momento “triplicaron la producción”, demostrando así la capacidad de los trabajadores de estas ER frente a otro tipo de conducciones a la hora de llevar adelante la producción (promotor de ER, comunicación personal, 28 de octubre, 2015).

La relación de La Cabaña con el resto de las ER en el período posterior de haber dejado FACTA se mantiene, realizando reuniones por lo menos una vez al mes. En estos encuentros se evidencia el deseo de conformar una nueva federación, pero la concreción de ello se ve demorada por falta de tiempo esgrimida por los trabajadores de las cooperativas.

En el mismo sentido que La Cabaña y otras ER, el promotor de ER (comunicación personal, 28 de octubre, 2015) expresa sus propósitos en ese momento de generar una nueva federación y qué ideas lo impulsan a encarar ese camino:

Cubrir un déficit pendiente, darle una forma institucional. (...) Yo lo que quiero es poner este tipo de experiencia de la cooperativa en un lugar común donde pongamos en común los saberes de Mil Hojas, La Cabaña, etc. y decir pensemos posibilidades y alternativas comunes. Una instancia superadora de la cooperativa misma (qué hacemos con los excedentes, invertimos en otra cosa) Hay que trabajarlo con las otras cooperativas.

El número de ER en la ciudad de Rosario sumado a los aprendizajes al formar parte de organizaciones de ER en el pasado, constituye la base para una nueva construcción colectiva. El hecho que todas las experiencias atravesaron problemáticas con muchos puntos en común en su actividad diaria explica en parte la conformación y esta solidaridad entre las iniciativas. En el marco de estos encuentros mensuales, surge la idea de formar una federación de cooperativas para socializar experiencias, compartir conocimientos, crear documentos con posturas comunes sobre determinados temas, entre otras cuestiones. Esta iniciativa se plasma en el año 2016 con la creación de la Federación de Empresas Recuperadas ACTRA (Autogestión, Cooperativismo y Trabajo):

Nosotros hace 2 años y medio que formamos ACTRA que nuclea cooperativas de la provincia de Santa Fe, de Córdoba y Buenos Aires. Vamos a asesorar empresas que están en crisis y van a formar una cooperativa. Solamente por ser solidarios,

no cobramos un peso por ir a ayudar a los compañeros. Ni el acompañamiento que hacemos que guiamos, ayudamos en el aspecto legal y financiero de la cooperativa. Me parece que en eso está nuestra función social, institucional si se quiere (presidenta de La Cabaña, comunicación personal, 1 de junio, 2018).

La nueva federación de cooperativas de trabajo se conforma por ER que se encuentran ubicadas en la región centro de nuestro país y cuenta con un número importante de experiencias rosarinas. Entre las experiencias santafesinas se encuentran Vitrofin (Cañada de Gómez), La Cabaña, Herramientas Unión (ex Lentini), Mil Hojas, Lo Mejor del Centro y Nubacoop (ex bar Kanter), sumándose las cooperativas de trabajo Distrito Siete, Misión Anti Inflación, Trabajadores Rurales Unidos y La Masa, todas de Rosario”; las bonaerenses Textiles Pigüé, ex Gatic y Acoplados del Oeste, de Merlo, ex Pettinari y las cordobesas Mam y Metalúrgica Las Varillas (ex Zanello) (“Empresas Recuperadas lanzaron”, 2016). La asamblea constitutiva de la misma tiene lugar el 2 de abril de 2016.

La relación de las organizaciones de ER con la cooperativa La Cabaña está atravesada por una de las características que se hace presente dentro de este sector de la ESS, entre ellas las ER, que es el principio de “solidaridad”. La expresión o consolidación de estas vinculaciones se pueden visibilizar en la conformación de las organizaciones de ER.

Uno de los valores que impulsa el mundo cooperativo, y que excede al ámbito interno de cada una de las ER para reproducirse hacia afuera es la conformación de relaciones de solidaridad entre las propias experiencias y la constitución de organizaciones de 2° o 3° grado. En la mayoría de los casos el acompañamiento de las organizaciones de ER se realiza para lograr en el momento de ocupación de las instalaciones el ingreso de los trabajadores y luego en el de la puesta en marcha de la empresa. Estos dos momentos se consideran como los más críticos en los proceso de recuperación (Ruggeri, 2014).

En el caso particular de La Cabaña son destacables los vínculos de apoyo y seguimiento de ER que se nuclean en FACTA y luego ACTRA, tanto en los momentos iniciales de la recuperación como la puesta en funcionamiento por parte de los trabajadores. Estos lazos se concretan en el acceso a recursos, ya sean, materiales, afectivos e institucionales hacia el grupo de trabajadores. Dentro de las acciones relacionadas al principio de solidaridad, encontramos la entrega de alimentos a los trabajadores que se encuentran luchando por la defensa de sus puestos de trabajo. Además

las experiencias consolidadas ofrecen asesoramiento legal, acompañamiento frente a funcionarios, jueces, etc.

Por lo general la intervención de estas organizaciones de ER, por medio de los vínculos solidarios, tiene lugar en momentos decisivos de los procesos de recuperación, encargándose de transmitir experiencias previas en otras recuperaciones como así también brindar conexiones tanto políticas como sociales que contribuyan al sostenimiento de las empresas recuperadas. Estos vínculos entablados tienen lugar cuando experiencias que recientemente se han constituido en cooperativas, como La Cabaña reciben el acompañamiento de otras ya atravesando una etapa de consolidación.

En relación al aporte de las organizaciones de ER al proyecto de La Cabaña, observamos que las acciones solidarias desarrolladas por otras experiencias en la ciudad de Rosario, enmarcadas dentro de FACTA/ACTRA sirven como soporte y ejemplo de la participación que adquiere La Cabaña. En la ciudad son varias autogestionadas pioneras y organizaciones de ER quienes se encuentran dispuestos a acompañar los nuevos procesos con la experiencia y saberes que han acumulado de sus propias luchas. Algunas que impulsan estos vínculos solidarios son la ER Mil Hojas (producción de pastas frescas) recuperada en el año 2001, cooperativa La Victoria (también produce pastas frescas) que se constituye en cooperativa en el 2002 y cooperativa Herramientas Unión (produce todo tipo de herramientas de corte para la industria metalmecánica) recuperada en el año 2000.

Según recuerda la presidenta de La Cabaña (comunicación personal, 26 de octubre, 2015), uno de sus primeros aprendizajes durante el proceso de recuperación se vincula con el apoyo mutuo y recíproco entre ER, que ella identifica como el principal significado de “solidaridad” y el “estar presente” de la organización de ER expresado a través de FACTA. En relación a ello refiere que La Cabaña no estaba aislada del mundo, sino que se relacionaba con otras cooperativas, especialmente las ER. El término “solidaridad” es un término que los marca ya que al conformarse la cooperativa este principio tiene lugar en el asesoramiento y apoyo ofrecido por la cooperativa Mil Hojas. Esta última lo único que pide a cambio es que en un futuro cuando surja otra cooperativa para recuperar también La Cabaña practique este valor de “solidaridad”. La Cabaña cumple con este pedido y viene replicándolo constantemente a través de los años.

Por lo tanto, repitiendo el accionar solidario de la organización de ER, en el momento en que se realiza esta tesis La Cabaña brinda sus conocimientos para quien lo necesite, por medio de la nueva organización ACTRA, ya sea a través de charlas, acompañamiento, asesoramiento, etc. Estas acciones de colaboración, de cooperación

entre las ER quedan expresadas en las palabras de la presidenta de La Cabaña (comunicación personal, 26 de octubre, 2015), una vez más en términos de “solidaridad”: “(...) Somos solidarios entre nosotros, si necesitan hablar o dar charlas en otros lugares, siempre estamos dispuestos. Todas las recuperadas y cooperativas tenemos problemas similares, no todos se adaptan a la responsabilidad que implica, y los que lo hacen, cuentan cómo lo hicieron”.

Un hito que marca el involucramiento de La Cabaña en FACTA, como la consolidación del vínculo entre las diferentes experiencias, es su participación hacia mediados de 2006 en el encuentro regional de ER organizado por la Secretaría de Promoción Social Municipal por el “Día Internacional de la Cooperación” en la ciudad de Rosario. En el mismo se presenta un logo que identificará a todos los emprendimientos del sector y que aparecerá en los envases de sus productos. El lanzamiento específicamente se realiza en el establecimiento de La Cabaña, a poco tiempo de haber recuperado el control de la misma y con la presencia de la presidenta de Madres de Plaza de Mayo, Hebe de Bonafini (“Las empresas recuperadas, con marca propia”, 2006). Como vemos no sólo las acciones de comercialización marcan el posicionamiento de la organización de ER hacia el proyecto de La Cabaña sino que se trabaja en aspectos simbólicos y de pertenencia para la inclusión de los casos de ER en una lucha en pos de reclamos colectivos.

Otro tipo de relación que observamos es de inter-cooperación, como la que se produce con la cooperativa Mil Hojas, que se mantiene a través de los años, y se plasma en diversas acciones, que incluyen la organización de encuentros, apoyo a otras recuperadas, acciones comerciales, etc. En el año 2015, las ER Mil Hojas y La Cabaña, con la colaboración de la cooperativa de trabajo Textiles Pigüé, concurren al Ministerio de Industria de la Nación y presentan sus proyectos de traslado a nuevas plantas de producción ante la ministra Débora Giorgi y sus funcionarios (Robles, 2015). Observamos cómo la presentación ante este ministerio nacional se da de manera conjunta, acompañado por otras ER con las que mantiene vínculo estrecho, y como también estas prácticas de trabajo por medio de intereses comunes son las que dan pie para consolidar este vínculo en una federación con mayor impronta territorial, ACTRA.

El proceso de recuperación y consolidación de la cooperativa La Cabaña es posible entre varios factores por el apoyo brindado por FACTA y las ER de Rosario. Lo que lleva a considerar que al igual que en otras ER, el surgimiento de nuevas experiencias es impensable sin la intermediación de la organización. Sin dudas el posicionamiento y

proyecto del mismo gira en torno a replicar conocimiento, experiencias en otras experiencias para así consolidar el movimiento de ER. Encontramos tanto en el caso de FACTA y luego ACTRA, proyectos en sintonía y de colaboración con respecto al perseguido por La Cabaña.

Pudimos observar cómo ese apoyo inicial motiva a la cooperativa a que una vez conformada brinde acompañamiento, coopere con otras experiencias y participe activamente en la constitución de una nueva federación. Con el tiempo y la consolidación de La Cabaña, esta demuestra ser “una alumna ejemplar” en lo concerniente al apoyo de otros casos de procesos de recuperación que los necesiten.

Si bien la historia del movimiento de ER no está exenta de divisiones y disputas que dificultan su consolidación, creemos que experiencias más recientes que son construidas desde una perspectiva con impronta política y territorial como ACTRA demuestran el valor de generar y apoyar estas instancias. A su vez esta nueva organización revela nuevos soportes en su proyecto que dan cuenta de propios aprendizajes organizativos y de tender puentes con otros actores, dentro del propio campo de la ESS como del mundo del trabajo tradicional, entre ellos los sindicatos.

Frente a contextos adversos y la búsqueda de incidencia en diferentes escalas gubernamentales, las organizaciones de ER demuestran ser un camino más que interesante para disputar protagonismo en el campo de las acciones autogestivas de los trabajadores y contribuir a la conformación de “soportes de sostenibilidad” que venimos tratando de identificar en la experiencia. Los diferentes recursos materiales e inmateriales que dotan a los emprendimientos autogestivos, como en el proceso de La Cabaña, son de suma importancia para un análisis y sostenimiento de alternativas productivas en los territorios. El fortalecimiento del proyecto de organizaciones de ER sin dudas se traduce en una mayor fortaleza de sostenibilidad de aquellas experiencias que forman parte del mismo como de las que se benefician de su acompañamiento y apoyo.

3.3 Asociación de Trabajadores de la Industria Láctea de la República Argentina (ATILRA)

Para analizar al sindicato ATILRA y su papel en el proceso de recuperación de La Cabaña, es preciso situarlo en el marco del desarrollo del sindicalismo de nuestro país y las modificaciones sufridas por sus prácticas en los últimos años. Con una clara

determinación de los contextos económicos y políticos atravesados, la figura de los sindicatos no posee siempre el mismo peso histórico ni un accionar homogéneo.

Durante los años noventa, con el predominio de la ideología neoliberal y un Estado en claro retroceso, la pérdida de peso político de los sindicatos es correlativa con la disminución de sus reclamos, basados en una lógica defensiva de los puestos de trabajo (Fajn, 2003). Con la recuperación económica a partir del año 2003, y superados los momentos más conflictivos del país, los sindicatos vuelven a recobrar visibilidad e importancia. Sin embargo en el panorama general del sindicalismo se advierte que la influencia de los gremios de la producción, específicamente industrial que otrora había tenido una fuerte tradición organizativa, retroceden con relación al sector de servicios.

Otro dato clave para entender el mundo laboral y sindical de esos años es la fragmentación del mercado formal del trabajo. Como consecuencia de lo ocurrido durante la década del noventa, se produce un aumento significativo del mercado informal, en el cual la incidencia de los sindicatos era nula (Lewkowicz, 2011).

El papel que adoptan los sindicatos con respecto a las ER se divide entre los que deciden acompañar en alguna medida las acciones de las recuperadas, y una mayoría de casos que opta por una actitud prescindente o de franca oposición (Fajn, 2003; Gracia, 2011). Comprender estas respuestas nos obliga a reflexionar sobre dos aspectos del vínculo de representación del sindicato con los trabajadores: por un lado, el aspecto simbólico que refiere al reconocimiento del trabajador autogestivo como sujeto, y por otro el aspecto material de esta relación, expresado en el aporte económico que realizan a los sindicatos. A lo largo de la historia el sindicalismo en nuestro país ha tenido una posición contraria frente a la conformación de cooperativas, en parte por el temor a la pérdida de aportes y cuotas de los trabajadores.

Esto explica que algunos sindicatos lleguen a conformar alianzas con los patrones de las empresas y contra sus propios afiliados. Por ejemplo en algunas ocasiones los propios sindicatos —guiados por un interés particular— apoyan a las obras sociales que reclaman la quiebra de las empresas. En otras circunstancias la opción del abandono por parte de los sindicatos también incluye encauzar la lucha de los trabajadores por las vías formales, retirando a sus abogados hasta que se decrete la quiebra y se enmarque el problema en una salida laboral (Gracia, 2011).

En este escenario general, un caso excepcional lo constituye la Confederación de Trabajadores Argentinos (CTA)²², que incorpora a trabajadores desempleados dentro de su organización. La CTA promueve el acompañamiento de experiencias que se producen en la provincia de Santa Fe, sin embargo a nivel nacional estas acciones son escasas. El apoyo y compromiso con la lucha de las ER no se produce a nivel nacional, sino que, en todo caso, las acciones se circunscriben exclusivamente a algunas seccionales que muestran un mayor interés, mencionando como ejemplo los gráficos de la Ciudad de Buenos Aires, empleados de comercio en la ciudad de Rosario; el sindicato de ceramistas en Neuquén y algunas seccionales de la UOM (Gracia, 2011).

En el caso de ATILRA, su historia tiene inicio el 10 de septiembre de 1944 cuando un grupo de trabajadores lácteos de la ciudad de Buenos Aires, reunidos en el local del Centro de Obreros Católicos, decide organizarse para la defensa de sus derechos, creando así el Sindicato Argentino de Trabajadores de la Industria Lechera (SATIL). Desde el comienzo SATIL se fija como objetivo de primer orden aglutinar a los grupos existentes de trabajadores de esta industria que en diversas regiones ya se encontraban organizados para la defensa de sus respectivos intereses profesionales. En enero de 1954 todas las asociaciones de trabajadores del sector se reúnen en el Primer Congreso Nacional del Sindicato Argentino de Trabajadores de la Industria Lechera y Afines de la República Argentina. Este Congreso sienta las bases para el Congreso Extraordinario de junio del mismo año, en el que se resuelve la unidad definitiva de todos los grupos en una misma Organización bajo la denominación de Asociación de Trabajadores de la Industria Lechera de la República Argentina (ATILRA) (“Se conmemora el día”, 2017).

A partir del año 2002 el sindicato es dirigido por Héctor Ponce, ex empleado de la láctea Sancor y de extensa carrera sindical. Durante su conducción, y acompañado por la recuperación de los indicadores económicos y el repunte de la industria, el sindicato crece de manera constante hasta alcanzar el número de 25 mil afiliados. Al mismo tiempo, la conducción de ATILRA logra que los empleados de la industria láctea sean de los mejores pagos a nivel nacional.

La conflictividad y divisiones internas no escapan a la historia reciente de ATILRA. Tiempo después de su participación en el proceso de recuperación de La Cabaña surgen diferencias internas en el sindicato que llevan a un conflicto y desenlace en hechos violentos, con un muerto incluido. El resultado final es la intervención de la

²² Central obrera que nació a partir de la separación de un grupo de sindicatos de la CGT en 1992 disconformes con la posición adoptada frente al gobierno de Carlos Menem.

seccional Rosario por parte de la conducción nacional. La presidenta de La Cabaña (comunicación personal, 1 de junio, 2018) marca un antes y después de este hecho para la seccional: “(...) yo digo ATILRA antes de la feroz pelea que fue en el 2007-8, cuando se disolvió ATILRA Rosario²³. Lo que era ATILRA Rosario hasta ese año era un lujo de gremio porque realmente trabajaba y cuidaba a los trabajadores. No necesitabas ser parte de ATILRA para que el gremio vaya a ayudar, no se vendía a la patronal nunca”.

Cuando sucede la recuperación de La Cabaña S.A. la seccional de ATILRA de la ciudad de Rosario estaba liderada por un grupo de personas con fuerte vínculos con la CTA. La historia de esta seccional tiene sus antecedentes en una combativa comisión interna de la fábrica COTAR que en la década del setenta integra la intersindical del Cordón Industrial del Gran Rosario. Esta experiencia coloca la base para que nuevamente en los noventa, asuma una comisión directiva del sindicato reivindicando las luchas previas. Esta seccional se caracteriza por sus actividades solidarias hacia otros actores del mundo del trabajo. Se dan así los acompañamientos a la CGT San Lorenzo, de Mujeres en Lucha frenando los remates de los campos de pequeños agricultores, contra la privatización del Banco Santa Fe, la lucha de los docentes con la carpa blanca y organismos de los derechos humanos participando de escraches a genocidas, entre otras. Con este tipo de posicionamiento se produce con el tiempo una reacción por parte de las autoridades nacionales del gremio y la búsqueda de desacreditación de la seccional desembocando en el enfrentamiento del año 2008. A partir de estos antecedentes y de esta relación conflictiva es que podemos observar el vínculo con la central obrera CTA.

La relación de ATILRA con La Cabaña, contempla acciones que se encuentran a lo largo de todo el proceso de recuperación. En primer lugar identificamos la defensa que realizan de los trabajadores al producirse los despidos del año 2001, logrando la reincorporación de los mismos. Luego en el año 2006, en los momentos previos al pedido de quiebra y la toma de las instalaciones, el sindicato comienza a investigar el proceso de vaciamiento que trataban de llevar adelante los ex dueños. También ATILRA se involucra activamente en el proceso de recuperación cuando la jueza toma la medida temporal de conformar un gobierno tripartito para la administración del establecimiento durante el conflicto.

²³ En el año 2008 se produce un enfrentamiento en Rosario entre dos facciones del gremio ATILRA, la filial Rosario (que respondía a la CTA) y la conducción nacional (ligada a Hugo Moyano) dejando el saldo de un muerto y varios heridos. Luego del hecho, la conducción nacional intervino y disolvió la seccional de Rosario para luego crear otra nueva dentro de la misma jurisdicción (“Otro sindicalista muerto”, 2008).

Como bien mencionamos en el anterior capítulo, al aceptarse la quiebra de la empresa por parte de los dueños de La Cabaña S.A., los trabajadores se ven ante la urgencia de constituirse en cooperativa. El grado de involucramiento del sindicato para continuar con el funcionamiento de La Cabaña puede comprobarse desde el principio según el testimonio de la presidenta de la cooperativa (Comunicación personal, 1 de junio, 2018). Este compromiso se plasma en acciones tales como poner a disposición de los trabajadores vehículos para viajar a Buenos Aires y el asesoramiento de abogados para las diferentes gestiones necesarias para la recuperación. Este rol del sindicato en palabras de la dirigente da cuenta que la relación con ATILRA era buena, acompañando la formación de la cooperativa, contribuyendo en gran parte a que estén hoy en la situación en la que se encuentran. La misma a su vez destaca que fue uno de los pocos gremios de esa época que apoya la recuperación de la fábrica.

Sin embargo, la relación con el sindicato no está exenta de conflictos y produce divisiones dentro de La Cabaña. Luego del apoyo inicial de los trabajadores llega el momento de elegir la mejor estrategia judicial para encaminar nuevamente la producción. En ese momento cuentan con la asistencia de dos abogados del sindicato, pero en palabras del ex síndico de la cooperativa, con los mismos no se avanza porque “iban siempre al choque”. Fue justo en ese contexto que se acerca una abogada y licenciada en cooperativismo por medio de José Abelli. La letrada tiene participación en los procesos de recuperación de Mil Hojas, La Cabaña, entre otras conformaciones de cooperativas y actualmente integra la asesoría legal de la Federación de Cooperativas de Trabajo de la República Argentina (FECOOTRA). La abogada que comienza a asesorar a la cooperativa es bastante crítica acerca de la situación y estrategia planteada por parte del sindicato. Más allá del reconocimiento que existe dentro de los trabajadores al estar apoyados y nucleados por ATILRA, la letrada considera que los abogados del sindicato no entienden la nueva situación de La Cabaña como cooperativa de trabajo. Así, a los trabajadores se les presentan diversas estrategias que abren proyectos diferentes para salir de la situación en que se encuentran: por un lado el sindicato propone el cobro de las indemnizaciones junto con la disolución del vínculo entre los trabajadores y la unidad productiva. Por el otro FACTA, a través de la letrada se plantea la utilización de los créditos laborales para comprar las maquinarias, activos intangibles, una parte de las hectáreas que los ex-dueños han adquirido y poder así continuar con la actividad productiva de la empresa láctea.

En el posicionamiento del sindicato pueden identificarse las huellas de los horizontes de sentido desde los que actúa moldeados por los marcos de las relaciones

salariales. La participación de ATILRA condicionó el campo de posibilidades y a la vez el imaginario de los trabajadores planteando dos opciones antagónicas en tanto la constitución de una cooperativa de trabajo excluía a sus integrantes de la representación sindical. Si bien este posicionamiento se inscribe en la tradición sindical, algunas experiencias han contado con el apoyo de sus respectivas agrupaciones gremiales aún conformándose en cooperativa (como ejemplo podríamos citar a la participación de la UOM de Quilmes en la recuperación de talleres Adabor, la empresa Acrometal, entre otras).

El proyecto presentado por la abogada plantea nuevos horizontes y sentidos para el colectivo de trabajadores que al tiempo que propone innovaciones en la forma de organización se apoya en la continuidad de la actividad, el espacio productivo y las maquinarias de trabajo.

Finalmente, con el apoyo de Abelli, prospera esta última estrategia que promueve la continuidad productiva de los trabajadores. La postura de la ex abogada de la cooperativa (comunicación personal, 19 de febrero, 2018) se sustenta en que los abogados por parte del sindicato “le estaban errando” en la forma de encarar las cuestiones jurídicas del procedimiento de quiebra. A pesar de tener esta mirada sobre el rol de ATILRA en el caso particular, la letrada expresa un reconocimiento a que el posicionamiento de los sindicatos cambia en el proceso que vive el movimiento de ER. De la modificación en una posición de desconfianza en relación a las experiencias autogestivas a su apoyo, poniendo como ejemplo el caso del Sindicato de Prensa de Rosario con el Diario El Ciudadano, actual cooperativa La Cigarra, y su proceso de recuperación.

Al día de hoy las ER deben seguir relacionándose con la figura de los sindicatos por lo que la discusión sobre el vínculo con los mismos aún sigue pendiente y en continua transformación. La misma todavía se encuentra atravesada por puntos de desencuentro, y en este sentido la presidenta de La Cabaña (comunicación personal, 1 de junio, 2018) contribuye con su visión del posicionamiento de los sindicatos en general y su relación con las ER al referir que estos “me parece que no piensan en los trabajadores sino piensan en el gremio”. Estos horizontes de sentido, que según el testimonio se mantiene hasta hoy en día, se relaciona con que estos actores solo piensan en la situación de que los trabajadores al constituirse en cooperativa ya no aportarían monetariamente al sindicato. También se hace referencia a circunstancias en donde las organizaciones de ER se acercan a empresas en problemas para asesorarlos en la posibilidad de conformar una cooperativa pero reciben el rechazo del sindicato.

En relación a estos planteos sobre los desafíos en el vínculo de ER y sindicatos, nos parece pertinente sumar el posicionamiento del Ex Subsecretario de Economía Social de la Provincia de Santa Fe al respecto. El entonces funcionario nos comparte que según su pensamiento los sindicatos se encuentran más en “una lucha de poder que una lucha ideológica o política” a la hora de oponerse con respecto al movimiento de trabajadores autogestionados. Por lo tanto no ve como imposible la posibilidad de que entre los mismos puedan generarse puntos de encuentro.

En el mismo sentido, sobre cómo continuar o pensarse la relación en torno a ER-cooperativas y sindicatos, la presidenta de la cooperativa (comunicación personal, 1 de junio 2018) apunta a la necesidad de un diálogo donde se expresen las diferentes posiciones: “(...) creo que hoy necesitamos una reunión, una charla con los sindicatos, para ver cuál es la postura de ellos y para explicar nuestra postura. La lucha, es la lucha por los trabajadores, porque no somos empresarios, seguimos siendo trabajadores. Ese es nuestro cuidado”.

En procesos como el de La Cabaña y el de otras recuperadas, podemos encontrar claves para plantear los desafíos y disputas que se dan en torno a los posicionamientos de sindicatos y ER. Los sindicatos deben reflexionar su rol frente a estas experiencias, revisando ciertas estructuras de pensamiento tradicional, mirando quienes no permiten ampliar la noción de trabajador y quiénes comprenden la misma. Solo a través de propiciar puentes de encuentro y debate entre los posicionamientos de sindicatos y las ER se puede pensar y construir estrategias conjuntas dentro del heterogéneo mundo del trabajo actual.

3.4 Organismos y programas nacionales

El intento de incorporar a la ESS en general como una preocupación estatal a partir de la crisis social y política del año 2001 se da de manera fragmentada territorial, institucional y temporalmente. En particular, las acciones emprendidas por parte del Estado responden más a una reacción ante los reclamos de los trabajadores de las empresas en riesgo en el contexto general de la crisis socio-política del comienzo de siglo que por una idea anticipada y planificada.

El Estado se propone dar un marco de políticas de promoción de las experiencias que han surgido explosivamente en distintos puntos del país. Durante el gobierno del

presidente Néstor Kirchner (2003-2007) se empieza a diagramar una respuesta más preparada y sólida a las ER por parte del Estado a partir de la injerencia del INAES, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS) y el Ministerio de Desarrollo Social (MDS). A pesar de políticas implementadas a nivel nacional, donde se destacan el acceso a subsidios de bajos montos, aún las ER deben combatir la situación hostil, por medio de fallos adversos a sus reclamos, en el campo de la justicia e incluso de algunos funcionarios del poder ejecutivo (Ruggeri, 2014).

El compromiso del gobierno nacional de ese momento y el apoyo al movimiento de ER se sustancia en diferentes iniciativas. Solo para mencionar algunas de las que fueron impulsadas en el primer año de gestión encontramos que el MTEySS junto al MNER avanzaron en la conformación de una comisión conjunta para abordar y acentuar las políticas destinadas a las ER (“El Ministerio firmó un acuerdo”, 2003); el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) propone la creación de un Programa Nacional para la Recuperación de Empresas cuyo instrumento central es el aporte para un proyecto de ley que permita cubrir las actuales falencias en los aspectos legales, tecnológicos y de financiamiento (“Proponen crear un organismo”, 2003). A fines del 2003 en un acto encabezado por el presidente Néstor Kirchner se pone en marcha el Fondo de Asistencia para Empresas Recuperadas (Foempre), coordinado por el Banco de la Nación Argentina, MTEySS y el MDS, con el objetivo de brindar ayuda financiera a las ER (Hauser, 2003).

El Estado trabaja en la elaboración de políticas y espacios que acompañan al sector de las ER. Estas experiencias más allá de contemplar posturas críticas contra las políticas o la ausencia de las mismas, siguen adelante con su intención de trabajar “con” el Estado en pos de la posibilidad de consolidar las experiencias en marcha.

El MDS implementa muchas de las políticas activas de inclusión social durante la presidencia de Néstor Kirchner. La intervención de esta dependencia nacional en el mundo de las ER no debe sorprendernos ya que el mismo plantea como fundamento de sus políticas el desarrollo de herramientas de generación de trabajo, mediante la promoción y acompañamiento de emprendimientos socio-productivos, precooperativos, mutualistas y cooperativos. Algunos ejemplos de las políticas implementadas por este

Ministerio son el Plan Manos a la Obra²⁴ en el año 2003 y el Plan Argentina Trabaja²⁵ en el año 2009. Sin embargo, en ninguna de estas acciones se comprende una estrategia para abordar específicamente al conjunto de las ER, sino que se piensa en una estrategia más abarcativa hacia los sectores de población más vulnerables y la búsqueda de la mejora de sus ingresos.

La relación del Estado con La Cabaña tiene lugar a través de diferentes organismos, ministerios y programas nacionales como el INAES, MTEySS y MDS. Analizaremos la relación de cada una de estas instancias gubernamentales y sus respectivas dependencias con La Cabaña en el periodo 2006-2019. Abordamos específicamente el conjunto de intervenciones estatales del gobierno nacional durante las administraciones de Néstor Kirchner (2003-2007) y Cristina Fernández de Kirchner en sus dos mandatos (2007-2011 y 2011-2015) en la experiencia de la cooperativa. En la investigación nos abocamos al análisis de los vínculos con organismos estatales y el surgimiento de las principales políticas hacia el sector —algunas vigentes hasta la actualidad— durante las administraciones en que tiene lugar el proceso de recuperación en cuestión.

Observamos en primer lugar la pertenencia actual de La Cabaña en tanto cooperativa bajo la órbita del INAES. Este organismo tiene como objetivo la promoción de la economía social, de políticas de inclusión social a través del empleo y tiene a su cargo la relación con el mundo de cooperativas y mutuales a través de políticas de promoción y fiscalización de las mismas.

Sobre el rol del organismo y su relación con el universo de las ER, la ex abogada de La Cabaña (comunicación personal, 19 de febrero, 2018) comenta que al ser quien regula las cooperativas a nivel nacional, este les da un fuerte apoyo a las ER. La letrada justifica esta visión comentando que esto ocurre desde la época del primer gobierno del kirchnerismo y que no es una situación que sólo se da en la actualidad. Igualmente distingue que desde el organismo ahora se les da un sostén con mucha más seguridad

²⁴ Programa que brinda subsidios no reintegrables para la compra de las maquinarias, herramientas, equipamiento e insumos. Está destinado principalmente a todas aquellas personas que desean desarrollar un emprendimiento productivo o de servicios de manera asociativa y / o familiar; también podrán ser beneficiarios las cooperativas de trabajo; Asociaciones de productores; Empresas recuperadas; Organismos gubernamentales; Organizaciones no gubernamentales y Organizaciones de pueblos originarios.

²⁵ Programa que tiene como objetivo la generación de empleo formal y la ejecución de trabajos en pos del beneficio de la comunidad y así llegar a los sectores más vulnerables de la misma y darles herramientas para lograr su inserción en el mercado formal, a través del trabajo en cooperativas además de capacitación en obra.

jurídica con respecto a las cooperativas. El INAES se aboca y mejora el aspecto de “la prolijidad dentro de las recuperadas”.

Un hecho significativo que demuestra el rol adquirido por el colectivo de ER en su relación con el INAES reside en la procedencia de quien fuera vocal del Directorio José Orbaiceta. El mismo cumpliendo esa función desde el año 2009, proveniente de FECOOTRA, constituye una gran ayuda para las ER argumenta la ex abogada de la cooperativa La Cabaña (comunicación personal, 19 de febrero, 2018). En sus propias palabras “tener el caminito ahí dentro nos ayudó muchísimo”.

Es necesario referir a algunas acciones del Instituto hacia La Cabaña que escapan a la mera cuestión formal del otorgamiento de la matrícula y el control de cooperativas y mutuales en general. Por ejemplo el accionar en conjunto con el Banco Nación para el ofrecimiento de un crédito denominado Garantizar²⁶. El mismo contribuye al proceso de construcción de la nueva planta de La Cabaña iniciada en el año 2009 (la cual ya contaba con fondos propios de la cooperativa) en la vecina localidad de General Lagos (“Las empresas recuperadas se consolidan”, 2010).

La acción del INAES se limita a los aspectos formales comentados e incentivos económicos pero no avanza en un fortalecimiento de la economía autogestionada o en términos de sostenibilidad en el tiempo de sus experiencias. Las ayudas económicas planteadas resultan escasas para una experiencia como La Cabaña, ya que la misma necesita de una importante inversión de capital para el sostenimiento y funcionamiento del proceso productivo. Los objetivos del INAES parecen estar mayormente orientados a la promoción del sector formal y tradicional de la economía social, conformado por cooperativas agrícolas, de crédito, de consumo, de viviendas, mutuales de servicios y asociaciones de todo el país. En el caso de las ER, a través de su constitución en cooperativas de trabajo, se distinguen de estas figuras más tradicionales ya que su mayor capital se concentra en la fuerza de trabajo que ponen en común para producir y que la principal motivación para elegir este tipo de figura legal consiste en la mantención de sus puestos de trabajo.

A diferencia del vínculo con el INAES que apoya principalmente en un sentido “formal” la conformación de la cooperativa, el MTEySS por medio de una política

²⁶ Línea de crédito para pequeñas y medianas empresas que comenzó a ofrecerse en el año 2003 por parte del Banco Central. Además de los beneficios de los plazos de hasta 5 años con uno de gracia, la novedad es que podían acceder a los préstamos empresas que no califican para el sistema bancario según los mecanismos tradicionales (“Créditos con menos requisitos”, 2003).

sostenida en el tiempo para las ER promueve el fortalecimiento económico y organizativo de La Cabaña. El Programa de Trabajo Autogestionado (PTA), bajo la órbita del ministerio, resulta ser la política más utilizada y valorada por la cooperativa desde su conformación. Este programa surge por resolución del MTEySS N° 203, el 26 de marzo de 2004 y reglamentado por las resoluciones de la secretaria de Empleo N° 280 y N° 11894, que se inscribe en el proceso mencionado de mejora en parte de las políticas que el Estado nacional destina a las ER.

El PTA se dirige en particular a ER por los trabajadores, independientemente de la figura jurídica que adopten y detalla que el apoyo económico no reembolsable podrá ser solicitado para una, algunas o todas de las líneas del programa²⁷. La Cabaña utiliza las 5 líneas del mismo desde su conformación hasta la actualidad, a saber: 1) Ayuda económica individual por cada trabajador durante un período máximo de seis meses²⁸; 2) Acceso a servicios especializados de asistencia técnica y/o de capacitación²⁹; 3) Mejora de la capacidad productiva a través de la reparación y/o adquisición de equipamiento, de materias primas o insumos; 4) Mejora de la capacidad física a través del reacondicionamiento de infraestructura e instalaciones; 5) Expansión y/o consolidación de la unidad productiva en el mercado, a través de actividades de comercialización, certificación de productos, obtención de habilitaciones, entre otros. Desde la cooperativa más allá de la referencia a la utilización de todas las líneas, se mencionan especialmente las vinculadas a capacitación, herramientas y cuestiones vinculadas a la higiene y seguridad de la planta.

El PTA cuenta con un representante que se moviliza a las provincias para tener un conocimiento de la situación de cada cooperativa y una constante comunicación con las mismas. Su importancia y valoración desde La Cabaña radica en que, a pesar de cierta reducción temporal en el otorgamiento de las líneas, hasta la actualidad el mismo no es interrumpido a pesar del cambio de mandato a nivel nacional del año 2015.

²⁷ Con el paso de los años algunas de estas líneas sufrieron modificaciones, se mantuvieron el número pero se incorporaron líneas que tienen que ver para la mejora de la competitividad como la Higiene y seguridad en el trabajo.

²⁸ En una modificación del año 2005 se incorporó la posibilidad de que la unidad productiva a razón de que no hayan podido iniciar las actividades o atraviesen situaciones críticas que afecten el sostén de los puestos de trabajo pueden solicitar la asistencia por un nuevo periodo.

²⁹ Para el diagnóstico de la empresa, la definición del mercado, el gerenciamiento del emprendimiento, la recalificación técnica de los trabajadores, la orientación para la aplicación de normas y procedimientos de calidad y la observancia de la normativa en materia de seguridad e higiene en el trabajo, entre otros.

En el MDS identificamos al Programa Manos a la Obra entre otras de las estrategias estatales de las cuales se beneficia La Cabaña. En el año 2010 por medio de un proyecto financiado por este Ministerio se autoriza un apoyo financiero para la cooperativa, destinado a la compra de insumos y materias primas. La presentación del mismo tiene una importante convocatoria, y se destaca el acompañamiento de trabajadores de otras ER de la ciudad como Mil Hojas, Parrilla del Centro, Herramientas Unión, Resurgir (ex Merlat) y Nosyon. En el acto de la firma también está presente el diputado nacional del Frente Para la Victoria (FPV) y jefe del bloque, Agustín Rossi, el cual es testigo de la proyección de distintas imágenes, desde la primera Asamblea, las movilizaciones realizadas, los terrenos de General Lagos) que recorren la historia de La Cabaña en esos cuatro años (“Buena leche para La Cabaña”, 2010).

La presencia de otras ER y actores políticos provinciales y nacionales da cuenta del entrecruzamiento de relaciones con otras experiencias, de la articulación con promotores que actúan como nexos entre el accionar estatal y el sector de las ER. Las consideraciones pueden verse apoyadas en las palabras pronunciadas en la ocasión por Hugo Burguéz (Director de la Delegación Rosario del MDS) que refiere a que la asistencia estaba vinculada con “decisiones que luego deben defenderse en el parlamento a la hora de definir el presupuesto del estado nacional y la forma en que se construyen las partidas para las distintas áreas”. Agrega que “se asiste a empresas sociales que tienen una manera distinta de administrar, producir y distribuir a través de un nuevo modelo asociativo”. En la misma jornada el diputado Agustín Rossi, define claramente en qué visión del gobierno nacional se enmarcaban este tipo de acciones, comentando que desde ese momento Poder Ejecutivo Nacional se había definido avanzar en “una política cuyo centro sea el trabajo, la producción y el desarrollo” (“Buena leche para La Cabaña”, 2010).

Como mencionamos este subsidio fue destinado a la compra de materia prima que debe realizar la cooperativa para la producción. La Cabaña se encuentra en medio de un gran esfuerzo financiero porque además de las exigencias de producción se le suman los costos implicados en el alquiler de las instalaciones y concluir la puesta a punto de la nueva planta. El subsidio contribuye a tener mayor respaldo a la hora de sostener la estrategia productiva de la cooperativa.

El PTA a través de sus diferentes líneas permite que la cooperativa avance en la consecución de sus proyectos. El programa Manos a la Obra representa para La Cabaña una estrategia de acceso puntual a materia prima para apoyar a la producción de la

cooperativa. Por lo que observamos el impacto de ambos programas y su utilización son diferentes, y se adecuan de diferentes maneras a la estrategia de La Cabaña.

Considerando la acción mencionada desde el MDS hacia la cooperativa, diferentes estudios (Ruggeri, 2014; Hopp, 2013) concluyen que la política destinada al trabajo autogestionado no logra apoyar a las iniciativas con herramientas económicas significativas y acordes a sus necesidades. En este sentido es conocido el debate en el campo de la ESS sobre la necesidad de contar con políticas socioeconómicas que trasciendan el ámbito de la política social.

En línea con estos planteos y para entender las acciones del Estado dirigidas a las ER es necesario repasar consideraciones en torno a las políticas económicas. En relación a este cuestionamiento, La Cabaña y un conjunto de recuperadas nunca bajan los brazos y exigen medidas para el sector en este sentido, buscando políticas en ministerios de gobierno nacional que apuesten al desarrollo productivo.

Como ya habíamos mencionado anteriormente en el año 2015 La Cabaña y la cooperativa Mil Hojas, en representación de las recuperadas rosarinas, y Textiles Pigüé de Buenos Aires mantienen una reunión con la ministra de Industria de la Nación. Más allá del pedido específico por el traslado de sus plantas, en cuanto a demandas de políticas, en primer lugar las cooperativas destacan el apoyo estatal hasta el momento a través de programas y asistencia de capacitación laboral, microcréditos y asistencia para la compra de insumos y alguna maquinaria. Sin embargo también se les plantea el “requerimiento por políticas públicas más activas para así garantizar el financiamiento a proyectos de crecimiento de volúmenes importantes” (Robles, 2015). Observamos como también el panorama y demandas por parte de las autogestionadas es reconocido desde el Ministerio, comprendiendo su necesidad de contar con una asistencia técnica y financiera de “mayor nivel” para así contribuir al crecimiento en los últimos años de las experiencias.

En cuanto al posicionamiento por parte del Estado nacional hacia las ER en general, y La Cabaña en particular existen varias aristas por observar y es necesario hacerlo como parte de un proceso con cambios en el mismo. Los promotores y organizaciones de ER, acuerdan en que esta postura estatal se modifica con el paso de los años. Desde la década del noventa hasta el estallido producido en el año 2001 la consideración de estas experiencias y sus trabajadores era el trato “como delincuentes” según lo expresado en la entrevista por el promotor de ER (comunicación personal, 28 de octubre, 2015). En la misma visión del entrevistado existe un cambio en el posicionamiento estatal que claramente se identifica con el arribo del gobierno de Néstor

Kirchner en el año 2003. A partir de ese momento el Estado tiene un acercamiento al colectivo de ER, “abrió las puertas” y comenzó a generar políticas públicas para el sector. Sin embargo, como observamos, tanto para La Cabaña como para otros actores de este sector estas medidas son “insuficientes”.

Identificamos en la opinión del promotor de ER (comunicación personal, 28 octubre, 2015), un cuestionamiento a la estrategia llevada a cabo por las federaciones con respecto al accionar estatal en este periodo. El mismo sostiene que deberían haber peleado más “burocráticamente” pero evalúa en no haber avanzado más el “tener una buena relación y directa con Néstor”, el presidente de la nación de ese momento. Considerando esta visión, la disputa entre los posicionamientos y proyectos por parte de las organizaciones de ER y el Estado no habría estado radicada tanto en la falta de programas (Programa de Trabajo Autogestionado, Programa Manos a la Obra, etc.) e institucionalización (tanto áreas de ER en MTEySS, MDS como INAES) sino en el volumen de financiamiento. Según lo planteado por el dirigente no se llevó a cabo un financiamiento similar para el sector de las ER como ocurre en el caso de políticas de créditos, financiamiento para el sector de PYMES (“Asistencia a cooperativas”, 2013).

Desde el propio Estado parece existir un reconocimiento de estas faltas con respecto a la todavía débil situación en que se encuentran estas experiencias. En una visita a ER de la ciudad de Rosario en el año 2013, el Subsecretario de Promoción del Sector Social de la Economía del MTEySS, admite que “estos emprendimientos no son sujeto de crédito, por la propia entidad jurídica que tienen” (“Asistencia a cooperativas”, 2013). Por entonces la posición estatal es asistir y apoyar técnicamente a estas experiencias que no pueden acceder a una financiación como el resto de emprendimientos productivos. Sin embargo, esto no incluye avanzar en torno a su figura jurídica o de igualar el acceso a financiamiento de mercado.

Nos detenemos en los componentes de la relación, que como vimos también incluye la disputa, y que se construyen entre los posicionamientos de estas experiencias de ER con el Estado. Las estrategias de las primeras hacia el segundo pueden cambiar con en el tiempo, lo mismo puede suceder recíprocamente. Esta situación nos habla de cálculos y procedimientos adaptados en función de los contextos y los intereses de los actores involucrados. A ello refiere la presidenta de La Cabaña (comunicación personal, 1 de junio, 2018) al definir dos lógicas diferentes que se fueron practicando a lo largo del tiempo para pensar la sostenibilidad de la experiencia, una donde se “trabaja con el Estado” y también otra en donde se “trabaja contra el Estado”. La primera se hace presente en la contribución a generar políticas públicas que puedan favorecer al sector de ER y

cooperativas en general. La segunda lógica tiene lugar cuando las políticas llegan a poner en peligro a las experiencias, como el ejemplo del aumento de tarifas de servicios que tuvo lugar durante la administración nacional que inicia en el año 2015, y que coloca a gran parte del sector al borde del cierre de los establecimientos.

A pesar de esta aclaración pertinente, en el posicionamiento de La Cabaña se destaca la utilidad de esto que llaman “trabajar con el Estado”. Con ello hacen referencia a una práctica aún no tan difundida pero si propiciada por programas como el PTA a partir de que el Estado “hace políticas públicas con gente que está involucrada en el sector”, según lo expresado por la presidenta de la cooperativa (comunicación personal, 3 de diciembre, 2019).

3.5 Gobierno provincial y gobierno local

De la misma manera que a nivel nacional, el gobierno provincial y el gobierno local constituyen otros dos niveles de actuación estatal que a través de relaciones y posicionamiento influyen en el desempeño de La Cabaña. Ahora nos disponemos a describir y analizar la relación de cada una estas instancias gubernamentales y sus respectivas dependencias con la cooperativa en el periodo 2006-2019.

Para nuestro trabajo analizamos del nivel provincial el periodo que comprende las dos últimas administraciones del Frente Progresista Cívico y Social porque consideramos que durante el mismo se institucionaliza con mayor fuerza la ESS, especialmente en el mandato del gobernador Antonio Bonfatti (2011-2015) al frente de la provincia de Santa Fe. En este período se jerarquizan distintas áreas, una de promoción de la ESS dentro del Ministerio de Desarrollo Social y diferentes reparticiones, programas de promoción existentes en el marco del Ministerio de la Producción (Beckmann, 2018).

La provincia de Santa Fe afronta los desafíos de impulsar la construcción de políticas públicas de ESS, siendo que en los últimos años ha atendido a un proceso para reconvertir estrategias y abordajes, incorporando como veremos las nuevas expresiones de ESS y posibilitando la articulación entre estas y la economía social más tradicional (Lozeco, J., Sotto. O., Tealdo, J., 2020).

Consideraremos algunas de las acciones y debates acaecidos en torno a las ER, y especialmente la experiencia La Cabaña, por medio de la actuación del Ministerio de la Producción de la Provincia de Santa Fe, a cargo de Luis Contigiani³⁰, y especialmente de la Subsecretaría de Economía Social y Solidaria, pertenecientes ambos a esta última administración referida. La Subsecretaría de Economía Social se crea en el marco del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Santa Fe en diciembre de 2011, asentándose sobre la estructura previa de la Dirección Provincial de Desarrollo Local y Economía Social.

En cuanto a la relación del gobierno provincial y la cooperativa, en aquel entonces desde el Ministerio de la Producción se toma una de las primeras medidas de las que se beneficia la cooperativa en el año 2007 (a solo un año de haberse conformado la cooperativa) con la entrega de un subsidio de 31 mil pesos para la compra de materia prima. (“Ceretto entregó un aporte”, 2007).

En cuanto a cómo las ER recorren el camino de las diferentes dependencias del gobierno de Santa Fe, generalmente las intervenciones en estas experiencias comienzan por parte de acciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Santa Fe ya que posee la atribución legal de mediar en las situaciones de conflicto laboral de las diferentes empresas en el territorio provincial. Luego sí, una vez finalizado el proceso de constitución de las cooperativas, el Ministerio de la Producción es quien interviene con las herramientas de promoción generales con las que cuenta en su cartera, como créditos, formación, asistencia técnica y agilizando circuitos administrativos. Existe por parte de este último Ministerio una estrategia orientada a que las ER no sean encaradas como parte de un proceso jurídico tradicional y que las experiencias se formalicen para acceder a estas herramientas. Según el ex Subsecretario de Economía Social (comunicación personal, 11 de mayo, 2018) existe la intención de sumar al Estado “en la agenda de cómo innovar en ese proceso de continuidad de las experiencias productivas”.

Observamos cómo el gobierno provincial presenta una serie de herramientas para un acompañamiento del proceso de ER que incluye pensar en el sostenimiento en el tiempo. A la estrategia inicial del ámbito judicial se le agrega una presencia estatal en pos de brindar nuevas herramientas orientadas a la sostenibilidad de ER.

³⁰ En diciembre de 2011 fue convocado por el ex Gobernador Antonio Bonfatti, para ocupar el puesto de secretario de Sistema Agropecuario, dentro del Ministerio de la Producción a cargo de Carlos Fascendini. Luego Miguel Lifschitz lo convoca para desempeñarse en el puesto de Ministro de la Producción de la Provincia de Santa Fe.

En esta estrategia es importante atender la existencia de una complementariedad y articulación entre ministerios, el Ministerio de Justicia y de la Producción de Santa Fe. No se piensan las intervenciones hacia las ER solamente desde un organismo, aunque podemos reconocer la preeminencia de este último en cuanto las políticas implementadas. Este punto también nos aporta indicios de la estrategia del gobierno provincial al abordar estas experiencias desde el Ministerio de la Producción y no, por ejemplo, desde el Ministerio de Desarrollo Social. Este hecho apunta a emprender políticas desde un sentido en el que predomina el carácter productivo de las ER.

Creemos que esta estrategia indicada por parte del gobierno de la provincia de Santa Fe coincide con el desarrollado en el proceso de La Cabaña. Podemos argumentar que hacia el año de recuperación de La Cabaña esta estrategia no era asumida completamente desde la órbita provincial, sino que la adopción de estas acciones responde a una acumulación de experiencias atravesada por las propias ER y un intercambio con el gobierno provincial de las mismas.

A partir del análisis de la relación en este nivel de gobierno podremos avanzar sobre su posicionamiento en torno al proyecto de La Cabaña. Encontramos un planteo interesante sobre las relaciones y desafíos por parte del Estado provincial hacia el mundo de las ER cuando el ex Ministro de la Producción de la Provincia de Santa Fe, Luis Contigiani, refiere que la crisis que atraviesa el capitalismo abre una posibilidad para el modelo de la autogestión laboral productiva y empresarial. Sin embargo el funcionario advierte que aún le falta para constituirse como sujeto, en los términos de poder contar con un modelo jurídico, que avance en la profundización de derechos laborales, sociales y de salud. “Ese modelo está en construcción” sostiene y argumenta que el gobierno provincial tenía la predisposición, con el ministerio de producción, las organizaciones y los municipios de “construir una agenda que pueda contribuir al movimiento de trabajadores autogestionados” (Seminario de Derechos Laborales en las Cooperativas de Trabajo, 2016).

Las palabras del ex ministro cobran relevancia ya que reconocen la existencia, o por lo menos en vías de conformación, de un sujeto en torno al trabajador autogestionado en la provincia, así como la predisposición en el acompañamiento por parte del gobierno provincial.

Sin embargo a veces las opiniones en torno al rol del Estado y sus diferentes organismos, pueden diferir según a quién se mira desde el Estado y desde la perspectiva de los actores, ya que se trata de un todo complejo no homogéneo. La consideración del

acompañamiento provincial por parte del movimiento de ER, que realiza el promotor de ER (promotor de ER, comunicación personal, 28 de octubre, 2015, contempla una distinción en cuanto a diferentes niveles de apoyo. Por un lado destaca el acompañamiento del Poder Legislativo de la provincia, al punto de definirlo como “incondicional” en función de las acciones tomadas de respaldo y dictado de leyes de expropiación. También señala el apoyo en general del Poder Judicial de Santa Fe, que exceptuando algunos casos, siempre tuvo un buen recibimiento y comprensión hacia las ER. Aunque, a la hora de referirse al rol del Poder Ejecutivo el mismo se distancia expresando lo siguiente: “El socialismo (sic)³¹ apoyó la autogestión cuando fue oposición, pero parece que ahora no la ve con buenos ojos”). En relación a este cuestionamiento, encontramos durante la gestión del gobernador Lifschitz el reclamo de las organizaciones de ER en relación a la decisión de tomar los Fondos para la Educación y Promoción Cooperativa³² a rentas generales, lo que implica una subejecución de partidas específicas (“Más de 1.500 santafesinos”, 2015).

El ex Subsecretario de Economía Social (comunicación personal, 11 de mayo, 2018) coincide con la postura de comprometer al Estado en una política para el sector en el que está incluida La Cabaña. El mismo argumenta que se hace necesaria “una política específica que esté agendada permanentemente” y que el Estado en su conjunto cuente con “una mirada hacia la economía social en distintos aspectos y apoyos” como cuentan otros sectores. En este posicionamiento además contempla el no descuidar “el punto de vista de la autonomía de todo lo que es el proceso económico”, ya que el “valor social” de los mismos lo da por hecho. El funcionario se refiere a la autonomía de las ER para poder consolidar la generación de capital económico y su “sostenibilidad real” en el tiempo por parte de las experiencias, no descuidar ese aspecto que considera tan importante. Creemos que en la Provincia de Santa Fe es necesario profundizar una política específica, agendada y prolongada en el tiempo para la ESS, que involucre una mirada y apoyo estatal sin desligarse de la cuestión de la autonomía.

Con relación al debate sobre el tipo de involucramiento y vínculo que debe existir por parte del Estado, la presidenta de La Cabaña (comunicación personal, 1 de junio,

³¹ El entrevistado refiere al “socialismo” como partido de gobierno ya que es el partido más importante de la coalición que conforma el Frente Progresista Cívico y Social.

³² Uno de los componentes del régimen impositivo que alcanza a las ER, en tanto cooperativas, es el aporte al Fondo de Promoción y Educación Cooperativa (LEY N° 23.427/1986). Todas las cooperativas devengan a favor del fisco nacional un impuesto anual calculado sobre sus activos, sobre su acervo monetario, físico e intangible.

2018) coincide en rescatar la postura de la autonomía por parte de las cooperativas señalando que si bien ellos al principio de la recuperación pudieron haber necesitado del Estado, “vos después tenes que soltar esa mano”. La entrevistada sostiene que “se corre el riesgo de estar aferrado toda la vida a esa mano, de qué sirve que se haya recuperado la fábrica si dependes todo el tiempo del Estado”. Afirma que la fortaleza de la cooperativa “es la autonomía”, la importancia de no depender de nadie pero reconoce que es una cuestión que algunas experiencias lo pueden lograr y otras no.

A partir de lo esbozado podemos identificar un posicionamiento del gobierno provincial basado en un reconocimiento de las experiencias de ER, entre ellas La Cabaña, y del sujeto trabajador que las componen pero con el reparo de considerarlo aún como un “proceso en construcción”. Este posicionamiento como ya hemos referido también se apoya en un enfoque productivista en torno a la misma, pero que tampoco resta importancia a sus condiciones de experiencias cooperativas-autogestivas.

En el posicionamiento de los promotores, en este caso Abelli, con respecto al gobierno provincial se plantea una distinción del mismo. Como señalamos, expresa un posicionamiento desagregado según de qué parte del Estado provincial no estemos refiriendo, un posicionamiento favorable por parte del judicial y legislativo, contraponiéndose al del ejecutivo de ese momento a cargo de Lifschitz. En este posicionamiento juega fuertemente el reconocimiento de las diferentes aristas y poderes gubernamentales que entran en acción en cada momento.

El posicionamiento por parte de La Cabaña con respecto al gobierno provincial se sostiene en la búsqueda de autonomía. Existe el reconocimiento de la necesidad de un acompañamiento inicial pero la cooperativa debe orientarse a depender lo mínimo del gobierno. Tampoco esta búsqueda de autonomía implica un desconocimiento de la parte estatal sino que en este posicionamiento también encontramos objetivos y posturas en común para los dos actores. Un punto coincidente en ambos posicionamientos, de La Cabaña y el gobierno provincial, es el que destaca la cuestión de la autonomía. La primera acentuando más la no dependencia del estado y el segundo en torno a una autonomía económica de las experiencias.

Por lo tanto observamos que los posicionamientos y proyectos entre el gobierno provincial y la propia experiencia de La Cabaña se ven intermediados por momentos de apoyo de políticas para este sector de la economía, debates en torno a las mismas y por la propia constitución del movimiento de ER en el ámbito provincial. Sin duda ambos actores desde sus posturas y visiones particulares buscan encontrar puntos de encuentro

para vincularse y discutir posibles reivindicaciones para las ER, en el marco de estos intercambios es que avanza las demandas y protagonismo de las mismas en el ámbito provincial.

A la hora de referirnos al actor gobierno local, la experiencia La Cabaña también atraviesa diferentes gestiones en la ciudad de Rosario aunque siempre bajo el signo partidario del FPCyS. Encontramos que al momento de su recuperación en el año 2006, la intendencia está a cargo de Miguel Lifschitz (2003-2007), luego también reelegido para el periodo 2007-2011. Lo sucede luego, siendo la primera intendenta mujer de la ciudad, Mónica Fein (2011-2015 y 2015-2019).

En términos de institucionalización del sector de la ESS, durante la intendencia de Lifschitz en el año 2003 se crea en la Municipalidad de Rosario la Subsecretaría de Economía Solidaria bajo la órbita de la Secretaría de Promoción Social. Entre sus objetivos se encuentra promover y dar un marco institucional a la gran cantidad de experiencias de autoempleo generadas en Rosario luego de la crisis producida en la década del noventa y comienzos del nuevo milenio. En este contexto la ciudad cuenta con un panorama de altos índices de desocupación y de mercado de trabajo informal. También el origen de esta subsecretaría se debe al proceso que viene ocurriendo en el territorio local donde diferentes experiencias organizativas surgen durante esos años, tales como ER, emprendimientos productivos, clubes de trueque, etc. En función de este universo es que la misma se estructura bajo tres líneas de trabajo: cooperativas, fábricas recuperadas y emprendimientos productivos.

En particular con relación a las ER, a partir del año 2007 comienza a funcionar un área de trabajo en esta repartición municipal con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de estas experiencias, a partir de un acuerdo con la regional del entonces MNER. Entre las actividades que se propone el área figura la “asistencia técnica y comercial, gestión de proyectos, articulación de experiencias y potenciar las relaciones entre las cooperativas y entre éstas y otros actores del campo de la economía social y solidaria” (Aguirrezábal, 2013).

La relación del gobierno local con La Cabaña, nos demuestra que una de las herramientas con las que cuenta el mismo para acompañar esta experiencia de recuperación es el facilitar gestiones en cuanto a habilitaciones y tributos locales del establecimiento. Ejemplo de ello se produce en los primeros momentos de funcionamiento, cuando la gestión a cargo del Intendente Lifschitz realiza un aporte para que los productores fiasen los primeros tarros de leche para que comience la producción

de la cooperativa. La otra acción que ejecuta el Estado local de ese entonces tiene lugar cuando por iniciativa de una concejala, se condona una deuda de 90 mil pesos que los ex-dueños de La Cabaña S.A. tenían con el municipio en concepto de Derechos de Registro e Inspección (DReI) (Arach, 2009).

Dentro de las acciones que brinda el municipio para la experiencia y otras ER encontramos la apertura de la participación en actividades —a las cuales accedían hasta entonces sólo emprendimientos o PyMEs de la ciudad— para dar a conocer sus productos y entrar en relación con otros actores locales. Una visión de esta estrategia y las características en general del acompañamiento municipal, consiste en lo expresado por el ex funcionario municipal (comunicación personal, 11 de febrero, 2018) quien sostiene que la asistencia ofrecida por el municipio a las ER era más que nada “simbólica”. Con tal afirmación refiere a que existe por parte del gobierno local una intención de que las mismas formaran parte de la agenda pública, por ejemplo invitando a las ER a la Feria Internacional de Alimentación Rosario (F.I.A.R.)³³ que se desarrolla en la ciudad todos los años. Las ER, principalmente los emprendimientos de alimentos participaron de la misma continuadamente con la invitación de la subsecretaría desde el año 2008 al 2013.

Desde el municipio se promueven actividades para auspiciar la visibilidad de la producción de los emprendimientos del rubro alimentos, como la disposición de generar una certificación para los mismos y las ER en particular por parte del Instituto del Alimento municipal. En la visión del ex funcionario (comunicación personal, 1 de febrero, 2018) sobre las medidas municipales se constituye en rasgo distintivo de esos años la predisposición del gobierno local por trabajar y fortalecer acciones con emprendimientos que fueran de ese rubro.

En la gestión de la Intendenta Mónica Fein se mencionan diferentes mediaciones producidas entre el área de la Subsecretaría de Economía Social y La Cabaña. Un ejemplo de ello son las prórrogas de las habilitaciones para seguir funcionando en la locación de la calle Balcarce, a pesar de quejas de vecinos y disposiciones del nuevo código urbano que obligan a la relocalización de la fábrica. En los planes de la cooperativa el plan de traslado está hace varios años en carpeta pero diferentes contratiempos tanto de coyuntura económica como de puesta a punto de la planta en General Lagos dilatan el poder hacerlo.

³³ Feria Internacional de la alimentación, realizada todos los años en Rosario. Se reúnen empresarios del sector de toda Latinoamérica durante 4 días. La Feria es organizada por la Secretaría de Producción y Desarrollo Local de la Municipalidad de Rosario mientras que la coordinación y comercialización está a cargo de la Asociación Empresaria de Rosario.

En el año 2018 desde el gobierno local, en medio de una fuerte escalada inflacionaria con la consecuente crisis social, se decide lanzar el plan de Precios Justos. Por medio del mismo se asegura que los habitantes de Rosario puedan acceder a una canasta de alimentos de 30 productos, que incluye la mayoría de productos locales y busca afianzar la cadena completa de comercialización que involucra tanto al comercio como al consumidor, y a precios justos. Del mismo participan el Centro Unión de Almaceneros, comerciantes, empresarios y representantes de las ER locales, junto a la Municipalidad de Rosario. Una de las ER que forman parte de la iniciativa es La Cabaña (“Se presentó en la Municipalidad”, 2018). La Cabaña en este caso asume la responsabilidad de mantener el precio de sus productos durante un tiempo considerable para que los ciudadanos puedan acceder a los mismos a un buen precio. Esta política vuelve a mostrar un vínculo entre el gobierno local y la experiencia, en este caso en una acción que sobrepasa una necesidad propia de la cooperativa y se articula en una política para el beneficio de la población en general.

Es posible conjeturar que esta iniciativa no se podría haber llevado a cabo sin un vínculo común entre ambos actores que se construye a lo largo de los años. Esta política es estratégicamente encarada por La Cabaña como una muestra de compromiso con la sociedad rosarina, un apoyo a la estrategia municipal y la posibilidad de aumentar la publicidad de sus productos. Mientras que para el gobierno local involucrar a La Cabaña y el sector de las ER, aporta mayor legitimidad a la acción emprendida al incorporar a este sector de la economía local.

La Secretaría de Economía Social del municipio ha intercedido en varias ocasiones como intermediario en conflictos que se producen entre los sindicatos y los trabajadores que quieren constituir una ER en la ciudad de Rosario. La ayuda no solo se restringe a esta mediación sino que además se brindan ayudas económicas a los trabajadores que se encuentran en estos procesos.

A la hora de referir específicamente a esta relación con la Secretaría de Economía Social, la presidenta de La Cabaña (comunicación personal, 3 de diciembre, 2019) destaca la predisposición del funcionario a cargo para estar presente en las ocasiones en que se lo solicita, tanto desde la cooperativa como de ACTRA. Por ello lo considera un “muy buen referente a nivel del sector de la economía social”. Además agrega que “es una persona que te levanta el teléfono a cualquier hora y ve que puede hacer por los trabajadores, es una persona muy involucrada”.

A la hora de hablar de la dirigencia política en general y su relación con La Cabaña la presidenta de la cooperativa pone ciertos reparos en cuanto al acceso a los mismos por parte de la experiencia. Desde su visión “como en todo, hay algunos políticos que te atienden y te reciben siempre y otros que de acuerdo a las necesidades políticas te reciben o no” (comunicación personal, 3 de diciembre, 2019). Teniendo en cuenta estas consideraciones el secretario de la Municipalidad de Rosario mencionado anteriormente entra dentro de aquellos políticos que tienen un mejor vínculo y trato hacia la experiencia de La Cabaña.

El posicionamiento del gobierno local con respecto al proyecto de La Cabaña, queda ilustrado en las palabras del ex funcionario de la Subsecretaría de Economía Solidaria referido anteriormente cuando dice que las respuestas era siempre “facilitadoras”. La Real Academia Española define la palabra facilitador/a como “aquella persona que se desempeña como instructor u orientador de una actividad, alguien que contribuye con un grupo, por ejemplo en la elaboración de un plan, etc.”. A pesar de tener una subsecretaría y hasta contar con un área que contempla las mismas, no parece existir en la Municipalidad de Rosario una política continua, institucionalizada o de importancia con respecto a las ER. Este posicionamiento pareciera sostener que la intervención del gobierno local aparece solo ante un pedido, situación apremiante de las ER o para articular en una medida concreta.

En miras de seguir comprendiendo el posicionamiento por parte del gobierno local, la visión que sostiene la ex abogada de la cooperativa (comunicación personal, 19 de febrero, 2018) sobre “el mantenimiento” de las experiencias también se adscribe en el acompañamiento del municipio, y los costos que implica no hacerlo, en parte apoyada en la visión que empieza a tener la sociedad con respecto a las ER. Según la perspectiva de nuestra entrevistada existe una diversidad de factores para pensar en la sostenibilidad de la ER pero a aquellas que “logran demostrar su capacidad para sostenerse en el tiempo la sociedad las empieza a apoyar o valorar positivamente”. Esto nos hace preguntarnos en cuánto incide una propia convicción en los posicionamientos y estrategias o si en todo caso también influyen estas percepciones de la sociedad que fueron construyéndose en base a los procesos de luchas de los trabajadores de las ER.

En el mismo sentido de que implica el apoyo o no a una experiencia como La Cabaña, la letrada (comunicación personal, 19 de febrero, 2018) sostiene que hoy es mayor el costo político de enfrentarse a un grupo de trabajadores y aún más si se encuentran resistiendo dentro de una fábrica. A partir del conocimiento y de entablar vínculos con diferentes experiencias de recuperación en la ciudad, los esfuerzos

gubernamentales se concentran en hacer que la fábrica funcione o por lo menos no ir en contra del proyecto de los trabajadores. Por lo tanto, como nos referimos anteriormente, la postura del gobierno local parece apoyarse también en cómo cambia la forma en que la sociedad percibe a las experiencias de ER en el territorio local.

A pesar de las relaciones mencionadas con el gobierno local durante las distintas administraciones, no observamos un posicionamiento que contemple el fortalecimiento del sector mediante un sostenimiento de políticas activas o en el tiempo. Por lo reconstruido la mayoría de las acciones llevadas a cabo contemplan la inclusión de estas experiencias en programas existentes, gestión de recursos y facilitaciones administrativas, entre otras. Existe una identificación del actor y cierto reconocimiento dentro del entramado local pero que no llega a ser comprendido o reconocido en toda su magnitud en políticas propias u otras iniciativas particulares con respecto a las experiencias. Esta conclusión coincide con lo referido en la entrevista realizada al exfuncionario de la subsecretaría (comunicación personal, 11 de febrero, 2018), quien nos comenta que a la hora de plantearse la forma de actuar en relación a las experiencias autogestivas, el municipio siempre encontraba una limitación en “poder imaginarse o centrado en eso”.

El funcionario nos plantea asimismo que no se podía avanzar en la posibilidad de un entramado productivo y asociativo que accione para mejores herramientas de desarrollo local. Esta idea gira en el no haber podido lograr en su momento un mayor compromiso estatal, no solo contemplando a las ER y La Cabaña, sino pensándolo articulado con otras experiencias. El Estado local no parece considerar la idea o proyecto de direccionar, articular y reforzar diversas experiencias en el territorio en relación a lo productivo.

La postura del gobierno local a medida que fuimos identificando las relaciones entre los actores, exhibe la intención de encarar la situación de La Cabaña dentro de las problemáticas de las PyMES o buscar integrarlas a las mismas. Una suerte de fortalecer incluyendo a la misma en el mismo ámbito que para otras unidades económicas.

Por medio de diversos vínculos, debates y experiencias en común se plasman los posicionamientos del gobierno provincial y local. Los mismos permiten comprender cómo cada uno fue desarrollando diversas estrategias. La Cabaña estableciendo relaciones con el Estado pero sin comprometer su autonomía y de parte del Estado en pensar en acciones hacia las ER en una clave de contribuir a su sostenibilidad en el tiempo. Diferenciándose tal vez en las posibilidades de actuación, encontramos un gobierno provincial con mayores herramientas y un gobierno local más limitado en las

mismas, en los cuales La Cabaña encuentra la posibilidad de interactuar con inteligencia entre estos posicionamientos favorables para su desarrollo.

La estrategia de La Cabaña consiste, principalmente al momento de quedar constituida en cooperativa, el apoyarse en los posicionamientos favorables de los niveles estatales santafesinos para beneficiarse con acompañamiento. Esta estrategia de colaboración permite establecer un vínculo que se sostiene en el tiempo. Advirtiendo que la misma excede una mera cuestión productiva o económica, y que se produce también en relación a cuestiones organizativas y de discusión sobre el rol de las ER dentro de la economía de la Provincia de Santa Fe.

3.6 Institucionalidad legislativa y judicial

El poder legislativo y judicial se expresa en el proceso de La Cabaña a través de la sanción de diferentes leyes, modificaciones de las mismas y los fallos dictados por la jueza interviniente, repercutiendo en el desarrollo de la experiencia y la postura frente al camino iniciado por los trabajadores.

El período de vaciamiento de La Cabaña relatado en el anterior capítulo es posible por la modificación de la Ley de Concursos y Quiebras del año 1995³⁴. Este proyecto de modificación es presentado en 1992 por el Poder Ejecutivo Nacional y motivado por las exigencias a las que estaba sometido el país por el Fondo Monetario Internacional. Con la reforma se extrae de la misma el apartado referido a "la calificación de conducta de los administradores y responsables de empresas fallidas" (Feser y Mutuberría Lazarini, 2011).

A través del mismo se da facultades tanto al juez como al síndico para comprobar si existe alguna responsabilidad penal por parte de los dueños en los años anteriores a la quiebra que condujera a ese desenlace. Por lo tanto, en consecuencia con las políticas neoliberales de la época, la medida habilita a que en empresas quebradas se llevara a cabo un vaciamiento de las mismas sin ningún tipo de consecuencia penal para los dueños. De

³⁴ La Ley 24522 sancionada en 1995 además reconocía solamente el 50% de la indemnización a los trabajadores y a menos que se convirtiera en acreedores concursales, no tenían derecho a participar dentro de los concursos, una etapa donde la mayoría de las veces se insolventan las empresas. Al decretarse la quiebra, la ley establecía el plazo de 4 meses para la liquidación por lo cual después de ese plazo el trabajador quedaba fuera del sistema.

esta forma puede permitirse la maniobra fraudulenta, que consiste en el traslado de activos de una empresa endeudada a otra que no lo estaba, dejando rápidamente a la primera sin la posibilidad de seguir en pie. El mismo accionar puede inferirse para el proceso que observamos en La Cabaña, donde la producción es trasladada a otras fábricas para dejar sin trabajo de producción a la radicada en Rosario. Por medio de este "vacío legal" es que el capital puede trasladar sus activos a resguardo y que las consecuencias de estas maniobras las enfrenten los trabajadores de los distintos establecimientos (Gambina, Racket, Echaide y Roffinelli, 2006).

En el año 2002, nuevamente se reforma la ley de quiebras por medio de la ley 25.589³⁵, introduciendo el art.190 de gran importancia para las ER que están surgiendo en el país. El mismo detalla: “En la continuidad de la empresa se tomará en consideración el pedido formal de los trabajadores en relación de dependencia que representen las dos terceras partes del personal en actividad o de los acreedores laborales quienes deberán actuar en el período de continuidad bajo la forma de una cooperativa de trabajo”³⁶. Este artículo de la Ley brinda la posibilidad a los trabajadores de constituirse en cooperativas de trabajo y continuar con el funcionamiento de la fábrica. La ex abogada de la cooperativa (comunicación personal, 19 de febrero, 2018) en la entrevista que realizamos para esta investigación sobre la importancia de esta modificación de la Ley afirma que el espíritu de la Ley de Concursos y Quiebras era “liquidar”. Esta modificación de 2002 favoreció a La Cabaña, aunque la letrada se lamenta de que en el momento de la reforma no se haya contemplado el proponer la figura de sociedad laboral u otro tipo que dieran mayores opciones o posibilidades, como sí ocurre en otros países como España e Italia.

Por lo tanto un importante aspecto a resaltar es que las ER en su mayoría adquieren como forma jurídico-legal la de cooperativa de trabajo, debido a que La Ley habilita la posibilidad para que los trabajadores puedan continuar con la explotación de la empresa quebrada. Sin embargo, esta modificación no evidencia un cambio significativo para la situación de los trabajadores. En función del sostenimiento y crecimiento de las figuras de las ER, es que en el año 2010 vuelve a abrirse el debate en torno a la modificación de la Ley. En el año 2011 se presentó un proyecto de ley que representa una combinación de

³⁵ En el año 2011 la Ley de Quiebras y Concursos volvió a modificarse, dando paso a un claro cambio del paradigma de la misma. Entre los principales cambios podemos mencionar: se les permite a los trabajadores formar parte de un comité de control (asistir a audiencias, revisar legajos, etc.), poder presentarse al salvataje para el uso de sus créditos laborales y la posibilidad de utilizar el 100% de los mismos, la suspensión hasta dos años de las ejecuciones hipotecarias (“CFK promulgó la reforma, 2011).

³⁶ Art.190 (Ley 25589 -Concurso y Quiebras).

dos propuestas, una del Poder Ejecutivo Nacional y otra de la Diputada Victoria Donda. Finalmente la nueva Ley de Quiebras y Concursos es sancionada el 30 de junio de 2011 (Feser y Mutuberría Lazarini, 2011).

La figura de la cooperativa, adquirida por La Cabaña para sostener los puestos laborales según la normativa de nuestro país (Ley N° 20.337), rige su funcionamiento a través de diferentes órganos. Entre los más importante destacamos, la figura de la Asamblea y el Consejo de Administración. El primero es el órgano soberano máximo al que se le atribuye el gobierno de la cooperativa. A través de la Asamblea expresan su voluntad los asociados, quienes participan en igualdad de condiciones mediante un voto cada uno, independientemente de sus cuotas sociales aportadas. En ella se deciden los temas más trascendentales y se elige a los miembros del Consejo de Administración y de la Sindicatura. En el caso del Consejo de Administración es el órgano social elegido por la asamblea para administrar y dirigir todas las actividades orientadas al cumplimiento del objeto social de la cooperativa. El número de consejeros está determinado por el estatuto pero no debe ser inferior a tres y deben ser asociados. Es un órgano permanente porque funciona de manera continua, no como la Asamblea. Este Consejo de Administración rinde cuentas de su accionar en forma anual ante la Asamblea general ordinaria, mediante el tratamiento del “balance” o ejercicio económico anual, entre otra documentación contable y social (Ressel, Silva, Coppini, y Nievas, 2013). Profundizamos en la descripción de estos órganos de representación ya que son los utilizados para organizar el funcionamiento de La Cabaña. Además observamos la forma de organización como el funcionamiento de los diferentes roles, ya que a partir de ellos tenemos una idea de cómo los trabajadores fueron asumiendo la tarea de organizar y comandar la nueva cooperativa.

En todo el proceso de recuperación de La Cabaña la jueza del Juzgado Civil y Comercial N° 4, interviniente en el caso fue reconocida como un actor clave tanto por parte de los trabajadores de la cooperativa y por la ex abogada de los mismos. Durante lo que dura el conflicto los trabajadores de La Cabaña mantienen conversaciones con ella para brindarle un panorama de lo que ocurría en las instalaciones de calle Balcarce. La presidenta de la cooperativa reconoce que por medio de este acercamiento, y las conversaciones entabladas, se logra una confianza de la jueza en el accionar de los trabajadores por defender tanto el inmueble como los puestos de trabajo. La ex abogada de la cooperativa, también destaca el rol de la jueza durante todo el conflicto y proceso judicial, señalando que desde un primer momento se acercaba personalmente para ver el conflicto y confiaba luego en el proceso que llevaba adelante la cooperativa.

La relación de la institucionalidad legislativa y judicial se expresa principalmente en esta relación del juzgado y los trabajadores. El entendimiento de las partes hizo que la magistrada autorice a la cooperativa recientemente constituida a administrar el tradicional establecimiento lácteo, que entra en proceso de “quiebra con continuidad” y para que los mismos pudieran seguir con la actividad con el acuerdo celebrado el 31 de mayo de 2006 donde se establece:

(...) las empresas manifiestan que de su parte no existe impedimento para que frente a su quiebra se realice la continuación provisoria de la actividad por sus dependientes, bajo la forma jurídica que estos deseen; que los trabajadores constituyen una cooperativa de trabajo a fin de continuar la explotación de los establecimientos de La Cabaña S.A. e Intyfood (...) (LA CABAÑA S.A.I.C. S/CONCURSO PREVENTIVO HOY SU QUIEBRA e INTYFOOD S.A. s/ QUIEBRA, 2007).

La mirada particular de esta jueza en torno al proceso de La Cabaña, puede ser evidenciada en la justificación del fallo a favor de la solicitud de venta directa de las 4 hectáreas de General Lagos:

Desde un sector se sostiene que la licitación es uno de los modos de realización que mejor garantiza la transparencia. Sin embargo, la práctica ha demostrado que la operatoria de estas licitaciones y la gran cantidad de intervinientes en las mismas suelen hacer de la transparencia un principio meramente dogmático, y si seguimos la etimología del término la transparencia, vemos que este ordena que se permita ver que existe del otro lado, y en este caso, no alcanzo a visualizar que de “ese otro lado” exista un interés superior al de los integrantes de la Cooperativa de Trabajo La Cabaña Ltda. – que constituyen el 90 % de los ex dependientes de la fallida – y si lo hubiera, se trataría de un interés de carácter meramente especulativo y economicista, ajeno, como sabemos, al principio de solidaridad que debe imperar en los procesos concursales (LA CABAÑA S.A.I.C. S/CONCURSO PREVENTIVO HOY SU QUIEBRA e INTYFOOD S.A. s/ QUIEBRA, 2007).

La jueza del caso finalmente el 26 de diciembre de 2007 dicta el fallo que le da la administración a la cooperativa creada por los trabajadores. Aunque vale aclarar que la importancia de este fallo recae principalmente en la aceptación por parte de la jueza de la compensación con los créditos laborales de los trabajadores Y de la compra de las 4 Ha. de General Lagos. En el mismo se considera autorizar a la “compensación del valor de

los bienes muebles, maquinarias y activos intangibles” con los créditos correspondientes a los acreedores laborales de la fallida que actualmente integran la cooperativa La Cabaña. Luego se agrega en el fallo que se acepta la oferta de compra directa de 4 ha. del predio ubicado en la localidad de General Lagos (LA CABAÑA S.A.I.C. S/CONCURSO PREVENTIVO HOY SU QUIEBRA e INTYFOOD S.A. s/ QUIEBRA, 2007).

Debieron pasar unos diez años para que ocurriera otro hito importante tanto para La Cabaña, como para el resto de las experiencias de ER de Santa Fe, con la institucionalidad legislativa – judicial. En el marco de discusión de las políticas públicas hacia el sector, el jueves 30 de noviembre de 2017 la Legislatura de la Provincia de Santa Fe sanciona la Ley N° 13710 de Protección y Apoyo a las Empresas Recuperadas por los Trabajadores (presentada por el diputado socialista Joaquín Blanco). Con la aprobación de la misma el gobierno provincial se compromete a apoyar a las cooperativas de trabajo que gestionen por cuenta propia emprendimientos productivos en cualquier rama de la economía. Vale aclarar que Santa Fe es la segunda provincia en aprobar una ley específica para las ER, ya que la primera se legisla en Río Negro en el año 2013.

El objeto de la ley, según sus fundamentos, consiste en contribuir al mantenimiento de puestos de trabajo dignos, destinados a empresas recuperadas por sus trabajadores organizados en cooperativas, con el propósito de conservar las fuentes de producción y de trabajo que se encuentren en funcionamiento o en proceso de reactivación, posibilitando la recuperación de la empresa por parte de sus trabajadores. La misma también establece que la autoridad de aplicación de los apoyos será la Subsecretaría de Economía Social y Solidaria, dependiente del Ministerio de la Producción de la provincia. Otro punto interesante de la mencionada ley es el que establece que las cooperativas que gestionan ER tendrán preferencia como proveedoras del Estado, recibiendo un tratamiento fiscal acorde a la situación en que se encuentran y pudiendo acceder a líneas de créditos blandos para equipamiento e insumos.

Según lo establecido en esta nueva legislación, las ER pueden acceder a los siguientes beneficios: asistencia técnica y jurídica; acompañamiento del Estado para que la empresa pueda ser sustentable en los aspectos económico, productivo y social; tratamiento fiscal preferencial; acceso a líneas de créditos, programas de fomento y desarrollo tecnológico; capacitaciones en oficios por parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; la difusión, por parte de la provincia, de los productos elaborados por las cooperativas; ayuda para las inscripciones que deben obtener para poder exportar; y una consideración diferencial por parte de la Empresa Provincial de la Energía en cuanto a la tarifa de electricidad (“Santa Fe: el fomento estatal”, 2017).

En cuanto a la necesidad e importancia de esta ley en el territorio provincial, la ex abogada de La Cabaña sostiene que la ley ayuda a las ER frente a los tiempos y acciones del Estado provincial, los cuales se agilizan porque muchos de los procedimientos para atender las necesidades de las ER están ya contemplados y puestos a disposición de quienes lo necesiten. En el mismo sentido plantea las demandas por una mayor rapidez en las habilitaciones, además de contar con el trabajo coordinado del Ministerio de Trabajo y de la Producción. Según el gobierno provincial algunas de estas líneas ya se venían trabajando y eran brindadas hacia las cooperativas santafesinas, en los casos de poder fortalecer el aspecto institucional - jurídico de las mismas. En palabras del ex Subsecretario de Economía Social (comunicación personal, 11 de mayo, 2018) esto consiste en una necesidad reconocida por los propios actores, y cuyo proceso concluyó en la aprobación de la ley:

(...) se trabajó mucho sobre la cuestión institucional, a la ER le damos la viabilidad, no le damos viabilidad, a ver qué dice el juez. ¿Dónde queda el Estado en toda esa maraña jurídico burocrática? A lo cual nosotros dijimos los procesos continuidad laboral de los trabajadores de empresa a través de sus trabajadores son importantes para el Estado, generemos mecanismos innovadores para darle esta continuidad jurídica esto que yo decía antes. Y ahí surge el espíritu de la ley de declarar de utilidad pública la continuidad laboral y productiva por partes de los trabajadores.

La presidenta de la cooperativa La Cabaña nos refiere que entendía la sanción de la ley de ER en la provincia de Santa Fe como un reconocimiento por parte del Estado de lo que podían hacer las autogestionadas. Sobre la ley en particular comenta que era lo que las ER venía solicitando desde un principio, una batería de medidas, subsidios para inversión en maquinarias, de materias primas, asesoría legal y técnica. Esto es todo aquello que se necesita para conformar una cooperativa en sus inicios. En cuanto a las necesidades que vienen a contemplar y responder con esta nueva ley, la ex abogada de la cooperativa (comunicación personal, 19 de febrero, 2018) nos comenta los intercambios con el gobierno provincial en torno a los preparativos y borradores de la misma. Durante estas discusiones se plantea que tiene que ser una “ley de apoyo técnico y no una ley de plata”, porque el trabajador de ER no busca un subsidio. La necesidad de las ER según la letrada pasaba por contar con técnicos que las asistieran. Al mismo tiempo se requiere contar con un “camino rápido para que me salgan los papeles”, de procesos aceitados que no demoren y así evitar tener que depender de buenas voluntades.

El posicionamiento por parte de la institucionalidad legislativa y jurídica con respecto al proyecto de La Cabaña se diferencia de otros conflictos de recuperación, donde predominaron las relaciones de confrontación establecidas con diversos agentes estatales (jueces, legisladores nacionales y provinciales o estatales y funcionarios de ministerios públicos de las distintas jurisdicciones). La Cabaña puede avanzar en un proceso de legitimación que se da en los tribunales y en las legislaturas mostrando cómo, mediante la conformación de una cooperativa y apoyándose en la lucha de los obreros que propician la reforma de la Ley de Quiebras de 2002, obtienen fallos que evitaban el remate y les permitieron volver a contar con los medios de producción para ponerla en marcha.

El posicionamiento jurídico esgrimido demuestra una predisposición a interceder a favor de la cooperativa, siempre apoyándose en las leyes vigentes. Sin embargo también juega un rol importante la cuestión personal del involucramiento de la jueza en cuestión con una apertura hacia las reivindicaciones y los derechos que tenían los trabajadores.

De la misma manera la relación legislativa, expresada institucionalmente con la sanción de la Ley de Empresas Recuperadas en la provincia de Santa Fe, marca una toma de postura favorable en la administración provincial con respecto al sector. Esta medida puede contemplarse como un avance y acercamiento del Estado provincial con el sector de ER, pero en el que aún quedan pendientes aspectos para mejorar de la misma. En este sentido advertimos tal como lo realizan Cardozo, Beckmann, y Deux Marzi (2019) que muchas veces el cumplimiento de la ley, como en esta ocasión, recaen mayoritariamente en la voluntad de legisladores y funcionarios. El posicionamiento también se mide en los pasos posteriores a la aprobación de las leyes en cuanto aparecen los tiempos de reglamentar las mismas por parte de la administración. Como en el caso de la ley aludida se debe tener en cuenta la articulación de los diferentes poderes estatales para la coordinación y acompañamiento de las empresas en crisis y sus trabajadores. La institucionalización por lo tanto debe ser considerada otro momento de importancia en el que interactúan los diversos actores comprometidos en torno a la ley.

Hemos analizado las estrategias de los trabajadores de La Cabaña para acumular capital jurídico y político para así incidir en el conflicto en el que se juega su propia existencia. Dichas estrategias son desplegadas desde los diferentes ámbitos públicos donde se definen las reglas que establecen la legitimidad de la fábrica recuperada. La cooperativa de trabajo se instituye en la figura para poder negociar con los jueces, legisladores, funcionarios y obtener recursos jurídicos como los fallos. La legitimidad social y política conquistada por el proyecto de La Cabaña es resultado de una

acumulación de las disputas por reivindicar el derecho al trabajo, lo cual es reconocido y retomado también en los argumentos de los jueces.

En este capítulo comenzamos a identificar las vinculaciones y tensiones que le permitieron a La Cabaña avanzar en la recuperación y sostenerse en el tiempo.

Los promotores, especialmente por la figura de José Abelli, y la organización FACTA/ACTRA evidencian una relación y posicionamientos que se basan en estrategias que pasan en gran medida por el apoyo y consejo a través de la transmisión de saberes de promotores y experiencias de ER que los acompañan.

El Estado nacional en su relación y posicionamiento hacia la experiencia de La Cabaña, nos demuestra que a pesar de sus críticas y demandas de mejora, aporta acompañamiento desde la esfera pública hacia la ER para su continuidad en el tiempo.

El Estado provincial apoya su relación y posicionamiento en el reconocimiento de la experiencia de La Cabaña, con una postura de colaboración y construcción de agenda en conjunto, de políticas y reconocimiento del sujeto trabajador autogestionado.

El Estado local en su posicionamiento hacia La Cabaña contempla la idea de asistencia a diversas experiencias de ER en el territorio, entre ellas La Cabaña. Sin embargo, no observamos una estrategia que contemple el fortalecimiento del sector mediante un sostenimiento de políticas activas o en el tiempo.

La institucionalidad judicial toma una consideración importante con la jueza interviniente apoyándose en las leyes vigentes como la Ley de Concurso y Quiebras, y contemplando las reivindicaciones y los derechos que tenían los trabajadores de La Cabaña. La institucionalidad legislativa, expresada en las leyes de expropiación y con la sanción de la Ley de Empresas Recuperadas en la provincia de Santa Fe, contempla un posicionamiento favorable para el proceso de recuperación de La Cabaña.

Por medio de estas vinculaciones, el apoyo y lectura de posicionamientos favorables o en tensión, como así también el poder incidir en los mismos, se constituye una trama social de actores, un campo relacional donde es posible identificar soportes que contribuyan a la sostenibilidad de la cooperativa La Cabaña.

Capítulo 4. Los proyectos en construcción en torno a la cooperativa La Cabaña

En este capítulo nos proponemos abordar los distintos proyectos que busca llevar a cabo La Cabaña en la búsqueda de su sostenibilidad. Consideramos a los mismos como posicionamientos estratégicos que orientan el accionar de la cooperativa en el territorio, con los actores que entra en relación y conforma su campo relacional. Identificamos cuatro proyectos que conviven y juntos dan sentido y guían a la experiencia: el proyecto territorial, el proyecto económico-comercial, el proyecto organizativo y el proyecto institucional. Por medio de los mismos buscaremos acercarnos aún más a la comprensión de la sostenibilidad que persigue la experiencia.

4.1 Proyecto territorial de La Cabaña

El proceso de la ER La Cabaña surge y se constituye a partir de una necesidad específica, la de defender su derecho al trabajo. El proceso de lucha y recuperación atravesado brinda un significado diferente a lo que hasta hacía poco había constituido su lugar de trabajo. Las nuevas condiciones de trabajo, el poder de decisión, las responsabilidades, permiten otra configuración del espacio de los trabajadores. Bajo la nueva figura surge un proyecto que busca desligarse del fracaso, abandono y vaciamiento para plantear un "proyecto de recuperación" y de defensa de los sujetos trabajadores y sus familias.

La lucha protagonizada por los trabajadores, produce un cambio en su realidad, en su forma de habitar el territorio, de organizarse. Es esta búsqueda la que también los lleva a proponerse un proyecto-territorio que incluya no sólo la sostenibilidad de la unidad productiva sino también la de sus puestos de trabajo, que hasta ese momento había sido parte constitutiva de sus vidas como trabajadores.

Recordamos que siguiendo a Madoery (2016) asumimos como proyecto-territorio a aquel conformado por actores particulares, con intereses, intencionalidad, historias e

ideologías específicas, que plasman sobre el territorio una forma particular de concebir al mundo de las ER y los trabajadores, los actores e instituciones ligadas a las mismas.

Así, como analizamos hasta el momento, en una primera etapa el proyecto en disputa se plasma en la forma de crear y mantener su propia fuente de trabajo por medio de la conformación de la cooperativa. Una vez recuperados los puestos de trabajo, La Cabaña emprende una segunda etapa marcada por un conjunto de definiciones y proyectos vinculados con el territorio que habita. Un hito que marca el inicio de este segundo momento está vinculado con los planes de radicación en su nueva planta en los terrenos adquiridos en la comuna de General Lagos (a metros de la autopista Rosario-Buenos Aires), localidad ubicada a 22 km al sur de Rosario³⁷.

La comuna ya contaba en el territorio con experiencias cooperativas como las que se encuentran a cargo de los servicios de agua, teléfono, producción de calzado, entre otras. La mudanza de La Cabaña a la nueva localidad ocurre por un cúmulo de factores. Por un lado el inmueble utilizado en Rosario es alquilado y los costos se disparan, acumulándose desde hace varios años reclamos por parte de los vecinos de la fábrica de calle Balcarce, sumado a las nuevas disposiciones del Código Urbano de la localidad sancionado por el Concejo Municipal. El mismo recomienda la radicación de las industrias en la periferia urbana, alejada de las zonas residenciales de la localidad. En función de ello se establece un programa de traslado de aquellas PyMEs que por cuestiones medioambientales o de tránsito debían mudarse de su sitio original, siendo La Cabaña una de ellas. Estas cuestiones más la necesidad de ampliar y renovar las instalaciones para aumentar la producción (la incorporación la producción de queso rallado y dulce de leche que tercerizan) decide a la cooperativa a buscar nuevos horizontes en la comuna de General Lagos.

El traslado de las instalaciones también significa transitar por nuevas dinámicas de trabajo y maneras de pensar. En el establecimiento de calle Balcarce se encuentran distinguidos los sectores de producción, cremería, mantequería y pasteurización. La construcción desde sus cimientos de la planta ofrece la posibilidad de repensar su organización a los trabajadores y al mismo tiempo pensar a la misma en función de reforzar algunas instancias colectivas. En la planta de General Lagos todos los

³⁷ Vale volver a recordar que a espaldas de los trabajadores los antiguos dueños de La Cabaña adquieren 9 hectáreas en esa localidad, y tras el pedido de quiebra con la utilización de sus créditos laborales, la cooperativa adquiere 4 de las más para la construcción de la nueva planta de unos 1220 metros cuadrados (“La Cabaña invierte”, 2015).

trabajadores comparten un gran espacio de producción. La nueva planta se transforma por lo tanto en una construcción colectiva tanto en lo material como lo simbólico, el involucramiento de los trabajadores en base a la experiencia acumulada en calle Balcarce.

La nueva realidad de los trabajadores y la nueva fábrica destaca aún más el proceso de la cooperativa La Cabaña ya que resulta ser una de las primeras del país en construir su propia planta según nos informó su presidenta. No sólo consiguen recuperar las fuentes de trabajo, también logran construir literalmente la posibilidad de incrementar las mismas por medio de la ampliación de su lugar de trabajo.

La injerencia de La Cabaña en la localidad comienza a evidenciarse desde los primeros momentos de su establecimiento. Un ejemplo para mencionar es la organización de la celebración del Día de las Cooperativas en esa localidad que reúne a cooperativas de trabajo de todo el país. Sobre la relación con la comuna y la decisión de llevar a cabo el encuentro la presidenta (comunicación personal, 3 de diciembre, 2019) menciona: “(...) yo ahora estoy más en General Lagos, pero la gente de la comuna siempre están dispuestos, este año que no se hizo Expo Coop, tenían que hacer política, y lo hicimos en General Lagos y en un mes lo organizamos y la verdad que estuvo muy bueno, fueron invitadas las cooperativas que queríamos que estén”. Sobre la misma cuestión el presidente comunal de General Lagos, Esteban Ferri, expresa: “[agradezco] que se tenga en cuenta al gobierno local para este tipo de eventos. En nuestra sociedad, el asociativismo y el cooperativismo ya son una tradición; en General Lagos hay cooperativas instaladas desde hace mucho tiempo y otras que se han ido sumando en los últimos años” (“General Lagos celebró”, 2019).

La presidenta de La Cabaña y de ACTRA, en sintonía con Ferri, apunta en un futuro a poder convencer a cada vez más experiencias autogestivas de radicarse en la localidad. Manifiesta que tienen intenciones de incentivar la radicación de una conocida experiencia de ER como lo es la cooperativa Mil Hojas, actualmente con su planta instalada en la zona sur de Rosario por ejemplo. Sobre la posibilidad de un proyecto a futuro que atraiga a otras experiencias de autogestión en el territorio, la presidenta de la cooperativa comenta: “(...) ahora me llamaron de nueces de pecan de Alvear y quieren ver si se mudan y consiguen un espacio en Gral. Lagos, y yo quiero hacer allá [en General Lagos] una especie de polo cooperativo, ya tenemos un terreno y estamos armando, todas las locuras que yo tengo las acompañan y no es que vamos a querer inventar algo, ya está todo hecho, pero hay que ver de qué manera lo llevas a la práctica” (comunicación personal, 3 de diciembre, 2019).

La importancia de este traslado y todo lo que conlleva, excede claramente una cuestión de movilidad espacial y de ampliación de la capacidad productiva de La Cabaña sino que implica también el devenir y la coexistencia de varios proyectos que confluyen en torno al proyecto-territorio de la experiencia. Principalmente distinguimos por un lado el proyecto de la comuna, orientado en atraer nuevas unidades productivas a la localidad y aumentar la oferta de trabajo para sus habitantes. Por otro, el de la propia cooperativa, que encuentra un lugar donde desarrollar y construir una planta propia con capacidad para el crecimiento de la producción. Por último el de ACTRA que intermedia entre las diferentes ER y la comuna, apoyando a las diferentes cooperativas para planificar una posible radicación en General Lagos y dar un salto en su producción. La posibilidad de crecimiento y de inaugurar una nueva planta debe ser considerada como la materialización de proyectos que surgen con el devenir de la experiencia, y se plasman en definiciones económicas, organizativas e institucionales.

Los diferentes proyectos se articulan por medio de la trama relacional-actoral en un proyecto - territorio, brindando sentidos de orientación para el actuar de la cooperativa. El proyecto económico comercial se propone avanzar en una estrategia que busca fortalecer la cooperativa en su relación con clientes y proveedores. El proyecto organizativo se orienta a consolidar el aspecto solidario y colectivo con el resto de las ER. Por su parte, el proyecto institucional se propone guiar en la participación y reconocimiento de las experiencias y sus trabajadores por parte del Estado, en la búsqueda de mayores protecciones y políticas para las ER. Estos diferentes proyectos contribuyen a la realización del proyecto-territorio de La Cabaña.

4.2 Proyecto económico comercial

Como ya abordamos en el capítulo 2, la cooperativa La Cabaña produce manteca que se comercializan bajo las marcas Inty, Rosaura y La Cabaña de Rosario, esta última también utilizada para la crema de leche. Estos productos se distribuyen en las provincias de Santa Fe, Tucumán, Córdoba y Mendoza. Por medio de los distintos establecimientos que cuenta la cooperativa de comercialización La Obrera, con sede en Bahía Blanca, los productos de la experiencia analizada también llegan a todo el sur del país. El mercado principal al cual dirige su producción La Cabaña radica principalmente en la industria, en especial panaderías, fábricas de galletitas y rubros gastronómicos,

que representan más del 50 % de la producción de la cooperativa. En relación a esta situación el ex tesorero de la cooperativa, Marcos Bertolino en una nota, comenta:

Siempre fuimos una marca reconocida en Rosario pero no competimos con las principales marcas, siempre lo hicimos con segundas marcas o empresas más chicas. En este momento no estamos participando demasiado en las grandes cadenas de supermercados, debido a que el sistema de comercialización implica mucho personal, ya sea en la reposición cómo en el reparto de la mercadería, y no nos están dando los costos (“Década de esperanza recuperada”, 2016).

La Cabaña una vez que atraviesa su proceso de recuperación confronta uno de sus mayores desafíos: volver a producir e insertar sus productos en el mercado. Situación compleja y con muchos obstáculos de por medio que puso en evidencia la necesidad de contar con materia prima, insumos y con clientes nuevos para los productos.

El posicionamiento comercial de la cooperativa intenta marcar reglas de juego diferentes a las predominantes entre los actores del mercado, en su relación con proveedores y clientes. Con esta estrategia la lógica mercantil deja de ser un condicionante absoluto para ser un factor más en pos de la sostenibilidad de La Cabaña. La presidenta de la cooperativa (comunicación personal, 1 de junio, 2018) reafirma claramente esta búsqueda por medio de un ejemplo en la táctica de comercialización de La Cabaña:

Decidimos no vender a la Gallega³⁸, y todo el mundo “pero no estás”, no estoy pero subsistimos. No es el único lugar donde voy a vender o porque yo no esté ahí no voy a existir. Existen otros mercados, otros canales de venta que hay que buscar. Pero es cuestión de hacer una mirada más abarcativa de lo que es en sí el mercado. Me parece que así caemos en la lógica de siempre y no miramos lo que hay afuera.

Por lo tanto, la experiencia de La Cabaña transita el dilema de insertarse en el mercado para la comercialización de sus productos, lo que implica competencia e intercambio mercantil, sin claudicar en la defensa de valores centrales de la experiencia como la cooperación, la solidaridad y la reciprocidad.

³⁸ Un supermercado reconocido de la ciudad de Rosario que cuenta con varias sucursales en la ciudad.

A la experiencia de La Cabaña se le presentan interrogantes sobre cómo definir y construir un proyecto político y económico a partir de ese posicionamiento ¿Cuál es el tipo de control que puede tener sobre sus productos esta experiencia?, ¿en base a qué lógicas comercializar sus productos? Sin embargo, la búsqueda de estas otras lógicas no obliga a pensar en términos de competencia, sino que lo hace enmarcada en una lógica de ESS. En la postura de la presidenta de La Cabaña (comunicación personal, 1 de junio, 2018) las recuperadas están habilitadas para “hablar de competencia” y que no lo considera un tema solamente del mundo empresarial. Las ER pueden competir pero no se refiere a cualquier competencia, la misma no incluye por ejemplo estrategias de *dumping*. La competencia entendida por parte La Cabaña es por medio de un precio justo y de calidad en el producto. La búsqueda consiste en que el cliente valore o prefiera sus productos, no solo porque sean de una cooperativa sino que también pongan en consideración el precio y calidad de los mismos.

La apuesta por compatibilizar valores y mercado también se pone en juego cuando al comienzo de la producción La Cabaña utiliza el trabajo a façon. Por medio del mismo un tercero les acerca la materia prima para que se le devuelva el producto final y los trabajadores se queden con un porcentaje para elaborar sus propios productos. Al principio a la cooperativa analizada le sirve esta estrategia, debido a que significa un ingreso para sostenerse pero en la actualidad argumentan que no lo volverían a hacer. Esta decisión corresponde en parte para darle prioridad a la propia marca y por otra porque al elaborar productos para terceros, estos no saben si “tienen la mentalidad de un cooperativista”, de qué actitud tendrán al salir al mercado. La cooperativa quiere sostener un principio de comercio justo y tener un control de su propio producto (presidenta de la cooperativa, comunicación personal, 1 de junio, 2018).

En la misma perspectiva los trabajadores de La Cabaña dan importancia a qué tipo de clientes ofrecer sus productos. Así es que proyectando una lógica que dispute el sentido predominante del mercado, donde imperan valores exclusivamente económicos, se pone en consideración elementos de índole social y solidaria. Dentro de los clientes de la autogestionada, se identifican aquellos que mejor se adecuan a sus necesidades y cuidan el producto que se les entrega. Se privilegia no vender a una multinacional y en cambio hacerlo a algún almacén minorista o emprendedor, al cual lo va a beneficiar una buena rentabilidad por ejemplo con la venta de la manteca que produce la ER.

En el camino de apostar por una mirada más amplia y con un razonamiento diferente a la imperante se plasman varias iniciativas generadas por la unión de más de una ER de Rosario. Claramente esto es posible por la construcción de una relación que se

consolida en el tiempo, en base a acciones previas y confianza mutua. La solidaridad de otras ER se manifiesta en estrategias de comercialización entre las mismas. En el caso de La Cabaña, obtiene el apoyo de las cooperativas Mil Hojas y Herramientas Unión. Con la primera, gracias al rubro de su actividad (elaboración de pastas frescas), se facilita el llevar a cabo estrategias de ventas en conjunto con ofertas de productos de las dos cooperativas, como por ejemplo con crema de leche y ravioles; dulce de leche y panqueques. Otras iniciativas consisten en compartir espacios de comercialización, vendiendo productos de La Cabaña en las instalaciones de la cooperativa Mil Hojas y realizando ventas a otra cooperativa, como la “Parrilla Lo mejor del Centro”³⁹, que funciona en el casco histórico de la ciudad de Rosario. Por lo tanto encontramos relaciones tanto comerciales como solidarias entre las cooperativas.

Numerosos estudios (Deux Marzi y Vázquez, 2009; Gracia, 2011; Hudson, 2012; Kasparian, 2020) son elocuentes al señalar los desafíos que enfrentan las ER para adaptarse a las condiciones y lógicas del mercado. Lo distintivo es que el sentido de la estrategia de La Cabaña no está dada por el lucro en el mercado. Esta distinción configura su proyecto comercial a la vez que lo tensiona.

Podemos interrogarnos también acerca de qué rol ocupa el Estado tanto local, provincial y nacional en medio de esta relación de las cooperativas y el mercado, entendiéndolo como el compuesto por proveedores, clientes, etc. El mismo puede involucrarse como un actor con una intervención activa a favor de las ER en su inserción con respecto al mercado o prescindente de esta problemática del sector. En el caso específico de La Cabaña las estrategias abordadas han sido orientadas hacia la autonomía de su producción y con un plan de comercialización que explora mercados que no son los convencionales. Sin embargo, consideramos que para la sostenibilidad y crecimiento de la cooperativa es necesario comenzar a visibilizar nuevas proyecciones económicas productivas que permitan mantener la etapa de consolidación. El traslado a las nuevas instalaciones mencionadas anteriormente permitiendo la ampliación en la capacidad de producción, sumado a la consolidación de mayores estrategias colectivas de comercialización con otras experiencias, contribuyen a encarar estos nuevos desafíos.

³⁹ Empresa recuperada en el año 2007, actualmente con 22 empleados, de los cuales 14 son los fundadores. Integró FACTA y actualmente ACTRA.

4.3 Proyecto organizativo

Un hito que se inscribe en el desarrollo del proyecto organizativo de La Cabaña, y que destacaremos en el momento previo a la conformación de ACTRA, es el proceso de lucha y apoyo al tambo La Resistencia. Este hecho pone en acción a diversos actores del territorio en defensa de una experiencia autogestiva que pregona valores que disputan la lógica de mercado y que apunta a otro tipo de actividad para ese lugar. Por medio de la defensa del tambo se gesta en el ámbito de la autogestión en Rosario, un proyecto organizativo que no solo incluye a las ER sino que también articula con organizaciones territoriales y políticas. Comienza a pensarse un espacio federativo que nuclea y ponga en agenda la situación de las viejas y nuevas cooperativas, incluyendo demandas en materia de regulación legislativa hacia las ER, el incremento de la asistencia estatal al sector y el avance en la protección (seguridad social, salud, etc.) de los trabajadores de las cooperativas.

Por ello en este punto retomamos los momentos previos a la creación de ACTRA, federación que se constituye a partir de un “desprendimiento” de FACTA y tiene como característica particular una impronta más santafesina entre las ER que la integran, ya que además de los pasos necesarios para la formalización, asume en ese entonces el desafío de salir con urgencia en defensa de la experiencia del tambo La Resistencia (nucleado bajo la cooperativa de Trabajadores Rurales Unidos). El mismo, ubicado en el Barrio Nuevo Alberdi (parte norte de la ciudad de Rosario), en el año 2016 enfrenta una orden de desalojo por parte de privados (“Empresas recuperadas lanzaron”, 2016). En esta zona de Rosario ocurren distintas disputas inmobiliarias, ya que constituyen las últimas 250 ha. de campo en la ciudad y donde se encontraban radicadas 200 familias. El conflicto en torno a las tierras continúa en la justicia, pasando por el ámbito del Concejo Municipal y la Legislatura provincial, con diversas intenciones de desalojo.

La experiencia que impulsa la agrupación GIROS (luego transformada en el partido local Ciudad Futura), se inscribe en el marco de las disputas de proyectos económicos en el territorio. En propias palabras de la agrupación, se trata de salvar lo que era “el último tambo vivo que quedaba en Rosario, porque todos los demás habían sucumbido ante el llamado mercado”. Con el tambero y junto a siete integrantes de la agrupación GIROS se constituye en el año 2011 la cooperativa de Trabajadores Rurales Unidos, más conocida como La Resistencia. Rescatamos la frase de Juan Monteverde, aludiendo a la experiencia como “una realidad que estaba en el territorio amenazada por

el modelo especulativo” (Ciancaglini, 2016). Por lo tanto La Resistencia se convierte en una cooperativa de gestión social de 7 ha., que se radica en el barrio de Nuevo Alberdi. Al día de hoy la cooperativa produce 1000 litros de leche fluida por día, industrializando la misma para la producción de quesos y dulce de leche para su comercialización. Como dicen los mismo miembros de la cooperativa y la agrupación Ciudad Futura, “producir es resistir” (“Salvar el último tambo”, 2019).

Es importante destacar esta experiencia, así como el rol del partido Ciudad Futura, ya que esta agrupación joven de la ciudad de Rosario es una de las principales impulsoras de ACTRA. La movilización y visibilización de la federación con diferentes acciones públicas y convocatorias masivas por parte del partido contribuye aún más a poner el tema de las cooperativas y ER en la agenda pública. Desde generar instancias de encuentros, disponer de instalaciones como el Distrito 7 (espacio autogestivo del partido), hasta jornadas solidarias en pos de ayudar a algunas de las ER, entre otras actividades.

Una de las experiencias más interesantes que impulsa ACTRA ocurre en mayo de 2018 con la organización de un almuerzo solidario para una de las ER integrante de la federación, la Cristalería Vitrofin de Cañada de Gómez, experiencia emblemática de la región. El evento consiste en un almuerzo en el Distrito 7 y la realización de una venta de rifas para recaudar dinero para ayudar a la cristalería. La cooperativa recuperada en el año 2004, con unos 44 trabajadores, llega a una situación apremiante ya que para su producción requiere la utilización de importantes volúmenes de gas en los hornos de fundición y con la suba de las tarifas de gas los costos aumentan de manera abrupta. A esta realidad se le suma, la apertura para la importación en el rubro de cristalería y la explosión de un horno de fundición en el año 2017 (“Una mano para Vitrofin”, 2018).

Si bien no estaba formalizado aún el espacio de la nueva federación, La Cabaña y las experiencias de ER siempre se encontraban socorriendo o formando nuevas cooperativas en Rosario y la región. Por lo que para el año 2016 se decide la conformación de ACTRA, ya que la mayoría de las ER se encuentran ya formadas, recuperadas y produciendo. De esta manera los diferentes representantes de cada experiencia podían participar tanto dentro de la federación y sostener también sus cooperativas. La constitución de esta nueva organización según la visión de la presidenta de La Cabaña (comunicación personal, 3 de diciembre, 2019) también se encuentra en la disconformidad “en la forma en que se llevaban las cosas” por parte de la federación FACTA que conformaban previamente las ER de Santa Fe y que “no encuadraba” en lo que La Cabaña quería en ese momento.

A partir del surgimiento de la nueva organización, observamos cómo el proyecto organizativo avanza en procesos de institucionalización de los trabajadores autogestionados y sus organizaciones, como veremos en el apartado siguiente. Un rol muy importante que ejerce la federación es la acción que toma en los procesos de recuperación de varias experiencias en el territorio de Rosario y la región, como por ejemplo en el caso de Expreso Júpiter y del Lavadero Americano⁴⁰. Como nos relata el ex síndico de La Cabaña (comunicación personal, 15 de junio, 2018): “(...) y así se formaron un montón de cooperativas mientras nosotros trabajábamos de esa manera. Es decir ‘éramos maestros sin título’”.

La formación de ACTRA⁴¹, tiene una repercusión importante dentro de las cooperativas que le dan origen como así también para las iniciativas y necesidades de La Cabaña, tal como lo expresa el ex síndico de la cooperativa. Al momento de la creación de la federación se propone a la entonces presidenta de La Cabaña para que presida la misma. Desde el comienzo del nuevo espacio se expresa que “las cosas empezaron a ser distintas”, la incorporación de la cooperativa en la Federación permite acceder a una mayor incidencia en los niveles del Estado para reclamos de políticas, necesidades de la ER y aumentar el protagonismo en distintos ámbitos de participación. Por parte de la cooperativa se comienza a acceder a algunos subsidios, a los cuales antes se dificultaba alcanzar. La razón de este cambio según el ex síndico de la experiencia (comunicación personal, 15 de junio, 2018) se explica en que “no es lo mismo participar vos como cooperativa, representando a 35 personas, que como federación representando a 20 cooperativas, que significan 700-800 personas que están laburando”. Esto significa un aumento y cambio notable de la representatividad para las experiencias, entre ellas incluida La Cabaña. En consonancia con esto, a partir de la formación de ACTRA se logra establecer un mejor diálogo y relación con organismos nacionales como el INAES, con el gobierno provincial y municipal.

Con ACTRA no solo se logra dar un marco de encuentro sino que también se erige un actor de negociación más fuerte para la demanda y diálogo ante el Estado. En el año 2012, el gobernador Antonio Bonfatti firma los decretos n° 2689 y 2690 que crean el

⁴⁰ Expreso Júpiter es una empresa de más de 60 años que en el 2009 entró en un proceso de crisis por el fallecimiento de sus titulares y en ese marco en el 2012 entró en concurso y estuvo a cargo de diferentes administradores. En el caso del Lavadero Americano, hacia fines de 2017 y con 25 trabajadores vieron cómo se iniciaba un proceso de vaciamiento que iba camino al cierre, un escenario que los llevó a tomar la empresa y hoy estar trabajando como cooperativa.

⁴¹ El nombre de la federación evoca a la Asociación de Cooperativas de Trabajo de la República Argentina que Juan Domingo Perón lanzara desde la CGT en el año 1954.

Consejo Provincial de Asociativismo y Economía Social y el Sistema Provincial de Sellos Cooperativos⁴². El gobernador destaca en ese momento que las iniciativas estuvieron en relación con uno de los proyectos del Plan Estratégico Provincial que apunta al fortalecimiento de la economía social y a propiciar desde el Estado la fortaleza del movimiento cooperativo y la economía social (“Santa Fe tiene su sistema”, 2012). La participación que tiene la federación en el Consejo se inscribe en una estrategia para ser escuchados tanto por parte del Estado provincial como de cooperativas y mutuales del sector tradicional de la economía social y además ser parte de las discusiones, decisiones, a partir de lo cual se reconozca el valor de las ER dentro del sector.

ACTRA se incorpora al Consejo Provincial de Asociativismo y Economía Social de la Provincia de Santa Fe en el año 2016.

El Consejo tiene por objetivo la actuación como órgano de consulta, asesoramiento en materia cooperativa y mutual, y está conformado por el Estado provincial, por medio del Ministerio de la Producción y sus respectivas secretarías. Además lo integran entidades de segundo y tercer grado que nuclean a las cooperativas y mutuales radicadas en la provincia. Para el caso de aquellas entidades cooperativas y mutuales de primer grado que por su dimensión y desarrollo posean suficiente representación en el sector, se somete a reconocimiento del resto de las entidades federadas integrantes de la comisión⁴³ (). En el ámbito del Consejo, específicamente en la comisión de cooperativas del mismo, es donde se impulsa la discusión en torno a la Ley de Empresas Recuperadas aprobada por la legislatura provincial en el año 2017.

En ese sentido, la construcción de lo que aquí llamamos “proyecto organizativo” le permite a La Cabaña dar un marco institucional a ciertas prácticas cooperativas y colaborativas que se desarrollaron desde el inicio de la experiencia y desde entonces fortalecen la solidaridad en el sector. Además la conformación formal de ACTRA permite a la cooperativa y sus representantes tener representación institucionalizada frente al

⁴² El Programa de sellos recibe el nombre de 100% Cooperativa, que es brindado como reconocimiento a las entidades cooperativas que desarrollan sus actividades de acuerdo con los valores y los principios de la doctrina cooperativa, para satisfacer las necesidades de sus asociados y de la comunidad en general; Compre Cooperativo: para ser usado por las Cooperativas cuyas casas centrales se encuentran radicadas en territorio santafesino, en sus productos, bienes y servicios, con el objetivo de inducir al público consumidor y/o usuario, a preferir los mismos en sus adquisiciones y/o contrataciones; De Origen Cooperativo Santafesino: como garantía de origen de cooperativa los productos producidos o fabricados por una cooperativa, el que se otorgará por producto, a toda cooperativa que cumpla los requisitos y procedimientos establecidos en la normativa vigente.

⁴³ El ingreso de las entidades de primer grado será por decisión de dos tercios del Consejo, mayoría especial que deberá contar con el voto del representante del Ministerio de la Producción.

Estado para poder discutir e incidir en políticas, leyes y la agenda con respecto al sector en el territorio santafesino.

4.4 Proyecto institucional (la institucionalización de los trabajadores autogestionados)

Cuando se habla de los logros obtenidos por estas experiencias consideramos la puesta en marcha de la producción, titularización o adquisición definitiva de los inmuebles, aumento de trabajadores e incorporación de profesionales, vínculo con actores territoriales y aprovechamiento de las políticas públicas hacia el sector. Sin embargo, observamos que los avances mencionados en el aspecto del desarrollo productivo, institucional y político no han sido acompañados de igual manera en lo que podemos denominar “recuperación de los trabajadores”. Es ahora que se torna necesario avanzar en el mismo sentido en la recuperación de los trabajadores y sus derechos en cuanto tales. Hablamos de aquellos derechos que comprenden un acceso a obra social, sistemas de prevención y protección de accidentes laborales, jubilaciones dignas, etc. Un lema que sintetizamos en Recuperar empresas, recuperar trabajadores.

En este proyecto de La Cabaña en relación a la institucionalidad de los trabajadores autogestionados confluyen las reivindicaciones y luchas de las organizaciones de ER. Los trabajadores y organizaciones han tomado conciencia sobre las desigualdades respecto a las protecciones y derechos entre los trabajadores asociativos autogestionados y quienes trabajan en relaciones asalariadas formales. Este proyecto de La Cabaña fue dialogando y confrontando con los reclamos por una ley nacional y la ley provincial de ER que brinde derechos de los trabajadores autogestionados para estar en igualdad de condiciones con los trabajadores en relación de dependencia. La cooperativa se orienta con este proyecto a reforzar el camino emprendido en la búsqueda de ser reconocidos y protegidos social y estatalmente.

En relación a las desigualdades que padecen los trabajadores de autogestión, el promotor de ER señala:

Los denominados trabajadores de autogestión, que somos los trabajadores de cooperativas de trabajo, no solamente de las empresas recuperadas, sino todos los trabajadores que nos organizamos como elemento jurídico a través de la

cooperativa de trabajo, carecemos de los aportes para la seguridad social, que brinda la patronal. No tenemos obra social, no tenemos acceso a la ART y nuestra jubilación es el monotributo (San Esteban, 2017).

La conquista de derechos de los trabajadores autogestionados, representa una nueva instancia de este proyecto. Una que contempla no solo protecciones para los trabajadores sino también para las unidades económicas que conforman. En relación a las organizaciones plantean nuevos desafíos y objetivos como la creación de un sistema de seguridad social y de crédito propio para las ER, como así también el desarrollo de redes para constituir una cadena de distribución y comercialización de los productos generados. Desde la visión de dirigentes y personas con relación a la cooperativa La Cabaña se lo considera un objetivo a largo plazo pero que en el mientras tanto sirve ya que “acumulan la experiencia de otro mundo posible” (Tessa, 2007).

Los trabajadores autogestionados conforman un colectivo heterogéneo, el cual se vio promovido activamente por medio de diferentes políticas públicas. Las mismas fueron impulsadas para dar respuestas frente a la incapacidad del mercado para ofrecer empleos a la fuerza de trabajo disponible.

Lo que estos trabajadores reclaman es que el avance de estas políticas no se vio contemplado de la misma forma en materia de leyes que los reconozcan. En cuanto a la legislación vigente de los trabajadores comprendidos dentro de las cooperativas de trabajo la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) fija en el año 1992 que se debe considerar a los mismos como trabajadores autónomos, incluyendo a los que se desempeñan con independencia en el trabajo y con ausencia de subordinación, y desenvuelven su actividad en una organización propia. A ello se suma la falta de reconocimiento estadístico en tanto no existe una categoría ocupacional que dé cuenta de la existencia de los “trabajadores autogestionados” (Deux Marzi y Hintze, 2014).

Por ello, no son nuevas las propuestas de diferentes colectivos (COOPERAR, FECOOTRA, ACTRA, entre otros movimientos y organizaciones de cooperativas de trabajo) para modificar la Ley de Cooperativas. En el camino de este proyecto de institucionalización aparecen las propuestas de modificación en la Ley de Cooperativas de nuestro país. La búsqueda de una ley que contemple la situación de las cooperativas de trabajo y quienes la componen, tiene su expresión en el debate de proyectos en el Congreso Nacional. Sin embargo ninguno de los mismos alcanzó una sanción. La principal problemática a la que buscan dar respuesta los diversos proyectos presentados estriba en poder determinar la naturaleza jurídica que se constituye entre las cooperativas

de trabajo y sus asociados. A partir de la respuesta a la misma, se desagregan la necesidad de los trabajadores de contar con protecciones en diferentes materias, como laboral, previsional o de seguridad social (Deux Marzi y Hintze, 2014).

Para los trabajadores de la experiencia y las ER, fue por medio de sus organizaciones y federaciones, donde surge la discusión en torno al reconocimiento del sujeto trabajador autogestionado y su derechos. En el caso de Rosario, se comprueba esto en la activa incidencia en el debate y actuación pública por medio de la Federación ACTRA, con participación de La Cabaña y otras autogestionadas de la región. Este actuar de la organización de ER queda expresado en palabras del promotor de ER:

Empezamos a generar un debate desde el sector académico, desde el Estado, el Poder Legislativo y los trabajadores para tener un consenso, porque es cada vez más escaso conseguir empleo asalariado como lo concebíamos en siglo pasado. Esta forma de trabajo tiene cada vez mayor difusión, es una herramienta, una opción para generar trabajo; no solamente en Argentina sino en todo el mundo (San Esteban, 2017).

En el marco de estas discusiones la Federación ACTRA, con un fuerte protagonismo de la presidenta de La Cabaña, en diciembre de 2016 organiza el “Seminario de Derechos Laborales en las cooperativas de trabajo” del que pudimos participar. En el mismo se debate sobre la temática desde una mirada plural y multidisciplinaria que incluye la participación de personas ligadas al sindicalismo, legisladores, investigadores y trabajadores de la autogestión. El evento se plantea con el objetivo de intercambiar conocimientos, datos y propuestas, para construir una nueva legislación que tenga en cuenta las recientes formas de trabajo de la Argentina. Los funcionarios que participan del seminario dan su opinión sobre el debate en torno a los derechos de un nuevo sujeto trabajador. El ex Ministro de la Producción de la Provincia Luis Contigiani —actualmente Diputado nacional— en la ocasión realiza un análisis en donde refiere:

A partir de la crisis capitalista que generó este modelo de autogestión productiva diferente, debemos ser inventivos e innovar, constituirnos como sujetos. La contradicción capitalista nos da una oportunidad. Una esperanza, porque es una forma diferente de ejercer el proceso de acumulación de capital, de vínculo laboral, de concebir el trabajo, de concebir el poder económico, un abordaje diferente de democracia económica-solidaria y colectiva para construir sobre esa

crisis. De ustedes va a depender, de las organizaciones, poder organizacional, poder económico (Contigiani, diciembre, 2016).

También participa del seminario el ya mencionado ex Subsecretario de Economía Social de la provincia de Santa Fe el cual comenta su opinión acerca de la necesidad en reconocer las nuevas expresiones en torno al trabajo que se dan en el territorio:

Pensar el status del trabajador cooperativo, en el INAES, ante el gobierno nacional, la necesidad de modificar la ley de cooperativas, modificar leyes laborales, para que el trabajador en dependencia no sea el único contemplado. Reconocer un nuevo sujeto trabajador. Alrededor de 1000 cooperativas de trabajo en la Provincia Santa Fe, algunas más constituidas, otras menos, pero todas expresiones genuinas de trabajo de sus asociados (Casella, diciembre, 2016).

Como nos refiere la ex abogada de La Cabaña (comunicación personal, 19 de febrero, 2018) Argentina es el único país en Latinoamérica que aún no reformó su Ley de Cooperativas. La mayoría de estos países lo han hecho en la década del 2000, mientras que nuestra ley vigente es la promulgada en la década del setenta. Por lo que la letrada sosteniendo su visión afirma que estas experiencias deben tener su organismo de control y los derechos de los trabajadores tienen que ser garantizados. El ser parte de una cooperativa de trabajo no tiene que significar ser un trabajo precario.

Como mencionamos anteriormente, en la provincia de Santa Fe la sanción de la Ley de Empresas Recuperadas en 2017 constituye un avance en su institucionalidad legislativa.

Luego de su aprobación comienza la discusión entre las federaciones y el Estado provincial sobre la implementación de algunos puntos de la misma en el territorio provincial, como por ejemplo el aspecto de las asistencias técnicas. Existe un reconocimiento en la presencia de políticas públicas para el sector de las ER por parte de ACTRA pero se denuncia un déficit de las mismas en relación a quienes las implementan. Es allí donde se propone por parte de la federación tener en cuenta su rol como herramienta para llegar más rápidamente a estas cooperativas, considerando el diálogo que cuentan con estas experiencias y sus necesidades.

La discusión entre el gobierno provincial y la federación de ER consiste en un reclamo en pos de ser escuchados, tener mayor participación y trabajo en conjunto, rechazando cualquier intento de imposición estatal. Sobre este punto de la visión en torno a la implementación, la presidenta de La Cabaña plantea su postura:

Hay que fortalecer a las cooperativas cuando se forman, la capacitación es fundamental, ¿Qué capacitación vas a dar? No la que vos quieras, como todo, si no pisan el territorio difícilmente puedas implementar algo bueno, tenes que pisar el territorio, conocer a la gente, para saber cuáles son las necesidades, no porque esté en una oficina digo “me parece que tienen que capacitarse en tecnología” y a lo mejor el compañero no sabe leer o escribir (...) (presidenta de La Cabaña, comunicación personal, 3 de diciembre, 2019).

De estas palabras podemos analizar algunas consideraciones sobre la “mirada territorial” de la presidenta: en primer lugar, el reconocimiento al rol central que ocupa la capacitación en la formación de las cooperativas. En segundo, la importancia de la definición sobre qué tipo de capacitación se otorga a las mismas, surgiendo una disputa de qué actores la llevan a cabo, modalidad, contenidos, etc. Pero sin dudas el elemento central que identifica la dirigente consiste en la dimensión territorial para la realización de estas instancias formativas, por parte de aquellos que —como define ella— “pisan el territorio”.

En las palabras de la entrevistada parecen ponerse en juego dos lógicas que disputan sentidos y formas de hacer en la asistencia técnica a las que acceden las cooperativas. Se produce una disputa por cómo se orientan y guían estas instancias, una más vertical y otra más horizontal. Pero queda claro que se trata en definitiva de adecuarse a las necesidades que expresan los actores en el territorio y que no deben ser definidas con antelación “desde el escritorio”.

Este planteo se da por vía institucional por parte de la Federación ACTRA, a partir de su participación en el Consejo Provincial de Asociativismo y Economía Social, donde se aborda la necesidad de pagar viáticos a los representantes de ER y docentes para las capacitaciones de las nuevas experiencias en formación. La respuesta por parte del gobierno provincial, fue que para ello ya se encuentra en funcionamiento EduCoop (Cooperativa de Servicios Educativos, de Capacitación, Investigación, Desarrollo e Innovación Limitada).

La misma se define como una cooperativa público-privada con el objetivo de promover la educación cooperativa en todos los niveles y modalidades del sistema educativo provincial, así como la creación y desarrollo de cooperativas en los diferentes ámbitos económicos, de la educación y el cooperativismo escolar. Está integrada por el Ministerio de la Producción y el Ministerio de Educación de Santa Fe y 18 federaciones y cooperativas asociadas. La mayoría de las federaciones y cooperativas se encuentran

radicadas dentro del sector tradicional de la economía social y vinculada a la actividad agropecuaria. EduCoop ofrece un variado menú de cursos disponibles en diversas temáticas que van desde los principios cooperativos hasta marketing e innovación y tecnicatura en gestión de las organizaciones de la Economía Solidaria.

Por parte de ACTRA se solicita que las asistencias técnicas pasen por los propios actores que forman parte del sector de ER. Consideran que los cursos de EduCoop no van a dar cuenta de las problemáticas atravesadas por la particularidad de estas cooperativas y los desafíos que enfrentan. Desde la federación solicitan la participación en las capacitaciones que ponen en valor la confianza y conocimiento que existe dentro del grupo de ER, y que es el capital con el que cuentan La Cabaña y el resto de las ER que conforman ACTRA, para acercarse a las diferentes experiencias que atraviesan procesos de recuperación o están dando sus primeros pasos como cooperativas.

Como vimos hasta aquí, la sanción de la Ley de Empresas Recuperadas es un paso importante pero también abre la posibilidad de otros debates en torno a las ER. En relación a la necesidad de haber impulsado esta ley, y los antecedentes en la materia, el ex Subsecretario de Economía Social (comunicación personal, 11 de mayo, 2018) comenta que las ER y sus trabajadores siempre “la remaron desde atrás” en todo el país salvo algunas leyes esporádicas las cuales los reconocieron como un sujeto específico. Aunque con la paradoja de que las que los han reconocido como tal los han excluidos del resto de los colectivos, denominado por el funcionario como el problema de la diferenciación. Los esfuerzos previos a la ley consistieron en reafirmar que una ER tiene el objeto de que sus trabajadores sigan gestionando la empresa de la cual era parte, distinguiéndose de cualquier cooperativa. Sin embargo el ex Subsecretario aclara que todas nacen de una necesidad específica, la de que sus asociados se congregan para satisfacer las necesidades del colectivo, por medio del mutualismo y cooperativismo. Por lo que el principio que les dio origen es el mismo, la necesidad y la particularidad reside en que las ER se ven frente a la necesidad de continuar un proceso productivo.

En un diálogo no exento de discusiones y posturas encontradas, entre el gobierno provincial del momento y La Cabaña formando parte de un grupo de ER en vías de consolidarse en la Federación ACTRA, se comienza a visibilizar la problemática de los derechos de los trabajadores autogestionados.

Podemos comprobar que el debate en torno a los derechos de los trabajadores autogestionados ya se encontraba presente en la realidad de nuestro país y la provincia de Santa Fe. Solo resta observar el caso de las experiencias que se dan lugar y los reclamos

de los sujetos trabajadores. Estas demandas y discusiones, que buscan una mayor protección para estas realidades, son los planteos que hoy están tocando las puertas del Estado. La oportunidad de poner nuevamente en el centro el valor del trabajo radica también en la posibilidad de dotar de seguridad a las otras formas de trabajo que no son englobadas en el modo tradicional, dentro de la cual están los trabajadores de las ER.

En el camino hacia la consolidación de la experiencia La Cabaña conviven diversos proyectos. El proyecto económico comercial que impulsa una estrategia basada en su inserción y sostenibilidad en los mercados sin perder la solidaridad y la cooperación como valores rectores de la organización “puertas adentro”. En términos relacionales, este proyecto se expresa en la elección de a quién vender sus productos y la generación de vinculaciones de comercialización con otras ER de la ciudad. El surgimiento de ACTRA da cuerpo al proyecto organizativo de La Cabaña, institucionalizando la cooperación entre diferentes ER al tiempo que implica la ruptura de vínculos con otras ER. La nueva federación representa la concreción de la unión de diversas experiencias de la región con un anclaje territorial, permitiendo la visibilización de las ER y su realidad en la agenda pública. Por último en el proyecto institucional detallamos que más allá del reconocimiento por parte del Estado hacia el sector por medio de sanción de leyes, las demandas se orientan hacia los espacios y mecanismos de participación de las ER en las mismas. El proyecto institucional tiene lugar en los posicionamientos de La Cabaña en los reclamos por una ley nacional que contemple al sujeto trabajador autogestionado y la ley provincial de ER en cuanto a la forma que la asistencia se implementa hacia las distintas ER.

En este capítulo analizamos y caracterizamos los diferentes proyectos que lleva a cabo La Cabaña, entendidos como posicionamientos estratégicos respecto del rumbo económico, organizativo e institucional de la cooperativa que a la vez se apoyan en el campo relacional construido y en construcción. Estos proyectos le permiten a La Cabaña orientar su actuación en el territorio con diferentes actores. En los proyectos quedan plasmadas las elecciones y actuaciones realizadas por La Cabaña, surgidas de las propias relaciones intrínsecas con los actores y el territorio de pertenencia. Cada uno orienta el accionar de La Cabaña en el desarrollo de estrategias comerciales alternativas, proyectos organizativos con una fuerte impronta política-territorial y posicionarse en las discusiones por legislaciones y políticas hacia los trabajadores autogestionados. En conjunto plantean

el compromiso de La Cabaña por disputar sentidos y lógicas que transformen su realidad particular y la del sector.

Capítulo 5. Sobre el campo relacional y la sostenibilidad de la cooperativa La Cabaña

En este capítulo nos proponemos recapitular las diversas dimensiones analizadas del campo relacional que se conforma con el proceso de recuperación de La Cabaña para dar cuenta de su importancia, los proyectos que genera y realizar un análisis de su incidencia sobre la sostenibilidad de la cooperativa.

5.1 El campo relacional y los proyectos de la cooperativa La Cabaña

La recuperación de empresas por medio de la formación de cooperativas de trabajo constituye una herramienta de lucha y defensa de los puestos de trabajo basada en los numerosos antecedentes de nuestro país. La Cabaña nos demuestra la vigencia e importancia de este tipo de experiencias constituyéndose como una de las más emblemáticas ER que se produjeron en la ciudad de Rosario luego de la crisis del 2001.

La cooperativa surge en un territorio donde se consolida un movimiento de ER que, al calor de la crisis lucha por la recuperación de los puestos laborales. Sin llegar a ser un factor excluyente en los valores de la economía que se desarrolla en la ciudad, estas experiencias constituyen una representación simbólica de los valores ligados al trabajo y la solidaridad. Las ER surgen en un contexto de fuerte pesimismo y avances del discurso neoliberal como proyecto hegemónico, y siguen vigentes, poniendo en el lugar central la defensa del trabajo, y de establecimientos productivos en un territorio.

Como observamos en la investigación, durante el conflicto desarrollado en el proceso de recuperación de La Cabaña, el espacio productivo constituye la razón por la cual luchar para los trabajadores. Esta disputa significa el sostenimiento de las fuentes de trabajo, un sustento para sus familias, la posibilidad misma de la reproducción de sus vidas. La espacialidad se hace presente en el conflicto por medio de la ocupación de las instalaciones, la delimitación de espacios, control de las personas que pueden ingresar, las movilizaciones, las diligencias a entidades gubernamentales y judiciales, etc. La

fábrica se transforma en un territorio en conflicto, el trabajo es el elemento en disputa, la resistencia y conquista los medios para alcanzarlo.

El conflicto es un factor clave en el proceso de recuperación de La Cabaña, expresa el posicionamiento de sus trabajadores con respecto a los ex dueños y la posibilidad de volver a producir lo antes posible. Esta determinación los llevó a manifestar y visibilizar relaciones de poder imperantes, y actuar en consecuencia.

En el transcurrir del proceso de La Cabaña se definieron y construyeron relaciones, posicionamientos y proyectos. Se comprueba la complejidad del proceso con la intervención de diversos actores que plantean estrategias y acciones a seguir. Los trabajadores contemplan y analizan en cada una de las etapas vividas un conjunto de estrategias, planificadas o no, en las búsquedas de sus intereses y proyectos. Para ello se establecen relaciones con diferentes actores a la hora de conseguir algunos de los objetivos de corto y mediano plazo para lograr la recuperación de sus trabajos.

Identificamos dos periodos en el proceso de la recuperación de La Cabaña, denominamos al primero como “génesis”, y comprende el inicio del conflicto con los despidos producidos en el 2001 y el vaciamiento de la empresa hasta el pedido de quiebra en el 2006. En el apartado 2.1.1 se detallan las diferentes estrategias que desarrollan los ex dueños y su mala administración que desencadena la recuperación de La Cabaña. En un segundo período denominado “de ocupación y resistencia” trabajado en el apartado 2.1.2, detallamos las distintas acciones llevadas a cabo por los trabajadores de la firma. Las mismas son acompañadas por los diferentes actores que se involucran como los promotores, la federación FACTA, el sindicato ATILRA, entre otros identificados previamente. Por medio del acompañamiento de estos actores, sumados a la lucha colectiva de los trabajadores, la jueza que interviene falla dando la razón a los trabajadores, habilitándolos así a seguir al mando del establecimiento ya constituido en cooperativa. Deseamos rescatar nuevamente las palabras de la jueza interviniente cuando en el momento de licitar las tierras adquiridas por los ex dueños en General Lagos, disputadas y luego otorgadas a los trabajadores de la cooperativa, señalaba no visualizar un interés superior que el de los integrantes de la cooperativa.

Una vez recuperado el control de las instalaciones y los medios para producir, los trabajadores enfrentan el desafío de funcionar como cooperativa. Tienen que adaptarse a esta figura legal, elegida como la herramienta más acorde a sus necesidades. En el proceso de recuperación de La Cabaña el camino cooperativo no está exento de discusiones y debates sobre a cómo organizar el funcionamiento de la misma, gestionar el trabajo de

los propios compañeros, constitución de un reglamento, etc. La internalización de los principios del trabajo asociativo y autogestionado en función de los propios trabajadores constituye un proceso de mucha reflexión y trabajo conjunto.

Otro aspecto resaltado de esta etapa es la apropiación de los espacios productivos por parte de los mismos trabajadores. Esto es posible al seguir siendo los dueños de un saber colectivo de las labores productivas de la firma, de su propia historia en el establecimiento. A su vez ciertas restricciones de desplazamiento entre áreas de las instalaciones que funcionaban previamente a la recuperación son “derribadas”, ya que con la asociación todos se encuentran igualados en cuanto a su rol de trabajadores autogestionados y responsables de la cooperativa.

El proceso que atraviesan los integrantes de La Cabaña, de pasar de trabajadores asalariados, en relación de dependencia, a pertenecer a una cooperativa y las nuevas obligaciones que conlleva no puede considerarse para nada lineal o mecánico. Empiezan a transitar un camino por una nueva subjetividad como trabajadores cooperativos, sumando nuevos desafíos que asumen para la defensa de sus puestos laborales. Este camino implica avanzar o profundizar prácticas colectivas entre pares en busca de un objetivo, y este proceso de recuperación no solo se apoya en soportes materiales sino también en una construcción de subjetividad por medio del trabajo.

Pudimos comprobar que en el proceso de recuperación de La Cabaña existe la necesidad para avanzar en la formación de los valores cooperativos. Este proceso y sus implicancias no es asumido en igual medida por todos sus integrantes y allí radica la premisa de “no bajar los brazos”. El liderazgo de la presidenta de la cooperativa y de otros referentes claves del proceso constituye un papel relevante a la hora de fortalecer identidad y valores en los trabajadores de La Cabaña.

También destacamos en el segundo capítulo la cuestión de género dentro de La Cabaña. Las desigualdades en el acceso a determinados sectores de la fábrica y en la realización de ciertas labores por parte de mujeres, o su dedicación a labores que no se consideran “productivos” como los de carácter administrativo —reproduciendo el sesgo patriarcal de la división sexual del trabajo— han sido objeto de discusión y debate hacia dentro de la cooperativa.

El rol y las batallas de la presidenta tanto dentro de La Cabaña y luego en ACTRA dan cuenta de que las disputas por la igualdad entre géneros están presentes en los ámbitos de la ESS con la misma fuerza que en otros sectores de la economía.

Al principio de la investigación comentamos que para entender la noción de campo relacional es necesario tanto la identificación de actores como de las relaciones en las que participan los mismos. Observamos cómo estos se involucran en el proceso de recuperación de La Cabaña y en su campo relacional, contribuyendo o transformando el mismo por medio de su participación. Tanto los diferentes actores intervinientes como la cooperativa misma plasman sus diferentes estrategias y caminos en función de un posicionamiento.

Las características del campo relacional, dan a las interacciones que se produjeron una distinción particular. En el tercer capítulo identificamos aquellas que se entablan con los promotores, FACTA/ACTRA, el sindicato ATILRA y el Estado (nivel jurídico-legal, nacional, provincial, local), principalmente.

La participación de los promotores, encarnada primordialmente en la figura de José Abelli, nutre al proceso de La Cabaña con conocimientos basados en su propia experiencia, al tiempo que aporta en la construcción de vínculos con otras ER, organizaciones y áreas del Estado que aún no conformaban el campo relacional de la cooperativa. Si bien es posible que el vínculo entre La Cabaña y los promotores haya tenido tensiones, en los testimonios predominan referencias a la cooperación entre ambos. Observamos que este actor aporta componentes de colaboración hacia la experiencia de la cooperativa, estrategias y medidas de acompañamiento a seguir, en términos tanto formales como judiciales, que pasan en gran medida por consejo de Abelli. Los promotores expresan su posicionamiento con respecto a La Cabaña en el poder lograr el sostenimiento de la cooperativa en el tiempo, que la misma se convierta en una experiencia a replicar —como perteneciente de aquel grupo de ER que efectivamente está en manos de los trabajadores, buscando mejorar su producción y colocándola de ejemplo entre este tipo de experiencias— y que potencie su capacidad de interpelar al Estado con miras a su reconocimiento y apoyo.

En el caso de FACTA/ACTRA las relaciones entre las propias experiencias de ER pertenecientes a organizaciones tienen un fuerte componente de colaboración y apoyo mutuo, aunque se reconocen tensiones y conflictos que en algunas oportunidades llevó a la separación de la anterior federación y de algunas ER particulares. Los diferentes emprendimientos encuentran beneficios mutuos a la hora de relacionarse colaborativamente en pos de una estrategia de consolidación que permita el sostenimiento tanto en términos judiciales en un principio como económicos más adelante. Por medio de las diferentes acciones y vínculos establecidos observamos que la colaboración es

expresada principalmente en la transmisión de saberes y experiencias de ER de la región a otras más recientes.

El posicionamiento en el caso de FACTA y luego ACTRA, comprende fortalecer los aspectos organizativos, económicos, simbólicos y de pertenencia para luchar en pos de reclamos colectivos. Estas organizaciones expresan su posicionamiento en el poder replicar conocimientos en otras experiencias para así poder consolidar el movimiento de ER y tener mayor incidencia en relación a las políticas que se destinan al sector. Encontramos tanto en el caso de FACTA y luego ACTRA, posicionamientos en sintonía y de colaboración con respecto al perseguido por la cooperativa La Cabaña.

En el caso del sindicato ATILRA reconocemos una relación particular que se transforma a lo largo del tiempo. En un primer momento, el sindicato manifiesta su intención de colaborar con los trabajadores, aunque una vez iniciado el conflicto su participación busca “retener” a los trabajadores a partir de una estrategia basada en el cobro inmediato de las indemnizaciones. Ante esta situación la relación llega en algún momento a contar con componentes de cooptación en cuanto a la estrategia y decisiones legales sobre el futuro de los trabajadores en el momento de la recuperación de La Cabaña.

El posicionamiento de ATILRA se lee a través del apoyo del sindicato a los primeros conflictos con los ex dueños de la empresa y al realizarse el pedido de quiebra de la misma, siendo uno de los principales apoyos en las acciones emprendidas por los trabajadores. En el proceso de la conformación de la cooperativa el sindicato demuestra algunas limitaciones, se pone en tensión la postura del sindicato y los trabajadores, que tuvieron que tomar una opción diferente a la propuesta por ATILRA. El posicionamiento del sindicato lo hace operar desde sus horizontes de sentido, contemplando solo una salida habitual en estos procesos actuando en el marco de las relaciones salariales de los trabajadores. Sin embargo, más allá de contar con una propuesta y estrategia criticada por algunos actores pero con el reconocimiento del apoyo de los trabajadores, es un aporte de fortaleza e intermediación, que sostiene el conflicto a favor de los trabajadores.

En cuanto al Estado, tanto a nivel nacional y provincial los componentes de las relaciones alterna, siendo por momentos colaborativos, expresada en medidas de acompañamiento para el devenir de la ER, y en otros conflictivos, cuando los intereses de la experiencia parecen verse perjudicados por fallos judiciales, inacción o demora estatal, entre otras razones. Los componentes de tipo competitivos se ubican con respecto a las estrategias del Estado que comprenden el diseño e implementación de las políticas hacia el sector de las ER y las diferentes posturas que se sostienen con relación a la misma.

A nivel nacional progresivamente fue constituyéndose una serie de medidas y políticas que se orientan hacia el acompañamiento de las ER. El posicionamiento de la experiencia de La Cabaña hacia el Estado nacional da cuenta de una relación que a pesar de sus críticas y demandas, aporta apoyos desde la esfera pública hacia la ER y su sostenibilidad en el tiempo. La historia de la cooperativa es testigo de diferentes momentos de articulación estatal, los posicionamientos de ambos actores encuentran la manera de sostener un vínculo. El posicionamiento del gobierno nacional se orienta al desarrollo de un vínculo que permitiera a La Cabaña y a otras ER sentirse acompañadas por medio de la generación de espacios institucionalizados, políticas particulares y sostenidas en el tiempo.

En la relación con el gobierno provincial observamos componentes colaborativos por parte de ciertos ministerios, una política de apoyo a las experiencias y reconocimiento del sujeto trabajador autogestionado. Aunque existan ciertas diferencias en cuanto a la estrategia productiva hacia las ER, el posicionamiento del gobierno provincial se basa en el reconocimiento de la experiencia de La Cabaña, por medio de acompañamiento en políticas. También se sostiene desde este nivel estatal un enfoque productivista y de autonomía en términos económicos, pero que tampoco le resta importancia a sus condiciones de experiencias cooperativas-autogestivas. El posicionamiento del gobierno provincial con respecto a La Cabaña implica reforzar mediante políticas la búsqueda de autonomía, que la cooperativa junto con otras ER puedan equipararse a otras experiencias del sector más vinculado al sector tradicional de la economía social.

Con respecto al gobierno local observamos que la relación también cuenta con componentes de colaboración hacia La Cabaña, expresada en ciertas medidas que la benefician. La mayoría de las iniciativas por parte del municipio no representan una gran asistencia en términos materiales, sino que apuntan más a asumir una postura en la agenda pública del municipio con respecto a las ER. En el posicionamiento del gobierno local con respecto a La Cabaña hay un claro apoyo y cercanía con la experiencia. A medida que fuimos identificando las relaciones entre los actores, se exhibe la intención de encarar la situación de La Cabaña dentro de las problemáticas de figuras como las PyMEs. No parece el Estado local en su posicionamiento hacia La Cabaña el contemplar la idea de poder direccionar, articular y reforzar diversas experiencias de ER en el territorio en relación a lo productivo. No observamos tampoco que se contemple por parte de este actor el fortalecimiento del sector mediante un sostenimiento de políticas activas o en el tiempo.

En el caso de la institucionalidad judicial la relación esgrimida con La Cabaña posee componentes colaborativos, de predisposición a interceder a favor de la misma, apoyándose en las leyes vigentes como la Ley de Concurso y Quiebras. En el posicionamiento juega un rol importante la cuestión personal del involucramiento de la jueza con una propensión y apertura hacia las reivindicaciones y los derechos que tenían los trabajadores. De la misma manera la relación con la institucionalidad legislativa, expresada con la sanción de la Ley de Empresas Recuperadas en la provincia de Santa Fe —sumada a las leyes de expropiación para el caso de otras ER—, contempla un posicionamiento favorable del legislativo provincial con el sector de ER, en el que aún quedan aspectos para avanzar en la reglamentación y funcionamiento de la ley aprobada.

Este repaso de los vínculos conformados y los posicionamientos que los atraviesan hace evidente que la construcción del campo relacional no es un hecho establecido de una vez y para siempre, sino que implica un proceso de reconfiguraciones permanentes, frente a los que la cooperativa debe trazar sus propios posicionamientos. Con esta idea aludimos a que la construcción del campo relacional forma parte de una estrategia política consciente por parte de La Cabaña. En esta línea, es posible reconocer dos momentos del campo relacional: en un primer momento asume un rol predominantemente defensivo, con vínculos que posibilitan, y en algunos casos obstaculizan, la recuperación de la empresa en manos de los trabajadores; y en un segundo momento, adquiere un carácter estratégico, en la conformación de alianzas y posicionamientos para la sostenibilidad en la experiencia.

Por lo tanto observamos, además, que existe por parte de La Cabaña un compromiso para mantener este campo por medio de diferentes estrategias y acciones. De la mano de ello es que aparecen nuevas necesidades y demandas por parte de la cooperativa que buscan otras formas de actuar y relacionarse con actores. Como mencionamos, esto refiere al carácter dinámico de las relaciones entabladas y que conforman al campo relacional.

Uno de los objetivos de esta investigación es la indagación acerca de los proyectos que atraviesan a la cooperativa La Cabaña. Nos referimos tanto a su proyecto económico, con estrategias de mercado en clave solidaria; su proyecto organizativo, construcción de una nueva representatividad en cuanto organización de ER por medio de ACTRA y su proyecto institucional, concentrado en la búsqueda de políticas para el sector a través de la aprobación de leyes, espacios institucionales y las discusiones en torno a los derechos de los trabajadores autogestionados.

En los diferentes proyectos descriptos identificamos distintas acciones que apuntan a ser “soportes de sostenibilidad” de la cooperativa en el tiempo y sobrellevar las imposiciones del mercado. No obstante, en el camino a la consolidación de la experiencia destacamos el impulso de una estrategia que resiste ante las exigencias del mercado basada en valores solidarios y autogestivos. Observamos cómo este criterio se expresa en la elección de a quién vender sus productos, la generación de vinculaciones de comercialización con otras ER de la ciudad y acuerdos con bocas de expendio de índole cooperativa, como el caso de la Cooperativa Obrera de Bahía Blanca.

Continuando con los proyectos mencionados, y sumado a los vínculos entablados con otras experiencias similares, incorporamos a nuestro análisis la creación y participación de La Cabaña en una nueva federación. Con el surgimiento de ACTRA se posibilita la institucionalización de las tareas solidarias con ER y la posesión de mayor incidencia con respecto al Estado para, así, obtener más medidas para el sector. La nueva federación representa la formalización de la unión de diversas experiencias de la región y con un anclaje territorial. La misma posibilita avanzar más en los términos políticos que económicos, permitiendo la visibilización de las ER y su realidad en la agenda pública. Con la conformación de ACTRA, y la participación de La Cabaña en la misma, reconocimos otro punto a destacar dentro del proyecto-territorio de la experiencia analizada.

Otro de los proyectos abordados gira en torno a la institucionalización de los trabajadores autogestionados de la experiencia y los avances en el mismo. Como detallamos en la investigación, uno de los momentos destacados para el colectivo de ER y La Cabaña consiste en la aprobación de la Ley Provincial N. ° 13710 de ER, reclamo que venía realizándose para lograr brindar asistencia técnica, jurídica y económica de las experiencias. Sin embargo, más allá de significar un reconocimiento por parte del Estado hacia el sector, surgen algunas diferencias a la hora de su implementación. El debate planteado desde dirigentes de La Cabaña y las organizaciones de ER consiste en que serían ellas mismas y no el Estado las más indicadas para llevar adelante algunas de las medidas planteadas en la ley, ya que son los que mejor conocen la realidad de las experiencias que conforman a las ER de la provincia.

Parte central del proyecto institucional tiene lugar en la discusión sobre el reconocimiento del sujeto trabajador autogestionado y su derechos. A partir de la lucha de este sector surge con fuerza el reclamo por los derechos de los trabajadores autogestionados, que comprende entre otras cosas el acceso a una obra social, sistemas de prevención y protección de accidentes laborales, jubilaciones dignas, etc. Como

podimos comprobar por medio del testimonio de dirigentes de La Cabaña nucleados en la Federación ACTRA debatiendo con el poder estatal, se busca visibilizar la cuestión de esta otra forma de trabajar de las ER.

Observamos que en la conformación del campo relacional de La Cabaña se ponen en juego la presencia de actores, relaciones, posicionamientos y proyectos que permiten la recuperación de la misma. Los soportes de los que dimos cuenta previamente posibilitan pensar en una construcción y conjunción de proyectos que con sus dificultades facilitan a la cooperativa construir nuevos proyectos sobre lo ya avanzado. Pero a su vez fue también la capacidad de La Cabaña de saber aprovechar esta trama para construir “soportes de sostenibilidad” para poner en juego estrategias que contribuyan a la misma.

5.2 El aporte del campo relacional a la sostenibilidad plural de la cooperativa La Cabaña

A lo largo de la investigación damos cuenta de la incidencia del campo relacional en el proceso de recuperación de La Cabaña y la conformación de la cooperativa, reconociéndose como un soporte que permite —o no— el desarrollo en el tiempo de la misma. Esta observación nos permite también argumentar que la sostenibilidad de la experiencia no se debe únicamente a su desempeño en el mercado —“sostenibilidad mercantil”— sino también a la posibilidad de avanzar en la construcción de soportes institucionales y políticos que abonen a la sostenibilidad en términos plurales.

Como desarrollamos en el marco teórico el concepto de sostenibilidad plural está apoyado en la identificación de la pluralidad de principios, así como de recursos y formas institucionales, que hacen a los “soportes de sostenibilidad” de estos emprendimientos. Por lo que el análisis de la sostenibilidad se enriquece significativamente al incluir otros criterios y soportes, además de los provistos —o no— por la inserción en los mercados.

En el proceso de recuperación de La Cabaña observamos que este emprendimiento busca hacer compatibles estrategias que sostengan económicamente a la experiencia sin perder sus valores y principios cooperativos. Sin duda esto no resulta ser una tarea fácil, pero dentro de la experiencia existe un fuerte compromiso con los principios y valores de una economía que asimila otros criterios además del mercantil, que representan un buen contrapeso frente a los tiempos y mandatos del mercado.

Esto además se ve reforzado a partir de las relaciones construidas con actores que aboguen por otros principios, así como por el reconocimiento del Estado en sus diferentes niveles y la implementación de políticas de promoción.

A pesar de ello, persiste cierta idea de autosostenibilidad mercantil, según la cual cada ER debe cubrir por sí mismo los diferentes costos para sostenerse en el mercado. Prevalece en la perspectiva de las políticas públicas la idea de que la subsistencia pasa exclusivamente por solventar económicamente el emprendimiento luego de un determinado tiempo en el mercado, logrando convertirse en autosuficiente.

La posibilidad de ir contemplando estrategias y políticas que incluyan una lógica de sostenibilidad plural se convierte en un objetivo deseable. Consideramos que en el proceso de mejora competitiva de la experiencia, sin ser nuestra intención el criticar el sostenimiento de estas prácticas o capacidades emprendedoras, se preservan las particularidades centrales de hacer de esta economía del trabajo autogestionado.

Percibimos también esta noción de autosostenibilidad mercantil al interior del grupo de trabajadores de La Cabaña, pero los mismos pueden contrarrestarla con sus propios principios y otro tipo de sostenibilidad como veremos a continuación.

En la investigación observamos diversos “soportes de sostenibilidad” para afirmar el camino de La Cabaña hacia una sostenibilidad plural, entre ellos podemos identificar: el incremento de la reciprocidad entre los trabajadores y otros emprendimientos, la conformación de redes y asociación de segundo grado y el proceso de construcción y disputa de protecciones de los trabajadores asociativos y autogestionados.

En relación al primer soporte observamos que la reciprocidad “hacia afuera”, que constituye uno de los proyectos a los que apuesta La Cabaña, no podría haberse planteado si no hubiera sido problematizado en relación a los vínculos internos. Nos referimos a aquellas horas y actividades dedicadas por diferentes integrantes de La Cabaña a tareas relacionadas con la cooperativa y por fuera de su horario reglamentario de trabajo. A medida que fueron transcurriendo los años de la recuperación se evidencia una mayor participación —en contraposición a lo que ocurre en la mayoría de las experiencias autogestivas, y especialmente de las provenientes de ER—, fomentada por diversas estrategias y acciones orientadas a apuntalar y construir lazos hacia dentro de la cooperativa como la realización de eventos sociales, boletines con cumpleaños, etc. Tal vez la muestra más evidente del reconocimiento de esta reciprocidad y de lo obtenido con la recuperación, tenga lugar cada año cuando los trabajadores se reúnen a ambos lados de

un gran tablón en el festejo del cumpleaños de la cooperativa para hacer una choripaneada.

Tales procesos de sociabilidad sostenidos en el tiempo, se traducen en un mayor involucramiento de los trabajadores en la toma de decisiones, a la hora de resolver por cuenta propia permanecer más allá de las horas de trabajo que les corresponden, participar y opinar en las reuniones, asumir la responsabilidad de un área, etc. Ampliar la reciprocidad no es sólo compartir, interesarse por el otro es también incorporar compromisos.

De la misma manera la reciprocidad se ha hecho presente en acciones para ayudar a otras experiencias a través de acciones solidarias, gestión de trámites, negociación con poderes estatales, etc. Observamos por medio de estas iniciativas una identidad de los trabajadores de La Cabaña que excede al propio espacio físico de la cooperativa. Una militancia de acompañamiento hacia las cooperativas o grupo de trabajadores, posicionándose frente a otros actores tales como el Estado, el sindicato, que se presentan como hemos visto con otros proyectos a disputar los caminos posibles. Por parte de La Cabaña se pregona un lema que parece retornar con fuerza en los tiempos actuales “Nadie se salva solo” y por ello cuando son llamados se presentan con la fortaleza que les concede el formar parte de una federación como ACTRA, y como así también la experiencia de los años.

En referencia a la conformación de redes y asociaciones de segundo grado, la participación activa de La Cabaña en FACTA y luego la conformación con otras autogestionadas de ACTRA, ha nutrido de un sentido de pertenencia a un proyecto por el que luchar y encontrar respuestas a necesidades. Este involucramiento implica un soporte significativo para la cooperativa y su sostenibilidad, expresada en la posibilidad de acompañar y ser acompañada en los desafíos que se le presentan y el disputar por mejores políticas, leyes que la protejan para su caso particular como para el sector al que pertenece.

Con respecto al proceso de construcción y disputa de protecciones de los trabajadores asociativos y autogestionados, consideramos que constituye un soporte a la sostenibilidad de La Cabaña en tanto ha sido tomado como un proyecto por el cual agruparse y luchar, que a la vez le ha dado visibilidad a las ER y sus reclamos por reconocer su desprotección en el ámbito laboral, previsional y de seguridad social.

Las discusiones y posicionamientos con respecto a las diferentes propuestas legislativas y políticas de las que toma parte La Cabaña dan cuenta de la estrategia que

realiza la cooperativa, y su pertenencia a ACTRA, en cuanto a la construcción de sostenibilidad para la experiencia. El soporte aludido contempla en gran medida la construcción y avance en una nueva institucionalidad de derechos que los comprendan. La sostenibilidad, institucionalidad y derechos configuran una relación que debe ir de la mano de leyes que brinden un reconocimiento a los trabajadores asociativos y autogestivos, un marco jurídico y legal dentro del mundo productivo y laboral que sostenga la experiencia.

En el último tiempo La Cabaña participó de encuentros que se desarrollaron para debatir y formular propuestas para una nueva institucionalidad de los trabajadores asociativos autogestionados. Estos debates devinieron, entre otros proyectos, en la formulación de la “Carta del trabajador autogestionado” (2019, M. Schujman) que propone la construcción de un marco jurídico apropiado para las cooperativas de trabajo asociado.

Todos estos “soportes de sostenibilidad” protegen y defienden derechos sociales tales como la inclusión laboral y social de personas que se encontraban excluidas o vulneradas de sus fuentes laborales. Los soportes vienen a aportar a la sostenibilidad para este nuevo sujeto de derecho que es el trabajador asociativo autogestionado y el cual, como mencionamos, requiere de nuevas formas de protección.

Además, por medio de sus acciones diarias, están conformando nuevas experiencias de una nueva cultura de trabajo asociativa y autogestionada, a través de prácticas solidarias de comercialización y el reconocimiento de derechos de trabajo autogestionado, solo para mencionar algunos.

Los “soportes de sostenibilidad” que hemos reconocido y caracterizado en este capítulo, no sólo permiten la perdurabilidad en el tiempo de la cooperativa y las fuentes de trabajo generadas, sino que a la vez impulsan procesos de reconocimiento de derechos y protecciones. Al mismo tiempo, sus prácticas amplían el horizonte de “lo posible” instituyendo nuevas formas de trabajar y hacer economía.

El reconocimiento de los soportes contribuye a reforzar el potencial emancipatorio de la cooperativa con respecto a principios económicos exclusivamente capitalistas y adoptar otras opciones de resistencia. La cooperativa se inscribe dentro de este camino de construcción de viabilidad y potencial emancipatorio de aquellas alternativas que refieren Rodríguez y Santos (2011) y que buscan en sus prácticas un proyecto de otra forma de organización económica atravesada en valores de igualdad, solidaridad, etc.

Reflexiones finales

En la investigación nos preguntamos por las condiciones para la sostenibilidad plural en el proceso de recuperación de La Cabaña asumiendo un enfoque territorial. Para ellos nos propusimos reconstruir el campo relacional en el que se apoya la cooperativa desde su recuperación hasta su consolidación, identificando diversos actores, relaciones, posicionamientos y proyectos. La noción de campo relacional, que en este trabajo estamos reformulado y enriqueciendo, nos permite reconocer los “soportes” en los que se apoyó la experiencia así como su contribución a su sostenibilidad, entendida en términos plurales.

La investigación en la que se apoya esta tesis parte de reconocer que el proceso de recuperación ocurre en un sistema-territorio en donde, al igual que en otros lugares del país, los trabajadores se han planteado como respuesta ante la pérdida de empleo y cierre de empresas la constitución de cooperativas de trabajo. En línea con esta perspectiva en el capítulo 1, específicamente en el punto 1.1, caracterizamos el sistema-territorio en que se desarrolla la experiencia y destacamos que su propia estructura social y económica lleva impresa luchas históricas de trabajadores en defensa de sus derechos. Observamos además la existencia de expresiones previas de recuperación de empresas que nutrieron a la experiencia de La Cabaña de aprendizajes, motivaron su participación en organizaciones de ER y la vincularon con diferentes organismos del Estado.

Observamos luego, en el punto 1.2, que la recuperación de empresas se constituyó en una alternativa viable para los trabajadores y sus unidades productivas, así como una herramienta de lucha por la continuidad laboral y productiva de numerosos trabajadores del territorio. En sintonía con este apartado, en el punto 1.3, detallamos las luchas por el espacio productivo en Rosario que se traducen en algunas oportunidades, en procesos de recuperación de empresas al tiempo que disputan la espacialidad dentro del territorio. Así, los conflictos por los espacios productivos y las fuentes de trabajo, se constituyen a la vez en contiendas por el territorio, conformando espacios de resistencia y tensión con otras lógicas que no privilegian a los trabajadores por sobre el capital.

En el capítulo 2, específicamente en el punto 2.1, reconstruimos el proceso de recuperación de La Cabaña, identificamos aquellos momentos en los que se ponen en juego diferentes estrategias para recuperar, primero, y mantener, después, los puestos de trabajo. En cada una de estas etapas, ganan protagonismo diferentes actores con los que

La Cabaña confronta, se une, o articula de alguna manera para lograr la recuperación de la empresa y la conformación de la cooperativa.

El conflicto tuvo un lugar ambivalente, en tanto representa obstáculos y a la vez oportunidades que forjan el rumbo de la cooperativa, y motivan sustantivos aprendizajes que luego serían puestos en juego para procurar la sostenibilidad de la experiencia en el tiempo.

En línea con la reconstrucción del proceso, identificamos y describimos en los apartados 2.2 y 2.3, la importancia de los primeros momentos, debates y enseñanzas del proceso atravesado que son incorporados por los trabajadores de la cooperativa.

En el capítulo 3 retomamos la presentación de aquellos actores que tuvieron mayor incidencia en el devenir de la cooperativa dando apoyo o tensionando parte del proceso, y caracterizamos las vinculaciones y posicionamientos que La Cabaña asumió respecto de: los promotores, las organizaciones de ER, el sindicato, los organismos y programas nacionales, provinciales, locales y la institucionalidad jurídica y legislativa. Todos ellos son parte constitutiva de lo que llamamos el campo relacional de la experiencia.

A partir de las relaciones con estos actores y de su inserción territorial La Cabaña ha ido gestando diferentes proyectos para sí. En el capítulo 4 identificamos y damos nombre a algunos de ellos, entendiéndolos como posicionamientos estratégicos respecto del rumbo económico, organizativo e institucional de la cooperativa.

En cada uno de los proyectos quedan plasmadas las elecciones, representaciones y prácticas realizadas por la experiencia. Al mismo tiempo, cada uno de ellos orienta el accionar de La Cabaña en el desarrollo de estrategias comerciales alternativas, proyectos organizativos con una fuerte impronta político-territorial en relación a la institucionalización de los trabajadores autogestionados. En conjunto plantean el compromiso de la cooperativa por disputar sentidos y lógicas que transformen su realidad particular y la del sector.

En el capítulo 5 retomamos la pregunta inicial acerca de las condiciones de sostenibilidad de la experiencia para reconstruir aquellos “soportes” que aportó el campo relacional que construyó La Cabaña. Por ello, en el primer apartado nos dedicamos a su conformación, esto es, a caracterizar las relaciones con los diversos actores y sus respectivos posicionamientos. Asimismo reconocemos el carácter dinámico de este campo, que asimila aprendizajes y se transforma según los momentos del proceso. En este sentido, identificamos cierta relación entre los momentos del proceso de recuperación de La Cabaña (recuperación y consolidación) y las fases por las que transita su campo

relacional. En la etapa inicial de recuperación de la unidad productiva, el campo relacional asume un rol predominantemente estratégico-defensivo, con vínculos que posibilitan, y en algunos casos obstaculizan, la continuidad de la actividad en manos de los trabajadores. En una etapa posterior, que llamamos de consolidación de la experiencia, el campo relacional adquiere un carácter estratégico-ofensivo, a partir de la conformación de alianzas y posicionamientos para la “sostenibilidad ampliada” en la experiencia. La cual no incluye sólo sus propias estrategias de subsistencia sino también proyectos para el municipio, otras ER de la región y la protección de sus trabajadores.

Reconstruido y explicitado el campo relacional, en el apartado 5.2 identificamos los soportes de sostenibilidad que dicho campo reporta a la experiencia: el incremento de la reciprocidad entre los trabajadores de La Cabaña y otros emprendimientos, la conformación de redes y asociaciones de segundo grado, el proceso de construcción y disputa por protecciones para los trabajadores asociativos y autogestionados. Todos estos son aportes sustantivos del campo relacional a la sostenibilidad de la experiencia, que sin desconocer su desempeño económico y comercial, proporcionan otras estructuras que le dan apoyo.

En este sentido, entendemos que la sostenibilidad de esta y otras experiencias “alternativas” se basa en la combinación y el equilibrio entre la adhesión a estrategias económicas que se inscriben dentro de los marcos capitalistas y la adopción de principios no capitalistas en la conformación de redes, relaciones y en su inserción en el territorio.

En relación a este último aspecto, la noción de campo relacional se nos presenta como un dispositivo teórico-metodológico potente para reconocer los soportes vinculares y territoriales de las experiencias de ESS. Si bien en esta investigación hicimos foco en una experiencia particular para identificar aquellas características específicas que refuerzan su potencial emancipatorio a través de la lucha, los aprendizajes y las estrategias que se dieron sus trabajadores, reconocemos en ellas similitudes que las aproximan a otras iniciativas de ESS. Por ello esperamos haber aportado elementos sustantivos para comprender al conjunto de iniciativas de ESS que generan nuevas formas de trabajo en un contexto mundial de crisis del trabajo asalariado y el capitalismo. Asumimos que la lucha cultural y política por otra economía debe ser dada en estos términos, plurales (y no estrictamente mercantiles) en todas y cada una de las iniciativas de ESS, y la reconstrucción y el análisis del campo relacional de la cooperativa de La Cabaña, de la ciudad de Rosario, intenta realizar un aporte en este sentido.

Bibliografía

- Aguirrezábal, G. (2013). Las empresas recuperadas en procesos de desarrollo local desde una perspectiva de economía social. El caso de la ciudad de Rosario. Los Polvorines: Tesis Maestría en Economía Social- Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Aguirrezábal, G. D. (2009). Las Empresas Recuperadas en procesos de desarrollo local desde una perspectiva de economía social. El caso de la ciudad de Rosario. MAES-UNGS.
- Aguirrezábal, G., y Deux Marzi, M. (2011). Trabajo y propiedad en los procesos de recuperación de empresas de la ciudad de Rosario. 10 Congreso Nacional de estudios del trabajo. Pensar un mejor trabajo. Acuerdos, controversias y propuestas. ASSET.
- Alemán, J. (2016). Horizontes neoliberales de subjetividad. Buenos Aires: Grama.
- Alonso, L. P. (2006). Estabilidad constitucional, desarrollo asimétrico y procesos de regionalización, 1983-2003. En G. Águila, De los cordones industriales a la integración del eje Mercosur (1940-2005). Rosario: Prohistoria Ediciones.
- Arocena, J. (2001). El desarrollo local: Un desafío contemporáneo. Montevideo: Taurus-UCU.
- Arocena, J., y Marsiglia, J. (2017). La escena territorial del desarrollo. Actores, relatos y políticas. Montevideo: Taurus.
- Auat, A. (2014). Geocultura, situacionalidad, y opción descolonial. IV Jornadas "El pensamiento de Rodolfo Kusch" / UNTref, (págs. 1-8).
- Azpiazu, D., Basualdo, E., y Schorr, M. (2001). La industria argentina durante los años noventa: profundización y consolidación de los rasgos centrales de la dinámica sectorial post-sustitutiva. . Buenos Aires: FLACSO.
- Basualdo, E. (2011). Sistema político y modelo de acumulación. Tres ensayos sobre la Argentina Actual. Buenos Aires: Atuel.
- Basualdo, V. (2012). El "Villazo" y la organización sindical de base en los 60' y 70'. En E. y Rodríguez, El Villazo. La experiencia de una ciudad y su movimiento obrero.
- Battistini, O. R. (2004). Las interacciones complejas entre el trabajo, la identidad y la acción colectiva. En O. Battistini, El trabajo frente al espejo: continuidades y rupturas en los procesos de construcción identitaria de los trabajadores (págs. 23-44). Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Beckmann, E. (2018). La promoción de la Economía Social y Solidaria como estrategia de política pública. Propuestas, actores y modos de relacionamiento en la

provincia de Santa Fe (2011-2015). Los Polvorines: Maestría en Economía Social-Universidad Nacional de General Sarmiento.

- Benedetti, A. (2011). Territorio: concepto integrador de la geografía contemporánea. Territorio lugar. En P. Souto, Territorio, lugar, paisaje. Práctica y conceptos básicos en geografía. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Bialakowsky, A. L. (2004). Identidades en el mundo del trabajo: Entre la implicación y la interpelación. En O. Battistini, El trabajo frente al espejo. Continuidades y rupturas en los procesos de construcción identitaria de los trabajadores (págs. 5-17). Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Bocayuva, P. C. (2007). Economía Solidaria y la nueva centralidad del trabajo asociado. En J. L. Coraggio, La Economía Social desde la periferia. Buenos Aires: Altamira.
- Boisier, S. (2001). Desarrollo (Local) ¿De qué estamos hablando? En O. Madoery, y A. Vázquez Barquero, Transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo local. Homo Sapiens.
- Bourdieu, P. (2001). Las estructuras sociales de la Economía. Ediciones Manantial.
- Bourdieu, P. (2014). Las estrategias de la reproducción social. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Bourdieu, P., y Wacquant, L. (2005). Un invitación a la sociología reflexiva. Siglo XXI.
- Brizuela, F. (2015). La configuración de Rosario en clave empresarial. Transformaciones urbanas. Cátedra Paralela, 283-306.
- Cañisares, B. Z. (2013). Actores sociales: claves analíticas para una aproximación problematizadora. Centro de Estudios Interdisciplinarios en Problemáticas Internacionales y Locales.
- Cardozo, L., Beckmann, E., y Deux Marzi, M. (2019). Las políticas de promoción de la Economía Social y Solidaria en Santa Fe. Un mapeo de "lo. Revista OSERA N°14, 36-52.
- Casella, M. (16 de diciembre de 2016). Seminario de Derechos Laborales en las Cooperativas de Trabajo. Rosario, Santa Fe, Argentina.
- Castel, R. (2010). El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo. México : Fondo de Cultura Económica.
- Castel, R. (2015). La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido? Manantial.
- Contigiani, L. (16 de diciembre de 2016). Seminario de Derechos Laborales en las Cooperativas de Trabajo. Rosario, Santa Fe, Argentina.
- Coraggio, J. (2009). Territorio y economías alternativas. Ponencia Presentada en el I Seminario Internacional Planificación Regional para el Desarrollo Nacional. Visiones, desafíos y propuestas. La Paz, Bolivia.

- Costamagna, P. (2015) Política y formación en el desarrollo territorial. Aportes al enfoque pedagógico ya la investigación acción en casos de estudio en Argentina, Perú y País Vasco. Universidad de Deusto.
- Costamagna, P. (2020) Reflexiones y debates sobre el desarrollo territorial. Nuevas miradas frente a realidades complejas. Revista Digital Desarrollo y Territorio N°7, 7-16
- Crucella, C. (2000). La desocupación en el Gran Rosario durante la última década: un intento de (re) interpretación. La Trama de la Comunicación, 331-346.
- Danani, C. (2004). El alfiler en la silla: sentidos, proyectos y alternativas en el debate de las políticas sociales y de la economía social. En Política social y economía social. Debates fundamentales.
- Defourny, J. (1992). Orígenes, contextos y funciones de un tercer gran sector. En M. V. (coord), Economía Social: precisiones conceptuales y algunas experiencias históricas. Buenos Aires: Ediciones Altamira.
- Dematteis, G., y Governa, F. (2005). Territorio y territorialidad en el desarrollo local. La contribución del modelo SLOT. Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles.
- Deux Marzi, M. (2009). Empresas Recuperadas. En A. F. José Luis Coraggio, Emprendimientos socioeconómicos asociativos: su vulnerabilidad y sostenibilidad (págs. 131-155). Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Deux Marzi, M. V. (2007). Experiencias autogestionarias en el gran rosario: las empresas recuperadas por sus trabajadores. Idelcoop, 113-134.
- Deux Marzi, M., y Hintze, S. (2014). Protección y seguridad social de los trabajadores asociativos autogestionados. En C. Danani, y S. Hintze, Protecciones y desprotecciones (II). Problemas y debates en la seguridad social en la Argentina. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Deux Marzi, V., y Vázquez, G. (2009). Emprendimientos asociativos, empresas recuperadas y economía social en la Argentina. . Iconos. Revista de Ciencias Sociales.
- Dicapua, M., Marcheroni, J., Perbellini, M., Solero, C., Tavella, M., y Valentino, N. (2011). Empresas Recuperadas: cooperación y conflictividad. OSERA N°5.
- Dicapua, M., Mascheroni, J., y Perbellini, M. (2013). Detrás de la mirilla: trabajo y género en las nuevas formas de asociatividad. Rosario: Ediciones DelRevés.
- Dos Santos, G., Matos Filho, J., Medeiros de Araujo, M., Chaves Meireles, D., y Alderir da Silva, J. (2015). Do singular ao plural: indicadores de sustentabilidade na economia solidária. Opará: Etnicidades, Movimentos Sociais e Educação.
- ENDA América Latina. (2003). La cartografía social como recurso metodológico para el proyecto barrios del mundo.

- Fajn, G. (2003). *Fábricas y Empresas recuperadas. Protesta social autogestion y rupturas en la subjetividad*. Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación.
- Fajn, G. (2013). *Empresas Recuperadas*. En J. Coraggio , J.-L. Laville, y A. Cattani, *Diccionario de la otra economía*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Farrel, G., Trillón, S., y Soto, P. (1999). *La competitividad territorial: construir una estrategia de desarrollo territorial con base en la experiencia de LEADER. Innovación en el Medio Rural. Cuaderno No 6. Fascículo 1. Observatorio Europeo LEADER*.
- Federico-Sabaté, A. M. (2007). *¿Es posible otra economía? El caso de las asambleas vecinales y la recuperacion de empresas en la Argentina Reciente*. En J. L. Coraggio, *La Economía Social desde la Periferia. Contribuciones Latinoamericanas*. (pág. 416). Buenos Airea: Altamira.
- Fernández Álvarez, M., & Partenio, Florencia. (2010). *Empresas Recuperadas en Argentina: producciones, espacios y tiempos de género*. Tabula Rasa, 119-135.
- Feser, M. E., y Mutuberría Lazarini, V. (2011). *Reforma de la ley de concursos y quiebras: desafíos para las futuras empresas recuperadas por sus trabajadores*. Revista Idelcoop.
- França Filho, G., y Laville, J. (2004). *Economía solidária: unma abordagem internacional*. UFRGS Editora.
- Frediani, F. C. (2010). *Estudio de caso: la cuestión de la autoridad y el poder en las unidades productivas recuperadas por sus trabajadores*. En *Gestion Obrera: del fragmento a la accion colectiva*. Montevideo: Editorial Nordan - Extensión Libros, UdelaR.
- Freyre, M. (2014). *El problema del desempleo en Argentina y el surgimiento de los Planes de empleo y sostenimiento de ingresos en la agenda pública*. Revista de Sociología e politica, 35-54.
- Fundación Banco Municipal. (2018). *Actividad Económica – Rosario – Octubre 2018*. Rosario.
- Fundación DEMUCA. (2009). *Guía práctica para el agente de Desarrollo Local de Centroamerica y República Dominicana*. San José,C.R: Fundación DEMUCA y CEDeT.
- Gambina, J., Racket, M., Echaide, J., y Roffinelli, G. (2006). *Las resistencias latinoamericanas del siglo XXI. Empresas recuperadas en Argentina*. En A. E. Ceceña, *Los desafíos de las emancipaciones en un contexto militarizado* (págs. 285-306). CLACSO.

- García Delgado, D., y Gradin, A. (2016). Neoliberalismo tardío y desestructuración del demos: el poder toma el poder. *Revista Estado y Políticas Públicas* n°7-FLACSO, 49-68.
- Gracia, M. A. (2011). *Fabricas de resistencia y recuperacion social. Experiencias de autogestión del trabajo y la producción en Argentina*. México: El Colegio de México.
- Guelman, A. (2012). Formación para el trabajo en una empresa recuperada: Trabajo territorial y formación política. *Revista del IICE*, 69-82.
- Haesbaert, R. (2011). El mito de la desterritorialización. Del "fin de los territorios" a la multiterritorialidad. México: Siglo XXI.
- Harvey, D. (2004). El "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión. *Socialist Register*, 30.
- Harvey, D. (2013). *Ciudades Rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Buenos Aires: Ediciones Akal.
- Hintze, S. (2010). Notas sobre el sistema público de reproducción del trabajo asociativo autogestionado. *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes*.
- Hopp, M. (2013). Políticas de promoción del trabajo asociativo y autogestionado en la Argentina actual. *Revista del Observatorio Social sobre Empresas Recuperadas y Autogestionadas*, 1-18.
- Hudson, J. P. (2011). *Aca no me manda nadie*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Hudson, J. P. (2012). Empresas Recuperadas en la Argentina: una década de lucha de los trabajadores por autogestionarse. CIRIEC-España, *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 158-180.
- Hudson, J. P. (2016). Políticas públicas y empresas recuperadas por sus obreros en Argentina. Un análisis del Programa de Trabajo Autogestionado 2004-2012. *Apuntes-Revista de Ciencias Sociales*, 157-184.
- INAES (2020), *Registro Nacional de Empresas Recuperadas*.
- INDEC (1947), *Cuarto Censo General de la Nación*
- Kasparian, D. (2020). *Lucha ¿sin patrón? La conflictividad de trabajo en empresas recuperadas y cooperativas del Programa Argentina Trabaja*. Buenos Aires: Teseo.
- Laville, J. L. (2009). Definiciones e instituciones de la economía. En J. L. Coraggio, *¿Que es lo económico? Materiales para un debate necesario contra el fatalismo*. Ediciones Ciccus.
- López, R. E. (2004). Sector primario e industrial en la cadena láctea. Interrelaciones y perspectivas en la provincia de Santa Fe. En J. M. María José Lattuada, *El*

- complejo lácteo en una década de transformaciones estructurales (1991-2001). Biblos.
- Lozeco, J., Sotto, O., Tealdo, J. (2020) Políticas públicas y economía social y solidaria. Defensoría del Pueblo de la Provincia de Santa Fe.
- Madoery, O. (2015). La ciudad de los sueños y las pesadillas. Rosario y su política de desarrollo local (1995-2013). 20.
- Madoery, O. (2016). Los desarrollos latinoamericanos y sus controversias. Ushuaia: Ediciones UNTDF.
- Massey, D. (2007). Geometrías del poder y la conceptualización del espacio. Conferencia dictada en la Universidad Central de Venezuela. Inglaterra: Open University.
- Matus, C. (2007). Teoría del Juego Social. Lanús: Ediciones Universidad Nacional de Lanús.
- Matus, C. (2014). Adios, Señor presidente. Ediciones de la UNLa.
- Núñez Soto, O. (2007). La Economía Popular, Asociativa y Autogestionaria. En J. L. Coraggio, La Economía Social desde la periferia. Contribuciones Latinoamericanas. Buenos Aires: Altamira.
- Orietta, F., y Iuorno, G. (2008). Experiencias de autogestión de los trabajadores en Argentina. La. En C. F. Margarita López Maya, Temas y procesos de la Historia Reciente de América Latina. Edit Arcis-Clacs.
- Palomino, H., Bleynat, I., Garro, S., y Giacomuzzi, C. (2008). Cuestiones actuales sobre el universo de empresas recuperadas y las nuevas lógicas de agregación de los actores. OSERA N°5.
- Pasquali, L. (2006). La provincia en conflicto: transformaciones económicas, fracaso político y resistencia social 1966-1976. En O. R. Videla, El Siglo Veinte. Problemas Sociales, políticas de Estado y economías regionales (1912-1976) (págs. 189-222). Rosario: Prohistoria Ediciones.
- Pastore, R. (2010). Un panorama del resurgimiento de la economía social y solidaria en Argentina. Revista de Ciencias Sociales vol 2. N°18, 47-74.
- Pastore, R., y Altschuler, B. (2015). Economía social y solidaria en clave de desarrollo socio-territorial en Argentina. Conceptos, políticas públicas y experiencias desde la universidad. Eutopia. N°7, 109-128.
- Peiretti, D. y Spinelli, E. (2016) Aprendizajes de un proceso de Sistematización de Experiencias de Desarrollo Territorial con alumnos y alumnas de la Maestría en Desarrollo Territorial (Año 2015)
- Peiretti, D. (2017) “Estudio de Caso: conceptos y definiciones para la construcción de una perspectiva propia”. Instituto Praxis. Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional Rafaela.

- Perbellini, M., Rubio, R., y Valentino, N. (2012). Yo no elegí dejar de ser asalariado: La repetición de hábitos asalariados como resistencia al cambio en trabajadores de empresas recuperadas. VII Jornadas de Sociología de la UNLP. Argentina en el escenario latinoamericano actual: Debates desde las ciencias sociales. La Plata.
- Pérez Villa, P., y Uribe Castrillón, V. (2016). Reflexiones para conceptualizar territorio solidario. El Ágora USB.
- Pérez, P. (1995). Actores sociales y gestión de la ciudad. Revista Ciudades vol.28, 1-12.
- Polanyi, K. (2012). Nuestra obsoleta mentalidad de mercado. En K. Polanyi, Textos Escogidos. Los Polvorines (Buenos Aires): UNGS y CLACSO.
- Raffestin, C. (2011). Por una geografía del poder. Editorial Colegio de Michoacán.
- Rebón, J. (2004). Desobedeciendo al desempleo. La experiencia de las empresas recuperadas. Buenos Aires: Picaso-La Rosa Blindada.
- Rebón, J. (2007). La empresa de la autonomía. Trabajadores recuperando la producción. Ediciones Picaso.
- Recuperadas, C. d. (2014). Nuevas Empresas Recuperadas 2010-2013. Buenos Aires: Ediciones Continente.
- Ressel, A., Silva, N., Coppini, V., y Nievas, M. (2013). Manual Teórico Práctico de Introducción al Cooperativismo. Instituto de Estudios Cooperativos. Universidad Nacional de la Plata.
- Rodríguez, C., y Santos, B. (2002). Introducción: para ampliar el canon de la producción. Traducido del portugués de: De Souza Santos, B.: Producir para vivir: os caminos da produção não capitalista, Civilização Brasileira, Rio de Janeiro.
- Rubio, R., Solero, C., Tavella, M., & Valentino, N. (2014). Empresas recuperadas en su etapa de consolidación: transformación en la organización y gestión de la fuerza de trabajo. XI Congreso Argentino de Antropología Social. Rosario.
- Ruggeri, A. (2009). Las empresas recuperadas por sus trabajadores, en torno a los problemas y las potencialidades de la autogestión obrera. En Las empresas recuperadas: autogestión obrera en Argentina y América Latina. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras.
- Ruggeri, A. (2014). ¿Que son las Empresas Recuperadas? Autogestión de la clase trabajadora. Buenos Aires: Ediciones Continente.
- Ruggeri, A. (2018). Las empresas recuperadas por los trabajadores en el gobierno de Mauricio Macri. Estado de Situación a octubre 2018. Programa Facultad Abierta/Centro de Documentación de Empresas. Universidad de Buenos Aires.
- Sánchez, E. G. (2007). El concepto de actor. Reflexiones y propuestas para la ciencia política. Andamios.

- Sánchez, J. E. (1992). Geografía política. Síntesis.
- Santos, M. (2000). La naturaleza del espacio: técnica y tiempo, razón y emoción. Barcelona: Ariel.
- Schujman, M. (2019). Carta del trabajador autogestionario. UNR Editora.
- Sepúlveda, S., Rodríguez, A., Echeverri, R., y Portilla, M. (2003). El enfoque territorial del desarrollo rural. San José, Costa Rica: IICA-Instituto Interamericano para la cooperación de la agricultura.
- Simonassi, S. (2006). Perfil Industrial y dinámica social en la provincia de Santa Fe 1943-1976. En G. Águila, De los cordones industriales a la integración del eje Mercosur (1940-2005) (págs. 13-62). Rosario: Prohistoria Ediciones.
- Singer, P. (2007). Economía solidaria. Un modo de producción y distribución. En J. L. Coraggio, La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas (págs. 59-78). Buenos Aires: UNGS/ALTAMIRA.
- Soler, J. C. (2010). Re-estructuración económica y desarrollo local en el Gran Rosario: una mirada desde la perspectiva latinoamericana de la economía social. . Trabajo de Maestría en Economía Social. Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Vaca, L. (2007). Sin patrón: fábricas y empresas recuperadas de la Argentina. Buenos Aires: Lavaca Editora.
- Vázquez Barquero, A. (2007). Desarrollo endógeno. Teorías y políticas de desarrollo territorial. Investigaciones Regionales.
- Vázquez, G. (2010). El debate de la sostenibilidad de los emprendimientos asociativos de trabajadores autogestionados. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes(18), 97-121.
- Vázquez, G. (2011). Sobre los conceptos de trabajo asociativo y autogestionado, sus organizaciones y trabajadores. En C. Danani, y S. Hintze, Protecciones y desprotecciones: la seguridad social en la Argentina, 1990-2010. Universidad de General Sarmiento.
- Vázquez, G. (2016). La viabilidad y sostenibilidad de las experiencias de trabajo asociativo y autogestionado desde una perspectiva plural. Revista de la Academia, 31-55.
- Vilas, C. M. (2013). El poder y la política. El contrapunto entre razones y pasiones. Buenos Aires: Biblos.
- Vuotto, M. (2011). El cooperativismo de trabajo en la Argentina: contribuciones para el diálogo social. Lima: OIT/ Programa Regional para la Promoción del Diálogo y la Cohesión Social en América Latina.
- Wainer, A. (2019). ¿Desarrollismo o neoliberalismo? Una economía política del macrismo. Realidad económica n°324, 33-68.

Wallerstein, I. (1998). *Impensar las Ciencias Sociales*. Siglo XXI Editores.

Wallerstein, I. (2004). *Análisis de sistemas-mundo: una introducción*. México: Siglo XXI.

Wyczykier, G. (2009). Sobre procesos de autogestión y recolectivización laboral en la Argentina actual. *Polis. Revista Latinoamericana.*, 0-20.

Fuentes periodísticas consultadas

- Asistencia a cooperativas. (13 de diciembre de 2013). Redacción Rosario, Recuperado de: <https://redaccionrosario.com/2013/12/13/asistencia-a-cooperativas/>.
- Arach, Evelyn (22 de junio de 2009) En la ruta de experiencias exitosas. Rosario/12, Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/rosario/10-19045-2009-06-22.html>
- Baraldi, S. (5 de Junio de 2011). Recuperada: una nueva empresa celebra sus 5 años. El Ciudadano, Recuperado de: <https://www.elciudadanoweb.com/recuperada-una-nueva-empresa-celebra-sus-cinco-anos/>.
- Benito, V. (23 de noviembre de 2006). Cooperación y buena leche. EnREDando, Recuperado de: http://boletin.enredando.org.ar/imprimir.shtml?x=31484?iview=90&listlen=1&no_scr=1.
- Buena leche para la cabaña. (7 de octubre de 2010). Redacción Rosario, Recuperado de: <https://redaccionrosario.com/2010/10/07/9866/>.
- Castagno, A., y Laurens, D. (18 de septiembre de 2016). Las mujeres dicen presente. La Opinion.
- Ceretto entregó un aporte para la cooperativa de trabajo La Cabaña. (19 de enero de 2007). Ceretto entregó un aporte para la cooperativa de trabajo La Cabaña. Santafe.gov.ar, Recuperado de: <http://tiny.cc/u3mkiz>.
- CFK promulgó la reforma de la Ley de Quiebras. (29 de junio de 2011). Página 12, Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-171094-2011-06-29.html>.
- Chiara, M., y Di Virgilio, M. (2005). “Gestión social y municipios”. De los escritorios del Banco Mundial a los barrios del Gran Buenos Aires. Buenos Aires: UNGS/Prometeo.
- Ciancaglini, S. (14 de junio de 2016). Esto no es mala leche. La Vaca, Recuperado de: <https://www.lavaca.org/mu100/esto-no-es-mala-leche/>.
- Créditos con menos requisitos para pymes . (22 de noviembre de 2003). La Nación, Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/economia/creditos-con-menos-requisitos-para-pymes-nid549754>.
- El Ministerio firmó un acuerdo con el Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas. (15 de julio de 2003). Argentina.gob.ar, Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-ministerio-firmo-un-acuerdo-con-el-movimiento-nacional-de-empresas-recuperadas>.

- Empresas recuperadas lanzaron ACTRA. (5 de abril de 2016). Redacción Rosario, Recuperado de: <https://redaccionrosario.com/2016/04/05/empresas-recuperadas-lanzaron-actra>.
- Ercolano, C. (15 de julio de 2007). Las empresas recuperadas, en el momento de la expansión. La Capital, Recuperado de: https://archivo.lacapital.com.ar/2007/07/15/economia/noticia_403182.shtml.
- General Lagos celebró el día de las cooperativas. (13 de agosto de 2019). La Capital, Recuperado de: <https://www.lacapital.com.ar/la-region/general-lagos-celebro-el-dia-las-cooperativas-n2512086.html>.
- Habrán dos parques industriales en Rosario. (13 de octubre de 2006). Valor Local, Recuperado de: http://www.valorlocal.com.ar/despachos.asp?cod_des=8308&ID_Seccion=25.
- Hauser, I. (13 de diciembre de 2003). El Gobierno anunció un plan de crédito para empresas recuperadas. Página 12, Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-29267-2003-12-13.html>.
- La Cabaña invierte 7 millones para su nueva planta en General Lagos (2015, 20 de julio) Punto Biz. Recuperado de: [https://puntobiz.com.ar/noticias/val/100090/val_s/44/la-cabana-invierte-\\$7-m-para-su-nueva-planta-en-general-lagos.html](https://puntobiz.com.ar/noticias/val/100090/val_s/44/la-cabana-invierte-$7-m-para-su-nueva-planta-en-general-lagos.html)
- La Cabaña será gestionada por los trabajadores. (8 de junio de 2006). La Capital, Recuperado de: http://archivo.lacapital.com.ar/2006/06/08/economia/noticia_300340.shtml.
- La justicia autorizó a La Cabaña a funcionar como empresa recuperada (2006, 7 de julio). La Capital. Recuperado de: http://archivo.lacapital.com.ar/2006/07/07/economia/noticia_308227.shtml
- Las empresas recuperadas, con marca propia. (28 de julio de 2006). La Capital, Recuperado de: http://archivo.lacapital.com.ar/2006/07/28/economia/noticia_313511.shtml .
- Las empresas recuperadas se consolidan como un espacio propio de la economía. (2010, 5 de diciembre). La Capital. Recuperado de: <https://www.lacapital.com.ar/economia/las-empresas-recuperadas-se-consolidan-como-un-espacio-propio-la-economiacutea-n348833.html>
- Lewkowicz, J. (6 de agosto de 2011). Densidad... Página 12, Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/cash/17-5374-2011-08-14.html>.
- Mangó, L. (5 de junio de 2016). Decada de esperanza recuperada. El ciudadano.

Más de 1.500 santafesinos trabajan en empresas recuperadas. (2015, 4 de enero). El Ciudadano. Recuperado de: <https://www.elciudadanoweb.com/mas-de-1-500-santafesinos-trabajan-en-empresas-recuperadas/>

Más de 400 empresas recuperadas se fortalecen gracias al programa Recuperar (2020,21 de mayo) Argentina.gob.ar. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/mas-de-400-empresas-recuperadas-se-fortalecen-gracias-al-programa-recuperar>

OPPEPS. (16 de noviembre de 2019). Empresas recuperadas: entre la crisis laboral y el acompañamiento estatal. Diario El Ciudadano.

Oroná, L. (12 de junio de 2006). Los trabajadores de La Cabaña. Recuperado de: http://archivo.lacapital.com.ar/2006/06/12/cartas/noticia_301299.shtml. La Capital, Recuperado de: http://archivo.lacapital.com.ar/2006/06/12/cartas/noticia_301299.shtml.

Otro sindicalista muerto en un enfrentamiento a tiros (2008, 4 de diciembre). La Nación. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/1077222-otro-sindicalista-muerto-en-un-enfrentamiento-a-tiros>

Preocupación por la planta de la Cabaña. (24 de agosto de 2006). Notife, Recuperado de: <http://notife.com/71954-preocupacion-por-la-planta-de-la-cabana/>

Proponen crear un organismo para recuperar empresas (2003, 17 de noviembre) La Capital. Recuperado de: http://archivo.lacapital.com.ar/2003/11/17/economia/noticia_53854.shtml

Robles, M. (6 de julio de 2015). Inversión autogestionada. Redacción Rosario, Recuperado de: <https://redaccionrosario.com/2015/07/06/inversion-autogestionada/>.

Salvar el último tambo construyendo una fábrica láctea (2019, 29 de junio) ciudadfutura.com.ar. Recuperado de: <http://18.231.118.82.xip.io/?p=1138>

San Esteban, A. (2 de enero de 2017). En favor de los trabajadores de autogestión. Conclusión, Recuperado de: <https://www.conclusion.com.ar/sin-categoria/en-favor-de-los-trabajadores-de-autogestion/01/2017/>.

Santa Fe: el fomento estatal para las empresas recuperadas es ley (2017, 30 de noviembre). El ciudadano. Recuperado de: <https://www.elciudadanoweb.com/santa-fe-el-fomento-estatal-para-las-empresas-recuperadas-es-ley/>

Santa Fe tiene su Sistema provincial de sellos cooperativos (2012, 28 de septiembre) LT10. Recuperado de <https://www.lt10.com.ar/noticia/62856--Santa-Fe-tiene-su-sistema-provincial-de-sellos-cooperativos&seccion=hoy>

Saraballi, S. (11 de junio de 2006). Un sueño hecho realidad. La Capital, Recuperado de: http://archivo.lacapital.com.ar/2006/06/11/cartas/noticia_301065.shtml.

Se conmemora el día del Trabajador Lácteo. (9 de septiembre de 2017). Diario Castellanos, Recuperado de: <http://movilquique.com.ar/index.php/sociales/9229-hoy-se-conmemora-el-dia-del-trabajador-lacteo.html>.

Se presentó en la Municipalidad una nueva etapa de la campaña Precios-Justos (2018, 20 de noviembre) Rosario Noticias. Recuperado de: <https://www.rosarionoticias.gob.ar/page/noticias/id/172196/title/Se-present%C3%B3-en-la-Municipalidad-una-nueva-etapa-de-la-campa%C3%B1a-Precios-Justos>

Tessa, S. (11 de junio de 2006). La nueva cooperativa "La Cabaña" solo espera aumentar producción. Rosario/12, <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/rosario/18-3936-2006-06-11.html>.

Tessa, S. (26 de octubre de 2007). Las empresas recuperadas en Santa Fe emplean más de 1300 personas. Rosario/12, Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/rosario/10-9999-2007-08-26.html>.

Un grupo que recuerda viejos tiempos pero apuesta al futuro (2006, 10 junio). La Capital, La Capital. Recuperado de: http://archivo.lacapital.com.ar/2006/06/10/ciudad/noticia_300846.shtml

Una mano para Vitrofin. (9 de junio de 2018). Redacción Rosario, Recuperado de: <https://redaccionrosario.com/2018/06/09/una-mano-para-vitrofin/>.

Leyes y fallos judiciales consultados

ARGENTINA, Ley 24.522 de Concursos y Quiebras, de 20 julio de 1995. Boletín Oficial del Estado, 9 de agosto de 1995, núm. 28203, p. 1.

ARGENTINA, Ley 25.563 de Concursos y Quiebras, Modificación Ley 24.522, de 30 enero de 2002. Boletín Oficial del Estado, 14 de febrero de 2002.

ARGENTINA, Ley 25.589 de Concursos y Quiebras, Modificación Ley 24.522, de 15 mayo de 2002. Boletín Oficial del Estado, 15 de mayo de 2002.

ARGENTINA, Ley 26.086 de Concursos y Quiebras, Modificación Ley 24.522, de 22 marzo de 2006. Boletín Oficial del Estado, 10 de abril de 2006.

ARGENTINA, Ley 26.684 de Concursos y Quiebras, Modificación Ley 24.522, de 1 junio de 2011. Boletín Oficial del Estado, 30 de junio de 2011, núm. 32181, p. 1.

ARGENTINA, Ley de Cooperativas 20.337, de 2 mayo de 1973. Boletín Oficial del Estado, 15 de mayo de 1973.

LA CABAÑA S.A.I.C. S/CONCURSO PREVENTIVO HOY SU QUIEBRA e INTYFOOD S.A. s/ QUIEBRA, N° 4345 (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4 Nominación de Rosario - Santa Fe, 26 de diciembre de 2007).

LA CABAÑA S.A.I.C. S/CONCURSO PREVENTIVO HOY SU QUIEBRA e INTYFOOD S.A. s/ QUIEBRA, N° 3874 (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4 Nominación de Rosario - Santa Fe, 22 de diciembre de 2008).

LA CABAÑA S.A.I.C. S/CONCURSO PREVENTIVO HOY SU QUIEBRA e INTYFOOD S.A. s/ QUIEBRA, N° 3921 (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4 Nominación de Rosario - Santa Fe, 29 de diciembre de 2008).

SANTA FE, Ley 13710 de Protección y Apoyo a las Empresas Recuperadas por los Trabajadores de 2 de septiembre de 2018. Boletín Oficial del Estado, 25 de noviembre de 2019.

SANTA FE, Decreto 2689 Creación Consejo Provincial Asociativismo y Economía Social, 27 de septiembre de 2012. Boletín Oficial del Estado.

SANTA FE, Decreto 2690 Creación Sistema Provincial de Sellos Cooperativos Identificación de Cooperativas, 27 de septiembre de 2012. Boletín Oficial del Estado.

Anexo: Fuentes primarias. Detalle de entrevistas y observaciones realizadas

Fecha	Entrevistado	Función
26/10/2015, 1/06/2018, 3/12/2019	Edith Encinas	Presidenta y trabajadora de cooperativa La Cabaña
26/10/2015	José Abelli	Promotor de ER que participó en la recuperación de La Cabaña
16/12/2016	Observación del Seminario de Derechos Laborales en las Cooperativas de Trabajo. Expositores: Edith Encinas, José Abelli, Mauro Casella, Luis Contigiani	-
15/06/2018	Eduardo Ianni	Ex síndico y trabajador de cooperativa La Cabaña
11/05/2018	Mauro Casella	Ex Subsecretario de Economía Social de la Provincia de Santa Fe
19/02/2018	Marcela Masellari	Abogada especializada en cooperativas que participó en la recuperación de La Cabaña
11/02/2019	Martín Escobedo	Ex funcionario de la Subsecretaría de Economía Solidaria de la Municipalidad de Rosario